Jaime Raúl Castro Contreras

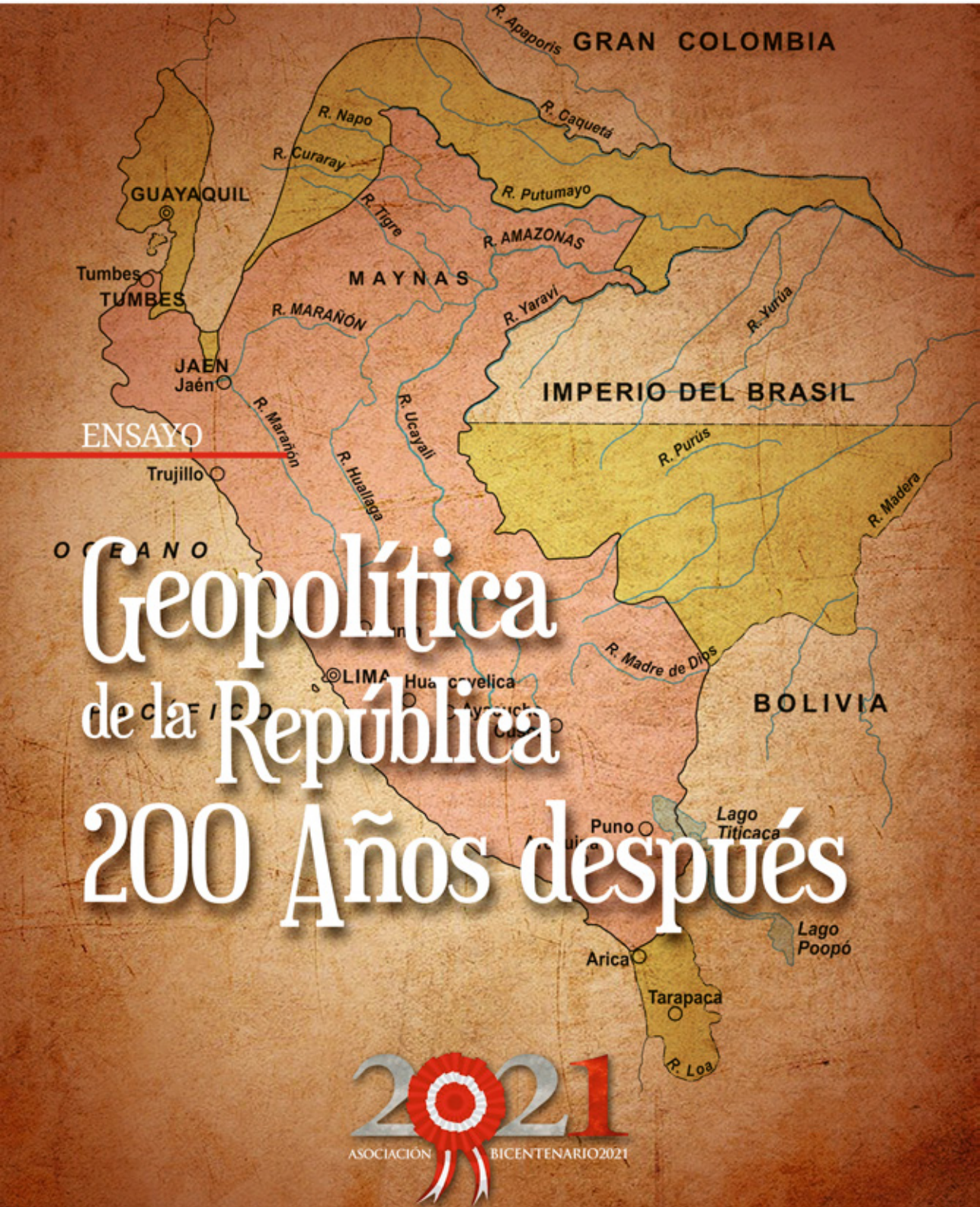

ENSAYO

Geopolítica de la República 200 Años después

2021

ASOCIACIÓN BICENTENARIO2021

Jaime Raúl Castro Contreras

ENSAYO

Geopolítica de la República 200 Años después

ASOCIACIÓN BICENTENARIO2021

GEOPOLÍTICA DE LA REPÚBLICA, 200 AÑOS DESPUÉS
© Jaime Raúl Castro Contreras

Primera edición: Febrero de 2021

Se prohibe la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio sin permiso expreso del autor.

En las sociedades estancadas, cuando el pasado se introduce en el presente y se repite en el futuro, van al fracaso inexorable.

Alvin Toffler

Dedicado a las nuevas generaciones:
Lorena, Gabriel, Rodrigo, Azier, Arianna,
Octavio y Kiara, mis nietos.

PRESENTACIÓN

Para quien escribe este ensayo, es un compromiso con el Perú, que me brindó todas las oportunidades de conocerlo en su interioridad, puesto que nací en la sierra central, en la ciudad de Huancayo del valle del Mantaro; el lugar más próspero y activo que sirvió de escenario a la resistencia contra las tropas chilenas que invadieron el país en el siglo XIX.

Después, vendría mi formación profesional como sociólogo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y el ingreso a la actividad docente en la Escuela de Estudios Especiales de mi alma mater, la misma que me abriera paso para ser contratado como profesor de sociología en el Centro de Altos Estudios Militares, hoy Nacionales (CAEN), corría el año de 1971. Llegar a dictar clases a coroneles del Ejército, la Fuerza Aérea y Capitanes de Navío de la Marina de Guerra, que luego ascenderían a generales y almirantes, fue un reto para un joven profesional que, por aquellos años, anunciar que era sociólogo y sanmarquino, recibía el calificativo de comunista. Mucho recuerdo que, en los años iniciales, mis clases terminaban siendo evaluadas por sendos consejos académicos, para determinar si las explicaciones teóricas que realizaba para conocer la realidad nacional* reflejaban una posición aprista o comunista.

Lo cierto es que, como sociólogo, llegaba a un centro académico especializado en temas de seguridad y defensa nacional, de diagnósticos permanentes de la realidad peruana, regional y mundial. Los viajes anuales por el interior del país me permitieron constatar las enormes riquezas que el país posee en sus cuatro regiones naturales que se inician en el mar, la costa, la sierra, la selva y contar con ríos navegables en la selva como espacios de agua en movimiento que facilitan la comunicación entre sus diversas localidades. Luego vendrían los viajes al exterior, Estados Unidos, Cuba, Inglaterra, Alemania, la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Brasil, Panamá, México, Argentina, Uruguay, Colombia, Paraguay y Chile, principalmente.

* La preocupación por conocer la realidad nacional, hizo que escribiera el libro *Sociología para analizar la sociedad.* Que llegó a once ediciones, incluida una para el Colegio Interamericano de Defensa en 1984-85, en Washington, centro académico al que fui enviado a estudiar Defensa Continental.

Todo ello me dio un conjunto de conocimientos y las valoraciones que había que realizar de nuestro propio país y las proyecciones geopolíticas que se apreciaban con nitidez en el exterior. Ese vacío en la apreciación, valoración y proyección interna e internacional lo brindaba una disciplina poco cultivada en el Perú: la geopolítica. Pionero de la geopolítica, por el lado militar, fue el comandante del Ejército Jorge Zárate Lescano que publicó por los años cincuenta el libro *Introducción a la Geopolítica;* en los años setenta se tuvo al coronel Fernando Morote Solari con el libro: *Geopolítica del Perú*. En los años noventa, durante el gobierno militar, el general Edgardo Mercado Jarrín brindó una visión más amplia de las aplicaciones de la geopolítica en la vida de los Estados, entre los varios libros que publicó destacan: *Perú, perspectivas geopolíticas* (1993) y *Geopolítica en el Tercer Milenio* (1995). También a esa generación pertenecen en el lado civil, Hernán Buse de la Guerra y Emilio Castañon Pasquel, que, desde las páginas de El Comercio, expresaban opiniones con criterio geopolítico de lo que debía realizar el Perú.

De esa manera, llegué a la geopolítica, como disciplina que los cinco países que rodean al Perú la ponen en práctica en sus objetivos de desarrollo y seguridad; aquí en el Perú siempre ha predominado una visión jurídico normativa para enfrentar los problemas de seguridad externa.

Por esta razón escribí el libro ***Geopolítica: una visión del Perú y sus posibilidades***, que llegó a cuatro ediciones entre 1994 y 1998 y una gran cantidad de artículos desde esta perspectiva, además de otros libros con enfoque geopolítico y que me ha brindado dos satisfacciones, la primera que fuera requerido para aplicar la visión geopolítica en el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2004) único libro publicado a la fecha y luego ser invitado a ocupar el cargo de Vice ministro de Defensa en el Ministerio de Defensa (2005). Esas aplicaciones geopolíticas se han extendido al campo universitario y entre los años 2007 y 2009 fui incorporado como docente-investigador al Instituto de Gobierno y desde el 2010, vengo participando como docente en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de San Martín de Porres, enseñando geopolítica aplicada a los negocios internacionales; recientemente la Facultad ha publicado el libro: ***Geopolítica aplicada al Perú y los Negocios Internacionales (2020).***

Por estas consideraciones, reflejadas en el conocimiento del país y de varios países del exterior de América y Europa, se hacía necesario bridar una explicación desde una perspectiva geopolítica para que todos los peruanos reconozcan que siendo un país de muchas potencialidades en 200 años no hayamos logrado reducir la pobreza, mucho menos desarrollar el país como

realmente se merece, tampoco contar con polos de desarrollo industrial en cada región que sirvan de fijación a los millones de pobladores que migran internamente porque lo único que tienen a la mano es la voluntad de prosperar, ser emprendedores con capitales limitados, pero sí ser parte de los millones de ciudadanos o del 75% de la PEA que trabajan en la informalidad, por tanto son los que viven el día a día. Por eso, cuando el 15 de marzo de 2020, el gobierno decretó el Estado de Emergencia y todos quedamos enclaustrados en nuestros hogares, se constató que miles de peruanos no cuentan con refrigeradoras, ni con los dineros suficientes para comprar alimentos para ser almacenados durante una semana como el gobierno proponía. Una cruda realidad.

Este ensayo está dedicado a las nuevas generaciones, a todos los que creen en el futuro y hacen de sus vidas una realización permanente, porque en el país están dadas todas las condiciones para ser una potencia regional y mundial. No podemos esperar 200 años más, con el mismo balance y con la impotencia de ser un país que teniéndolo todo, no saber qué hacer con él.

Este trabajo recoge datos históricos e información que es presentado en cinco partes: La primera, a seguir destacando el Valor Geopolítico y Geoestratégico del Perú, con el añadido nuevo de mostrar que el Perú tiene un espacio marítimo y territorial sobre el que ejerce soberanía y da pie a conformar una talasocracia y telurocracia, a la vez; la segunda parte, se ocupa en destacar que histórica y geopolíticamente, el país se caracteriza por tener fronteras retráctiles; en la tercera parte se muestran las enormes ventajas comparativas y recursos que posee el país, lo que debería ser la base del desarrollo industrial exportador; la cuarta parte, se ocupa de señalar que en términos de organización territorial, ésta ha sido y sigue siendo deficiente; la quinta parte trata de explicar las debilidades del sistema político nacional que en 200 años muestran una arquitectura de democracia fácil de fracturar, institucionalidad anodina e insignificante, y cerramos con algunas conclusiones.

Quiero advertir, que nadie debe sentirse aplastado ni frustrado por lo que ha ocurrido en estos 200 años, no es la ciudadanía de a pie como se suele decir, la responsable. Los responsables son todos los que la historia ha registrado en su accionar mediocre y pusilánime, y del cual se exceptúan peruanos brillantes que son los que han logrado que este Estado atrofiado superviva.

Como lo dije al comienzo, este ensayo está dirigido a la juventud y a los peruanos de todas las edades que sienten y viven el Perú en sus entrañas y sufren con él. Hay que tener la convicción y fortaleza que, si otros lo lograron, por qué nosotros no.

Agradezco, al sociólogo con residencia en Estados Unidos, Jesús Higinio Calonge, al general de la Fuerza Aérea del Perú, Juan José Puga Pomareda, al general del Ejército, Juan Urbano Revilla y al politólogo Manuel Bernales Alvarado, por sus valiosas sugerencias; claro está que la responsabilidad de todo lo dicho en estas páginas, son exclusivamente mías.

Jaime Raúl Castro Contreras

PRÓLOGO

LA GEOGRAFÍA, LA POLÍTICA Y EL BICENTENARIO

Por Raúl Chanamé Orbe

"El hombre es su yo
y su circunstancia"
José Ortega y Gasset

El concepto de geopolítica nació universalmente en plena Gran Guerra gracias a Rudolf Kjellen en 1916, que serviría para que el general Ludendorff asuma el concepto de "guerra total" por los alcances, influencia y las dimensiones del conflicto bélico moderno. No obstante, las pretensiones transhumantes de muchos generales han sido muy antiguas, lo testimonian las hazañas militares de Ciro, Alejandro, Aníbal, Julio César hasta la tecnificación masiva de Napoleón.

Más recientemente Samuel Huntington, ha ensayado las claves de la política mundial en base a una geopolítica de las civilizaciones hegemónicas, encontrando las claves de las emergencias reciente en China y la India en la vocación territorialista de estas culturas. La tesis de Huntington se emparenta con el concepto de geocultura creado por el filósofo argentino Rodolfo Kusch**, desde una antropología de Sudamérica, que se conectan con la reflexión previa de José Vasconcelos y Antenor Orrego resumida en el paradigma conceptual de Indoamericana, tesis que propugnaba lo que hoy se denomina el multiculturalismo.

Así, para determinar el debe ser de la política, como modelo de gestión y poder de gobierno, primero se debe determinar la naturaleza integral de la geografía y su interacción con la civilización humana. Napoleón y Hitler fracasaron cuando pretendieron domeñar la naturaleza con la sola voluntad política; Aníbal y San Martín entendieron la naturaleza cuando descubrieron que sus telúricos

** Kusch. R (1976). Geocultura del hombre americano. Buenos Aires. Ed. García Cambeiro.

laberintos tenían un propósito asimilable a la destreza humana, a través de una geoestrategia que respete y considere el medio.

El Mariscal Andrés de Santa Cruz tuvo éxitos geoestratégicos memorables en la guerra defensiva de la Confederación Peruana-Boliviana (1836-1839), por su comprensión de la geografía andina; lo propio hizo Andrés Avelino Cáceres en la resistencia de la Breña a la invasión chilena (1879-1883), con una milicia campesina, que en la resistencia se constituyó en un ejército nacional imbatible en sus cumbres. Nuestra toponimia ha creado una práctica de la defensa. Surge una geoestrategia práctica, cuya geografía es empírica, que carece todavía de coordenadas nacionales y propósitos de política de Estado.

En el siglo XIX la elite gobernante desconocía la geografía. Nunca se divulgó el libro del cronista Pedro Cieza de León, quien fue el primer explorador que escribió sobre los vastos territorios conquistados. Humboldt y Darwin reconocieron mejor la potencialidad de nuestra geografía que los propios peruanos. El sabio Unanue exploro el hecho climático, Pardo vio la riqueza agrícola del valle del Mantaro, Joaquín Copelo la necesidad de la vía a Chanchamayo para ocupar Loreto, Mesones Muro la inexplorada riqueza de la selva alta en la región nororiental del Marañón, Genaro Herrera la riqueza amazónica y Antúnez de Mayolo la incalculable potencia hídrica para el despegue energético. Eran visionarios, ante políticos con horizontes cortos.

Por ello, desde la literatura nos deslumbraron con la grandeza de un territorio abandonado a su suerte, José de la Riva Agüero con Paisajes Peruanos invita a descubrir los desiertos, valles, cumbres y mesetas que se articulan como unidad indisoluble, el prólogo de Raúl Porras Barrenechea es un autentico ensayo sobre la geografía y su nexo con la historia antigua y moderna, en ese mismo espíritu Aurelio Miro Quesada con su “Costa, Sierra y Montaña”, nos transportará a la belleza de las formas naturales, como un llamado a la elite encerrada en su poder metropolitano, indiferente a su propio país.

Gregorio Paz Soldán pasó del empirismo geográfico a una disciplina con medidas, densidades, latitudes. Antonio Raymondi le buscó propósitos económicos a la geografía, de allí su frase de “Perú mendigo, sentado en un banco de oro”. En el siglo XX Emilio Romero con su “geografía económica” le dio un objetivo de bienestar al propósito de la expansión humana, dándole una nueva dimensión con la tesis de Javier Pulgar Vidal de “Las ocho regiones naturales” (1940), que marcó una ruptura respecto a la convencional simplificación de reconocer solo tres regiones clásicas (costa, sierra y selva) y dar el salto conceptual al fundamentar nuestra naturaleza en una de variados pisos

ecológicos: chala, yunga, quechua, suni, puna, janca, rupa-rupa y omagua. Cada una poseía su propia fauna, flora, suelos, ríos y climas, y nos situaba en una de las biodiversidades más amplias y ricas de la tierra. En esa nueva comprensión del medio, asoma el programa de la geopolítica como componente indispensable de la gobernanza.

Nuestra geografía física tiene millones de años, sus habitantes miles de años, la geopolítica –como disciplina academica– apenas décadas. Uno de los primeros en escribir sobre este tema fue el coronel Julio C. Guerrero (1887-1976), secretario de Andrés Avelino Cáceres y prolífico escritor de temas sobre defensa y seguridad, cuyo libro Belicología, es un amplio miraje sobre la guerra total (1946), evidencia su basta erudición sobre los conceptos que aparecen tras la postguerra mundial.

Con el surgimiento del CAEM (1950), en sus cursos de Estrategia se evidencia la necesidad de dotar de una explicación científica a la geografía y la necesidad de ocupar los inmensos espacios abandonados del nuestro territorio para garantizar una defensa integral. El conflicto bélico con el Ecuador en 1941, –originado por un abandono territorial–, nos trajo el reto de la ocupación física en el siglo XX. Recuérdese que la Carretera Central recién se concluyó en 1936, la carretera Panamericana en 1940, la culminación del aeropuerto internacional Jorge Chávez demandó dos gobiernos el de Prado y Belaunde, y la carretera marginal se inició en 1964. Recién en esos momentos el Estado reconocía la importancia de la geopolítica para la consolidación de políticas públicas.

Se evidencia la necesidad de dotar a la geografía de una explicación científica por su precisión cartográfica para los propósitos de la seguridad y la defensa. En ese contexto el teniente Coronel Jorge Zárate Lescano realizo un primer ensayo titulado “Introducción a la geopolítica” donde sienta las bases generales de esta disciplina con variadas referencias a las experiencias mundiales; con un propósito más específico el coronel Fernando Morote Solari escribió “Geopolítica del Perú”, buscando que el concepto tenga una mayor relación con nuestra identidad territorial.

A comienzo de los años 60 el CAEM, con su lema liberal: “Las ideas se exponen, no se imponen” convoca a diversos profesores civiles, entre los que destacaron Raúl Ferrero Rebagliati, Francisco Miro Quesada Cantuarias, Jorge Bravo Bresani, Miguel Angel Rodriguez Rivas y Alfredo Quispe Correa, quienes establecerán un rico dialogo civil-militar con los propósito de entender que la defensa es un componente del desarrollo, que la defensa no es un tema exclusivamente militar, sino del desarrollo integral. En este contexto a inicios de los años setenta se incorpora el joven profesor Jaime Castro Contreras

como profesor del CAEM, quien desde su formación en ciencias sociales, desarrolla las principales categorías de la geografía y la política de Estado, plasmando su experiencia docente en un texto "Geopolítica: una visión del Perú y sus posibilidades" (1994), siguiendo la perspectiva del General Edgardo Mercado Jarrin, quien enseñó Táctica General en la Escuela Superior de Guerra y, posteriormente, Estrategia Nacional en el CAEM, quien escribió diversos artículos y ensayos sobre la moderna disciplina, resumiendo su legado intelectual en "Geopolítica en el Tercer Milenio" (1995). Todos estos libros surgen a la luz en paralelos a otros textos que se editan en Argentina (Gugliaimeli), Brasil (Cuoto e Silva) y Chile (Pinochet), que sirven para comparar perspectivas de cada país.

Por todo ello, el profesor Jaime Castro Contreras es un académico calificado para hacer un balance de estos dos últimos siglos en relación a la geopolítica. Su libro está organizado en cinco partes, sistematizados de lo particular a lo general, nos plantea una sucinta evolución que va desde los incas, la experiencia virreinal y la más reciente experiencia republicana, pasando por los suyos, las intendencias coloniales, los departamentos republicanos y la fallida regionalización reciente. Planteando que, a esta geografía milenaria, la política republicana de los últimos siglos la ha dotado de una organización disfuncional y deficiente, que debe ser reformada para aminorar el conflicto interno y neutralizar cualquier posibilidad de conflicto internacional.

El texto aporta en la necesidad que tiene el Perú por sus propias dimensiones nacionales, de ser simultáneamente un país con vocación talasocratica, dotándose de un atalaya en el Pacifico, estableciendo los nexos planetarios con la modernización de sus puertos, almacenes, carreteras y terminales, de otro lado, tenemos que ser una telurocracia, por el dominio de las mesetas interandinas, dotándonos de carreteras trasversales, interandinas e interoceánicas, que nos permitan unir con seguridad y costos adecuados el Atlántico con el Pacifico.

Finalmente, el doctor Castro Contreras con su vasta experiencia de 4 décadas de cátedras en el hoy renovado CAEN y su ejercicio práctico en gestión del Estado (como Vice-Ministro de Defensa), ha podido resumir un concepto que marca la identidad geopolítica del Perú, que debería estar incorporado a la Constitución del Estado: "El Perú es un país marítimo, andino, amazónico, bioceánico por la proyección internacional del rio Amazonas y con presencia en la Antártida".

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7
PRÓLOGO 11
CONTENIDO 15
ÍNDICE DE TABLAS 17
ÍNDICE DE FIGURAS 17

PRIMERA PARTE
VALOR GEOPOLÍTICO Y GEOESTRATÉGICO DEL PERÚ:
ENTRE LA TALASOCRACIA Y LA TELUROCRACIA

I. ¿POR QUÉ UNA MIRADA DESDE LA GEOPOLÍTICA?
A. Una mirada global del acontecer mundial 20
B. ¿Por qué en el Perú requerimos de un balance geopolítico de los 200 años de vida Republicana e independiente? 21

II. VALOR GEOPOLÍTICO DEL PERÚ
A. Puesta en valor del mar y el territorio peruano 26
B. Talasocracia y telurocracia 26
1. Talasocracia 27
2. Telurocracia 27
3. Perú, es una talasocracia y telurocracia a la vez 28
C. Definición geopolítica del Perú 32
D. Ventajas comparativas geopolíticas y geoestratégicas del Perú 33

SEGUNDA PARTE
UN PAÍS DE LÍMITES Y FRONTERAS RETRÁCTILES

I. LAS BASES INICIALES DEL TERRITORIO PERUANO 36
A. El espacio geográfico en el imperio inca 39
B. El espacio geográfico en el período colonial 41
C. El espacio geográfico al inicio de la República 43
D. Confederación Perú-Boliviana 45

II. LAS PÉRDIDAS TERRITORIALES 48

III. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES TERRESTRES Y MARÍTIMOS CON LOS CINCO PAÍSES VECINOS Y LAS PÉRDIDAS TERRITORIALES 50

A. Límites terrestres 51

1. Límite con Ecuador 51
2. Límite con Colombia 54
3. Límites con Brasil 55
4. Límites con Bolivia 57
5. Límites con Chile 58

B. Delimitación marítima

1. La anchura del mar y la protección de los recursos 60
2. Límite marítimo con Ecuador 62
3. Límite marítimo con Chile 64

TERCERA PARTE
GEOPOLÍTICA Y PODER NACIONAL

I. EL PODER NACIONAL 68

II. VENTAJAS COMPARATIVAS INIGUALABLES 71

III. EL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO VENTAJA COMPARATIVA 72

A. Sector agrario 72

B. Sector minero 75

C. Sector pesquero 78

D. Sector turístico 81

CUARTA PARTE
UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEFICIENTE

I. PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN 88

II. PRIMER ENSAYO REGIONAL CON LA CONSTITUCIÓN DE 1993 90

III. DESAPARICIÓN DE LAS 12 REGIONES Y RETORNO A LOS 25 DEPARTAMENTOS 91

IV. PROYECTO DE PARQUES INDUSTRIALES 95

QUINTA PARTE
DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD FRÁGIL, EL PODER NO MATERIAL

I. PODER ARBITRAL ASIGNADO A LAS FUERZAS ARMADAS 99
II. FRAGILIDAD DE LOS GOBIERNOS A LO LARGO DE LA REPÚBLICA 101
III. LA DEBILIDAD DEL ESTADO: ENTRE GOLPES DE ESTADO Y GOBIERNOS REPRESENTATIVOS 103
A. Inicios precarios de la República 105
B. La división del Perú, la Confederación Perú-Boliviana, y el primer ingreso de tropas chilenas 108
C. Inicio de una relativa estabilidad política 110
D. Chile en el Perú, desconoce e impone autoridades 111
E. La inestabilidad del siglo XX y mayor permanencia en el poder 113
F. Golpes de Estado Institucionales 116
G. Retorno e interrupción de una frágil democracia 116
H. Gobierno de transición de Valentín Paniagua 117
I. Cleptocracia, democracia corrupta y mayor precariedad institucional 118
J. Una debilidad y fragilidad institucional que se agrava 121

CONCLUSIONES 123
RECOMENDACIONES 125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Países emergentes que en 40 años lograron desarrollarse 22
Tabla 2. Dictaduras y democracias 121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Importancia de Asia en el comercio marítimo mundial 28
Figura 2. Perú, una talasocracia y telurocracia, a la vez 29
Figura 3. Mapa del Perú con las tres regiones naturales y el porcentaje del territorio que representan 31
Figura 4. Afiche de la Embajada del Perú en Suiza, indica que el Perú por el oeste limita con el Océano Pacífico 31

Figura 5.	Nueva visión geopolítica del Perú	32
Figura 6.	Valor geopolítico y geoestratégico del Perú	34
Figura 7.	Mapa del Virreinato de 1810 con el que se inicia la República en 1821	37
Figura 8.	Imperio de los Incas	39
Figura 9.	Tambo Inca	40
Figura 10.	Viaje a Oceanía de Túpac Inca Yupanqui	40
Figura 11.	Creación de virreinatos y capitanías en el territorio conquistado	41
Figura 12.	División del territorio entre Pizarro y Almagro	42
Figura 13.	Tratado de Tordesillas: España y Portugal	43
Figura 14.	Primera organización departamental	44
Figura 15.	Confederación Perú-boliviana	45
Figura 16.	Pérdidas territoriales	48
Figura 17.	Frontera con Ecuador	53
Figura 18.	Frontera con Colombia	54
Figura 19.	Frontera con Brasil	55
Figura 20.	Colonos bandeirantes ampliaron el espacio inicial del tratado de Tordesillas	57
Figura 21.	Límite con Bolivia	58
Figura 22.	Mapa del siglo XIX y los límites de los tres países	59
Figura 23.	Mapa del Perú con el método de los paralelos	63
Figura 24.	Límites marítimos con Ecuador	63
Figura 25.	Mapa oficial de frontera marítima Perú Chile	65
Figura 26.	Potencialidades del Perú	74
Figura 27.	Mapa de operaciones mineras	77
Figura 28.	Distribución de la anchoveta en el litoral peruano	78
Figura 29.	Corrientes marinas	79
Figura 30.	Ríos de la costa	80
Figura 31.	Zócalo continental del mar peruano	81
Figura 32.	Lugares turísticos	82
Figura 33.	Propuesta regional de Pulgar Vidal	89
Figura 34.	Organización del Perú en regiones	92
Figura 35.	Retorno de la organización departamental	92
Figura 36.	Casos de corrupción de funcionarios en trámite por departamento en el 2016 y 2018	94
Figura 37.	Los 3 principales problemas del país: Por macro zona	94
Figura 38.	200 años después: Parques industriales que solo existen en la ley	95
Figura 39.	Diez Constituciones que fijaban el poder arbitral de los militares	100

PRIMERA PARTE

VALOR GEOPOLÍTICO Y GEOESTRATÉGICO DEL PERÚ: ENTRE LA TALASOCRACIA Y LA TELUROCRACIA

I. ¿POR QUÉ UNA MIRADA DESDE LA GEOPOLÍTICA?

A. Una mirada global del acontecer mundial

La geopolítica es una disciplina relativamente reciente que nació en 1916 cuando el sueco, Rudolf Kjellen, utilizó la palabra geopolítica, para explicar que los Estados y sus dirigentes, pugnaban por ampliar sus espacios de poder sobre lugares geográficos continentales y marítimos poseedores de recursos y riquezas de todo tipo ahí donde estuvieren, cercanos a sus fronteras, distantes o allende los mares, lo cierto es que con ello pretendían y pretenden resolver sus objetivos políticos de bienestar y seguridad. Esta práctica de pugnar con otros Estados para conquistar territorios, se remonta hasta los egipcios, los griegos y los romanos, principalmente, y es parte de la historia de la humanidad. Por ello es que, los argumentos que desde sus inicios desarrolló la geopolítica, estuvieron asociados al Estado. Bajo esta premisa, Alemania conducida por Adolfo Hitler, encontró en la geopolítica la argumentación para intentar dominar el mundo, lo que pretendió realizarlo bajo una solución militar que dio lugar a la Segunda Guerra Mundial.

El fracaso del proyecto nazi en 1945, determinó al final de la guerra que la enseñanza de la geopolítica fuera prohibida en las universidades; de modo que fue desterrada de los claustros académicos y fueron cerrados cursos e institutos de investigación en Europa y Estados Unidos, igual ocurrió en Latinoamérica. Esta medida restrictiva, se mantuvo hasta la década de 1990, cuando académicos de universidades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, señalaron que una cosa era la disciplina y otra el uso político que habían realizado los países del Eje que lo conformaban Alemania, Italia y Japón, en su intención de querer dominar el mundo.

Desde la última década del siglo XX, la geopolítica se ha renovado, hoy no es solo practicada por los Estados o los militares, hoy también hacen y ejecutan geopolítica, empresas globales, organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial (BM) el Fondo Monetario Internacional (FMI) y reguladores de la política y la seguridad continental y mundial entre los que se encuentran Naciones Unidas (UN), la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización del Atlántico Norte **(**OTAN), igualmente estudian geopolítica, los estudiantes vinculados a los negocios internacionales, los partidos políticos y los periodistas, y todo aquel que sabe que ya nadie puede ignorar que la visión geopolítica es una necesidad de los tiempos de globalización y pandemia porque las pugnas

por los mercados y los recursos continúan con la misma fuerza que se presentó en el pasado. El interés por dominar o influenciar el mundo no ha desaparecido, la China de hoy es una muestra de ello porque está desplazando, por ahora, económicamente a los Estados Unidos.

B. ¿Por qué en el Perú requerimos de un balance geopolítico de los 200 años de vida Republicana e independiente?

Porque no hay otra forma de explicar, cómo un país que nació a la vida Republicana en 1821, en un espacio territorial superior al que actualmente poseemos, con un acceso directo al mar de 3080 kilómetros de litoral, catalogado como el mar más rico del mundo en especies marinas; un país que desarrolla actividades agrícolas los doce meses del año, poseedor de recursos minerales estratégicos, reconocido por Naciones Unidas como mega diverso, con 84 microclimas, poseedor ríos navegables en la selva cuyo territorio supera el 50% del total nacional y con presencia en la Antártida, en 200 años de vida independiente haya pasado apenas de las categorías económicas de "subdesarrollado" a "emergente" y dentro de esta clasificación de riesgo país, existen los "avanzados emergentes" como China, Singapur, Corea del Sur, los "emergentes secundarios" donde se ubican 36 Estados y los llamados "economías o países frontera".

En mis diálogos con los estudiantes de pre y posgrado, les suelo preguntar ¿cómo es que en 200 años el Perú, con tantos recursos nos mantengamos en la situación de pobreza existente y con muchos problemas estructurales sin resolver? La pandemia ha puesto al desnudo las serias incapacidades de los dirigentes peruanos, incluso el poeta César Vallejo en 1931, enrostró al ministro de salud de la época y en su poema Los nueve monstruos, afirmó: "Jamás, señor ministro de salud, fue la salud más mortal"; ¿cómo explicar que países que hace cincuenta años eran tan o igual de atrasados como lo somos nosotros, hayan logrado un posicionamiento económico, social y político expectante hoy día?

Estoy refiriéndome a Singapur, Corea del Sur, Hong Kong y Taiwan que no han requerido de 200 años para progresar y generar bienestar a su población. En estos cuatro países, de los cuales Taiwán y Hong Kong son reclamados como pertenecientes a China, con territorios más reducidos al que posee el Perú, carentes de recursos que abundan en el país, hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial y el período de la Guerra Fría, eran países subdesarrollados, hoy, son los primeros en tecnología, cuentan con altos ingresos per cápita que están por encima de los 24 mil dólares

y altos índices de desarrollo, solo en cuarenta años han alcanzado la situación expectante que poseen, a diferencia del Perú que con 200 años de vida republicana sigue catalogado como "país emergente"[1] con todas las limitaciones y debilidades institucionales que estamos viendo. También hay que mencionar que las financieras internacionales hacen otro distingo de "países de mercado frontera" atribuibles a países de constante inestabilidad política como es el caso del Perú.

Tabla 1. Países emergentes que en 40 años lograron desarrollarse

País	Territorio	Ingreso per cápita
Corea del Sur	99,274 km2	$ 31,431 (2019)
Taiwán	36,179 km2	$ 24,828 (2019)
Hong Kong	1.075 km2	$ 59,400 (2016)
Singapur	639 km2	$ 64,579 (2018)

Lo que quiere decir que el atraso histórico en el que se encuentra el Perú, después de 200 años de vida independiente transcurrida, no responde ni es consecuencia de la carencia de recursos ni una posición geográfica negativa o de enclaustramiento como es el caso de Bolivia, país calificado de mediterráneo, por encontrarse metido en el continente sin acceso al mar, sino el resultado del ejercicio político y la gestión de sus dirigentes nacionales civiles y militares que gobernaron en este largo proceso histórico frustrante, que tiene necesariamente que acabar.

Incluso la propia China ha encontrado en la globalización y el libre mercado, la opción de la solución de su programa social, puesto que ideológicamente sigue siendo socialista. El despegue de China no llega a los cincuenta años. Veamos el caso, durante la vigencia de Mao Tse Tung desde 1949 hasta 1976 fecha en que falleció, China fue unificada e ideológicamente se suscribió al socialismo. Si bien el país se unificó, siguió

1 Un país emergente es aquel que está evolucionando de ser una economía de bajos ingresos a convertirse en un país desarrollado. Entonces, no solo está mejorando el nivel de ingresos de sus habitantes, sino su calidad de vida. Un país emergente se encuentra en camino de alcanzar el progreso económico y social. Esto no solo depende del crecimiento del producto interior bruto (PIB), sino de otros aspectos clave como educación, salud y seguridad. También existe otra categoría económica "emergentes secundarios": son economías con PIB medio y bajo, pero con cierta infraestructura, y un mercado medianamente desarrollado. En este grupo están catalogados países como Argentina, Chile, Colombia, Egipto, Indonesia, Malasia, Turquía o Vietnam. Westreicher, G. *País emergente.* Recuperado https://economipedia.com/definiciones/pais-emergente.html

siendo pobre y la población se desplazaba en bicicletas y usaba mamelucos (traje de una sola pieza). La muerte de Mao Tse Tung, significó el cambio de prioridades con la llegada de Deng Xiaoping a la Secretaría General del Partido Comunista; él facilitó y dio inicio al gran cambio político centrado en la economía, la aceptación de la propiedad privada y la modernización del país.

La llave mágica de Deng Xiaoping, se tradujo en atender "cuatro modernizaciones"[2]:

a. De la agricultura, apoyando la actividad privada y la extensión de tierras y cambios de cultivo para elevar la productividad.
b. De la industria, que se efectuó a través de facilitar la inversión extranjera, dando lugar a que hoy existan en China 70 mil empresas norteamericanas y europeas de todo tipo. Este hecho numérico y de gran inversión, hizo difícil que las empresas norteamericanas se retiraran de territorio chino tal como era el deseo del presidente Donald Trump. Se habrían producido crisis de otras magnitudes.
c. En la Defensa Nacional, que dio lugar a la reducción de las milicias, se introdujeron los grados militares y se modernizó el ejército. Hoy el presupuesto militar es el segundo después de Estados Unidos, no obstante que China habla que su prioridad no es ser una potencia militar.
d. De la ciencia y la tecnología, lo que significó que miles de jóvenes chinos viajaran becados a las mejores universidades del mundo para que a su retorno se encargaran de conducir el cambio científico y tecnológico. También consiguieron que un fondo especial de Naciones Unidas financiara las becas en el extranjero. Hoy China está a la vanguardia de la ciencia y tecnología mundial.

Entonces lo volvemos a decir, no es cuestión de carencias de recursos, es cuestión de la clase dirigente, de los que conducen la política, de los que definen los contenidos curriculares del sistema educativo, de los que hacen justicia y los partidos políticos; de los que fijan los objetivos nacionales oficiales que en el país nunca han existido. Cabe destacar que ese vacío de objetivos nacionales, ha tratado de ser cubierto por el llamado Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio de 2002, del cual poco se puede esperar como resultados concretos porque se trata de un foro que elabora y aprueba lineamientos en políticas de Estado en base al diálogo y

2 Cuatro modernizaciones. Recuperado https://es.wikipedia.org/wiki/Cuatro_Modernizaciones

concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y sociales de Perú[3] y se ha quedado en eso, en un foro de discusión.

Y como dice Manuel Bernales Alvarado[4] "El Secretariado del Acuerdo Nacional, ha devenido en una dependencia del gobierno de turno a través de la PCM y el dinero de donantes como PNUD para las contrataciones de personal".

Se hace pues necesario, realizar un balance desde la geopolítica, y ese es el propósito de este ensayo, dirigido a buscar en la juventud de reemplazo un norte más preciso y sostenido para convertir al Perú en una potencia regional y mundial, a partir de todos los recursos que posee el territorio, que, por miles de años, sigue siendo el mismo, sino que, lo que tiene que cambiar, son los criterios con los que debe ser visto el Perú, su territorio y sus riquezas. Proponemos, por tanto, una mirada al mundo desde el Perú y no al revés como siempre e históricamente ha ocurrido.

Este ensayo nos brinda la oportunidad de ratificar lo que geopolíticamente somos como país y lo que podemos conseguir, además hacer un balance desde la geopolítica que nos permitirá reconocer que, en 200 años, solo hemos logrado ser:

- Un país que no ha sacado provecho de las enormes ventajas comparativas que brinda la geografía nacional,
- Un país con una cuestionada y deficiente organización político-administrativa del territorio,
- Un país que ha desarrollado en dos siglos instituciones jurídicas y políticas frágiles además de conformar una democracia impredecible.

Pero este balance geopolítico no puede ignorar lo que la diplomacia peruana consiguió el año 2014 cuando la Corte Internacional de Justicia con sede en la Haya, puso fin al diferendo marítimo entre Perú y Chile, con lo cual se cerraba la frontera marítima que era una secuela de la guerra iniciada por Chile en 1879. Y si bien el Perú recuperó un espacio marítimo de más de 50 mil kilómetros cuadrados, no puede olvidarse que antes de la guerra el mar peruano se extendía hasta Arica y Tarapacá. Este logro diplomático conseguido en el siglo XXI, es una muestra de la importancia

3 Acuerdo Nacional. (2002). Acta de Suscripción del AN. Lima: Talleres de Biblos S. A. Recuperado https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo_nacional.pdf

4 Bernales M. Politólogo, especializado en Política y Gestión Pública, Ambiente y Seguridad Humana.

de la geopolítica en la defensa y proyección internacional del Perú. Cabe destacar que, en abril de 2005, el Ministerio de Defensa publicó el Libro Blanco de la Defensa Nacional, único libro en el que se menciona la nueva visión geopolítica del Perú; este trabajo que tuve el honor de dirigir, fue también el resultado de una relación de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, conducido por el general Roberto Chiabra León y el Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigido por el canciller, Manuel Rodríguez Cuadros.

II. VALOR GEOPOLÍTICO DEL PERÚ

A. Puesta en valor del mar y el territorio peruano

Ya en otros libros y artículos publicados y ensayos propuestos desde 1994[5] he señalado que se hace necesario que el sistema educativo deseche la visión negativa y fatalista con el que se describe al Perú, al considerar que la costa es un desierto que no sirve, la sierra una cadena de montañas que dificultan la comunicación y la selva una zona de enorme verdor, pero inundable, y se concluye esta visión negativa, diciendo cuando se refieren a las fronteras, que el Perú por el Oeste limita con el Océano Pacífico; lo que quiere decir, que el mar es mostrado como una frontera, como un límite, lo que explica por qué el Perú no cuenta con una infraestructura portuaria necesaria ni el desarrollo de la industria naviera, porque simplemente con ese criterio el mar no nos pertenece.

Necesitamos poner en valor al país, y la geopolítica nos ayuda en ese aspecto porque lo primero que recomienda es conocer dónde está ubicado el país con relación al mundo y qué existe en su interior. Para lo cual, se requiere que la geografía nacional sea presentada como un reto y un desafío a la creatividad de los hombres y mujeres que habitan en el Perú, se requiere que, desde las diversas profesiones y los respectivos colegios profesionales, se evalué y proyecte todo lo que se puede lograr.

B. Talasocracia y telurocracia[6]

Los peruanos deberíamos darnos cuenta que la suma del mar territorial y la zona continental duplica el tamaño del territorio que de acuerdo a lo que muestra el Instituto Nacional de Estadística e Informática el Perú (INEI) solo se refiere a la superficie territorial de 1 285 215,60 km2[7], para nada cuenta la extensión que ocupa el Mar de Grau que suma 1 140 646,8 km2, lo que duplica el ejercicio de la soberanía nacional, del mar y del continente.

5 Castro J. (1994). Geopolítica del Perú: una visión del Perú y sus posibilidades. 4 ediciones. También puede verse en Web: www.geopolitica.com.pe

6 Otra lectura. (2019). Una forma diferente de ver el mundo. Recuperado https://otralectura.com/2019/01/28/talasocracia-vs-telurocracia/

7 Otra lectura. (2019). Una forma diferente de ver el mundo. Recuperado https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1140/cap01.pdf

Por esta consideración errática de solo hacer oficialmente alusión a la cantidad de extensión territorial, es que se hace necesario, se conozca los alcances de dos conceptos geopolíticos aplicables a la geografía nacional para poner en valor al país y salir de la visión recortada que nos acompaña por generaciones y repitiéndose en los textos escolares y documentos oficiales.

1. Talasocracia

Desde los griegos, la palabra talasocracia servía para referirse a los países que tienen acceso directo al mar o tienen acceso a dos océanos como hoy lo es Estados Unidos, Canadá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Colombia, México y Panamá en América del Norte y Central, e Inglaterra, España y Portugal, en Europa; en América del Sur se encuentran con acceso directo al mar Perú, Chile y Ecuador.

Hoy Estados Unidos es una talasocracia porque no solo tiene acceso a dos océanos, sino que como base de su política exterior y de seguridad cuenta con 70 bases militares en todo el mundo, y la búsqueda de aliados lo hace recurriendo principalmente al mar para lo cual ha desarrollado una industria naval militar así como una industria de barcos mercantes. En siglos pasados Inglaterra, España y Portugal también fueron dueñas de los mares; su influencia actualmente es menor.

2. Telurocracia

El concepto alude a aquellos países que han desarrollado sus actividades en la parte terrestre o continental, en unos casos no acceden al mar o son limitados sus accesos porque han concentrado su administración y su industria en el continente, son los casos de Francia, Alemania, Rusia y China, sin embargo, este último país cuenta con 7 puertos de los 20 más grandes del mundo. China es un caso típico de telurocracia y talasocracia a la vez, que ha desarrollado industrialmente la zona continental albergando a 70 mil empresas industriales americanas y europeas poniendo en práctica el concepto de glocalización. El concepto surgió en la década de 1980 cuando se iniciaron los traslados de empresas industriales capitalistas a otros lugares del mundo que brindaban ventajas por la mano de obra barata y existencia de recursos y condiciones atractivas a la inversión extranjera, entre otros factores. (Figura 1)

Figura 1. Importancia de Asia en el comercio marítimo mundial

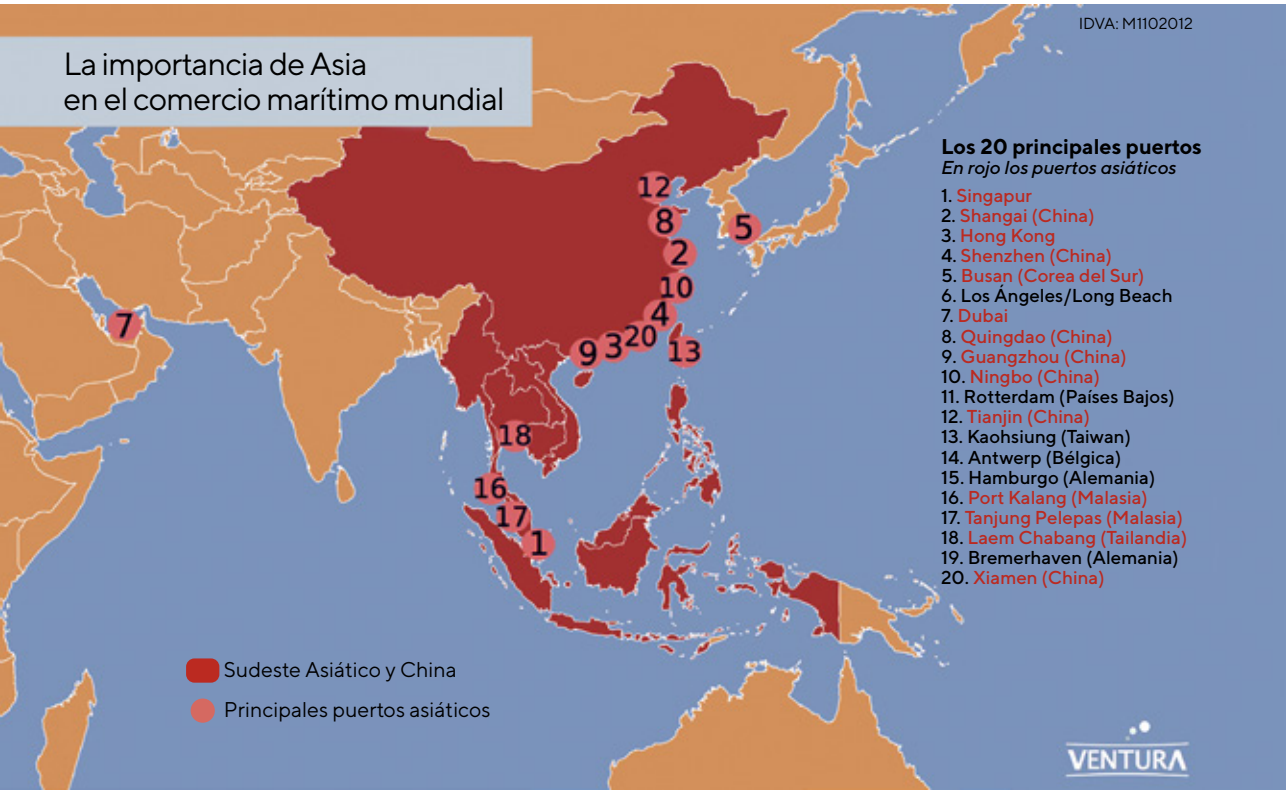

Fuente: https://vaventura.com/divulgacion/economia/el-transporte-maritimo/

3. Perú, es una talasocracia y telurocracia a la vez

El territorio peruano posee de ambas cosas, y adicionalmente cuenta con el río Amazonas que es navegable y le permite el acceso al océano Atlántico, que le facilita comunicación con Europa y África, así como con la parte Atlántica de América del Norte y del Sur. Una puesta en valor de lo que el Perú es, en cuanto a su geografía, tiene que incorporar en todo su sistema educativo y el aparato oficial, así como el empresarial, que el Perú se caracteriza por contar con:

- El mar de Grau, que se extiende hasta las 200 millas marinas y tiene un área de 1 140 646.8 km2.
- La zona continental o terrestre está compuesta por:
  a. La costa que posee 136 232.85 km2
  b. La sierra o zona andina, que cuenta con 404 842.91 km2
  c. La selva o Amazonía con 754 139.84 km2

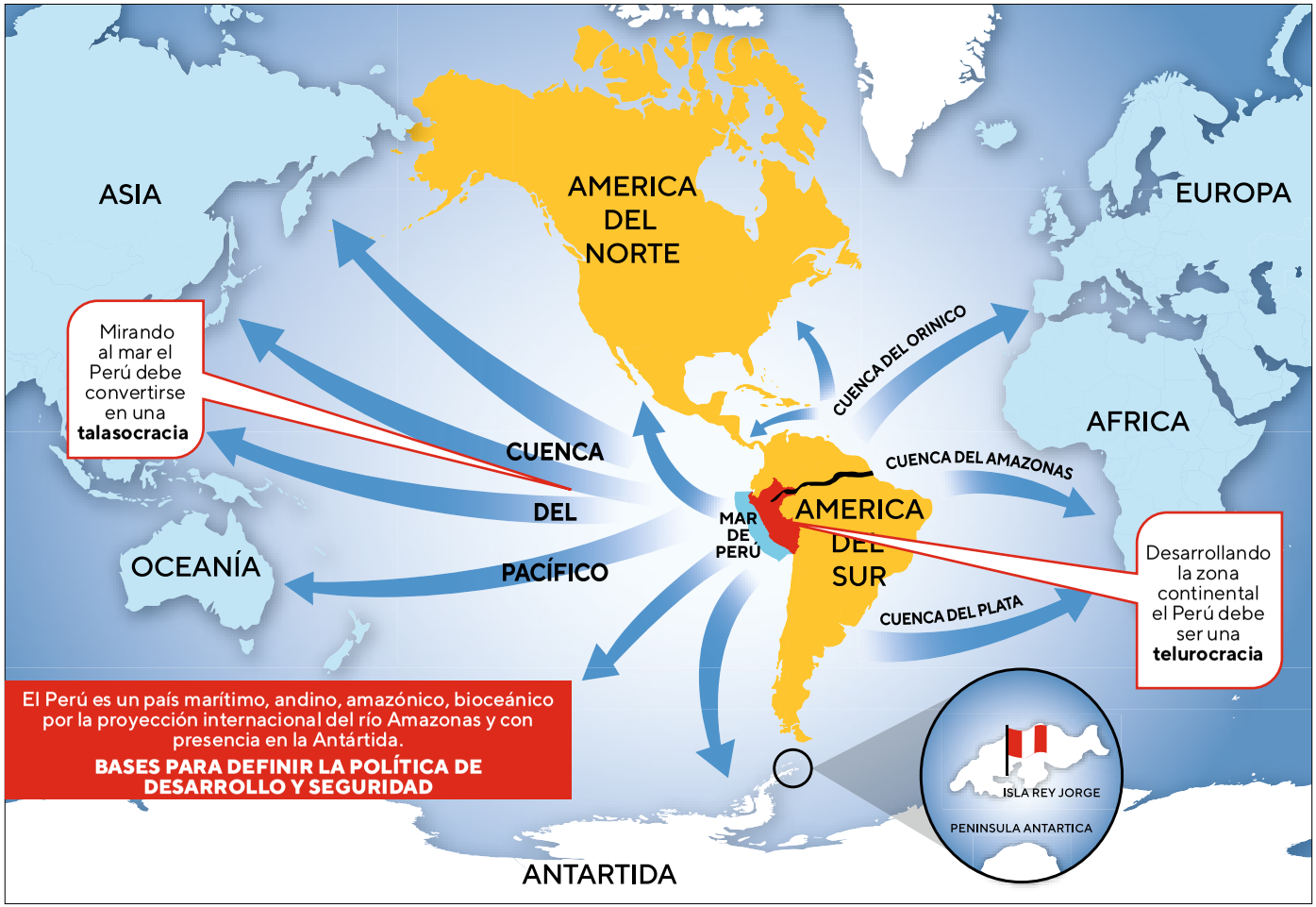

Fuente: Propia

Figura 2. Perú, una talasocracia y telurocracia, a la vez

De manera que una puesta en valor del Perú y de todo el espacio de mar y continente donde ejerce soberanía plena hacen un total de **2 435 862.4 km2**. Además, posee un litoral de 3 080 kilómetros de Tumbes a Tacna.

Pero debemos de advertir que para que un país se convierta en una talasocracia no es suficiente tener acceso directo al mar, es necesario para que ello ocurra, contar con puertos y barcos que faciliten el comercio exterior. Adicionalmente se debe contar con una infraestructura de comunicaciones internas conformada por carreteras confiables, ferrocarriles, aeropuertos, helipuertos y todo aquello que permita trasladar a los puertos de embarque internacional los productos procesados y transformados que los polos de desarrollo interno deben proporcionar. (Figura 2)

La zona continental del territorio peruano está conformada por las regiones de la costa que comprende el 11% del territorio, la sierra el 30% y la selva el 59%. De modo que el concepto telurocracia, también es solo enunciativo puesto que el país no cuenta con polos de desarrollo efectivos en el interior. Estamos llamados a ser una talasocracia y telurocracia simultáneamente, siempre y cuando, los gobiernos que administran el país reconozcan que lo tenemos todo para constituirnos en un país líder en la región, ya que, en los 200 años transcurridos, el país se ha conducido por una visión de la geografía fatalista y negativa; donde incluso oficialmente se desconoce que el Perú está conformado por cuatro regiones naturales que los conforman el mar, la costa, la sierra y la selva. El mapa de la Embajada peruana en Suiza indica todo lo contrario, destaca que el Perú por el Oeste limita con el Océano Pacífico y en los textos escolares es una argumentación común que se repite por generaciones. (Figura 3 y 4)

Figura 3. Mapa del Perú con las tres regiones naturales y el porcentaje del territorio que representan

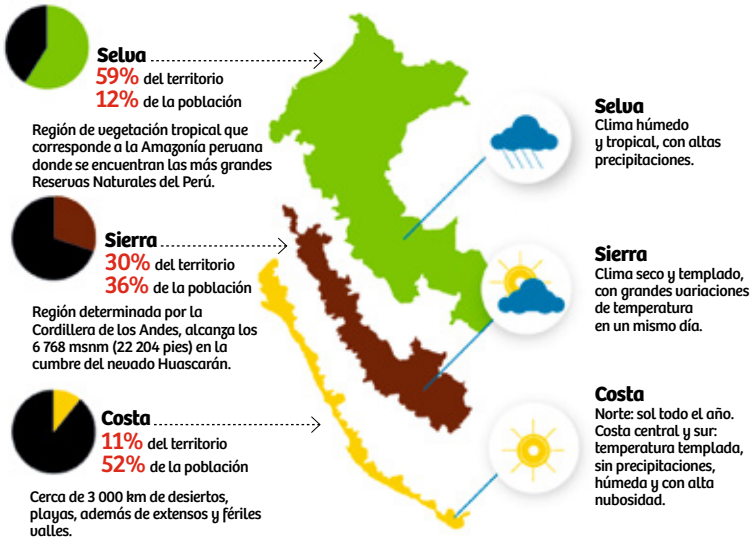

Fuente: https://www.embaperu.ch/wp-content/uploads/2013/11/es_mapa.png

Figura 4. Afiche de la Embajada del Perú en Suiza, indica que el Perú por el oeste limita con el Océano Pacífico

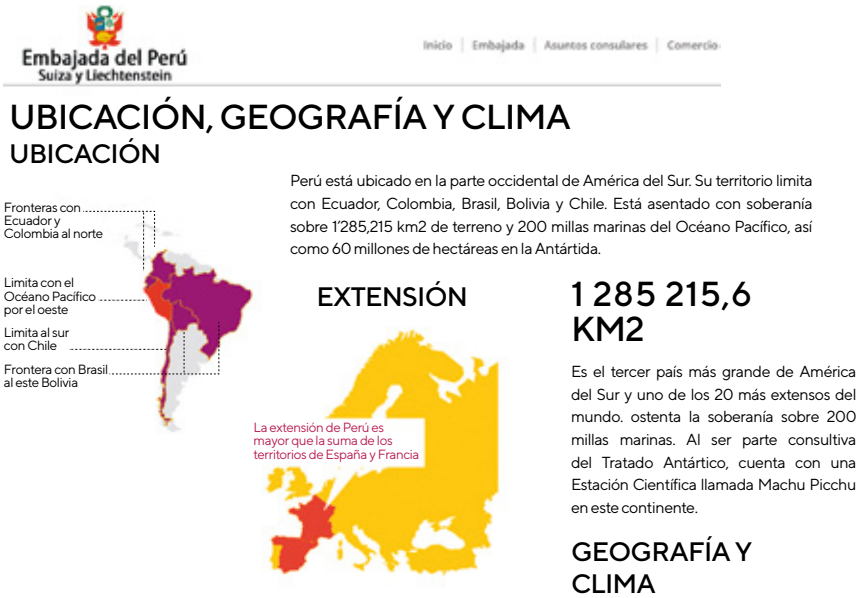

Fuente: https://www.embaperu.ch/wp-content/uploads/2013/11/es_mapa.png

C. Definición geopolítica del Perú (Figura 5)

Dada esta puesta en valor del Perú, desde una perspectiva geopolítica y geoestratégica el Perú se define como un país:

1. Marítimo, andino, amazónico, bioceánico por la proyección internacional del rio amazonas y con presencia en la Antártida.
2. Es el nexo natural entre los extremos norte y sur de Sudamérica.
3. Cuya posición marítima lo convierte en la puerta de ingreso a la cuenca del Pacífico para los países atlánticos como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, incluso la mediterránea Bolivia.
4. Que se encuentra vinculado a cinco cuencas internacionales:
   a. La Cuenca del Pacífico.
   b. La Cuenca del Orinoco.
   c. La Cuenca del Amazonas.
   d. La Cuenca del Titicaca.
   e. La Cuenca del Plata.
   f. El espacio aéreo y ultraterrestre.
   g. Presente en la Antártida a través de la base científica Machu Picchu.

Figura 5. Nueva visión geopolítica del Perú

Fuente: Jaime Raúl Castro Contreras

D. Ventajas comparativas geopolíticas y geoestratégicas del Perú

Desde una perspectiva geopolítica y geoestratégica el Perú cuenta con ventajas comparativas que representan un valor significativo para su desarrollo presente y futuro, toda vez que:

1. Cuenta el país con una ubicación geoestratégica central importante en América del Sur.
2. Está ubicado frente a la Cuenca del Pacífico, la más grande del planeta.
3. Posee un acceso directo al mar a través de un litoral de 3 080 kilómetros.
4. Cuenta con ríos navegables en la selva que nos trasladan a otro océano y a su vez nos conduce al lado Atlántico de América, Europa y África.
5. Constituye una plataforma física con Brasil que integra a las poblaciones de los dos países en su interior, nos acerca a dos océanos y a los continentes que se encuentran en los puntos extremos de ambos mares: Asia y Australia en la Cuenca del Pacífico, y en la Cuenca del Atlántico a Europa y África en cada extremo.
6. Posee 84 microclimas de los 117 que existen en el planeta.
7. Cuenta con el 5% del agua dulce del mundo.
8. Es un país donde se desarrollan actividades agrícolas los 12 meses del año.
9. Cuenta con una gran biodiversidad, que según Naciones Unidas está llamado a formar parte de la reserva de alimentaria del planeta.
10. Es un país polimetálico, que incluye minerales atómicos, también se ha descubierto que en la zona continental del Perú y en el Océano Pacífico existen nichos de tierras raras, que están permitiendo el desarrollo tecnológico en miniatura.
11. Cuenta con espacios geográficos e históricos a lo largo y ancho del territorio que dieron origen a una civilización que inició la domesticación de animales y plantas, y trabajaron los minerales; igualmente desarrollaron grandes edificaciones, recuperaron espacios para la agricultura en andenerías y obras de ingeniería hidráulica que aún son utilizadas.
12. Estas características son el mayor soporte material con el que cuenta el país, están ahí, siempre estuvieron, solo que ahora tenemos la necesidad de verlos con otros ojos, con otras perspectivas, con otros criterios para convertir al Perú en una potencia líder de la región. (Figura 6)

Figura 6. Valor geopolítico y geoestratégico del Perú

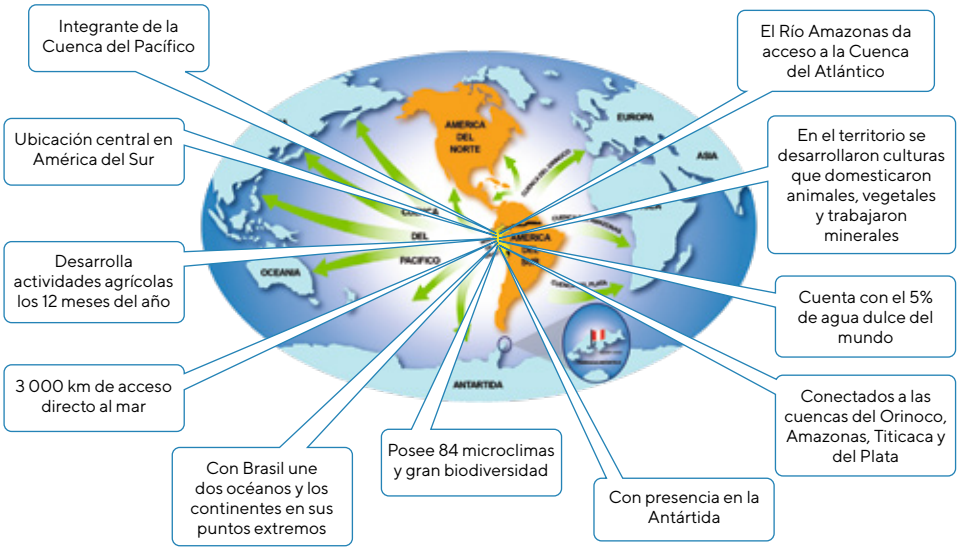

Fuente: Propia

SEGUNDA PARTE

UN PAÍS DE LÍMITES Y FRONTERAS RETRÁCTILES

Para la geopolítica, el Perú está catalogado como un país de fronteras retráctiles, vale decir, es el país que, en 200 años de vida independiente y republicana, ha visto perder en diversos momentos de su historia un pedazo de su territorio que también incluye al mar. Por tanto, la silueta geográfica que hoy tiene el Perú, es una constatación de esos cambios, pérdidas, concesiones, arreglos y transacciones diplomáticas o sentencias fijadas por la Corte Internacional de Justicia, conseguidos por quienes en su oportunidad dirigían el país para definir las fronteras definitivas del Perú frente a los cinco vecinos territoriales. Esas pérdidas equivalen aproximadamente a 700 mil kilómetros cuadrados.

I. LAS BASES INICIALES DEL TERRITORIO PERUANO

El historiador Raúl Porras Barrenechea y el diplomático Alberto Wagner de Reyna, inician el libro escrito por ellos al alimón *Historia de los límites del Perú*[8] señalando que "La Patria es la tierra de nuestros padres; es también la de nuestros hijos. Sobre esa tierra ha crecido una historia, intransferible, a la que debemos ser fieles. Por ello se nos presenta la Patria como una misión y una tarea, una gran tarea en común".

Esta afirmación de tan importantes intelectuales, refieren que el territorio, espacio geográfico o la Patria que nos cobija a todos, tuvo en su inicio una silueta distinta a la hoy conocemos. Esto quiere decir que la silueta geográfica de un país como el nuestro, refleja nuestra historia, las negociaciones, las concesiones efectuadas, las derrotas que incluyeron pérdidas territoriales a lo largo de estos 200 años. Esa historia es necesario e importante que se conozca para que cada peruano del presente y las nuevas generaciones conozcan por qué ocurrió todo esto; ya que solo se defiende lo que se conoce, lo que sabes que te pertenece y la riqueza que en su interior existe para garantizar el desarrollo y bienestar de las personas. (Figura 7).

Los argumentos de esta segunda parte del ensayo, nos exige realizar algunos distingos conceptuales que son necesarios para explicar, por qué califico al Perú como un país de límites y fronteras retráctiles. Para la geografía, el **límite** se refiere a una división física o simbólica que separa a dos países o naciones que viven a uno y otro lado. El diccionario de la Real Academia indica, que el **límite** es la línea donde termina el territorio del Estado o acaban sus competencias. Por tanto, la última delimitación que hizo el Perú, fue con Chile, sobre el límite marítimo. El mismo diccionario establece que la **frontera**, es la línea que marca

8 Porras, R. y Wagner, A. (1981). Historia de los límites de Perú. Lima: Editorial Universitaria. p. 1.

Figura 7. Mapa del Virreinato de 1810 con el que se inicia la República en 1821.

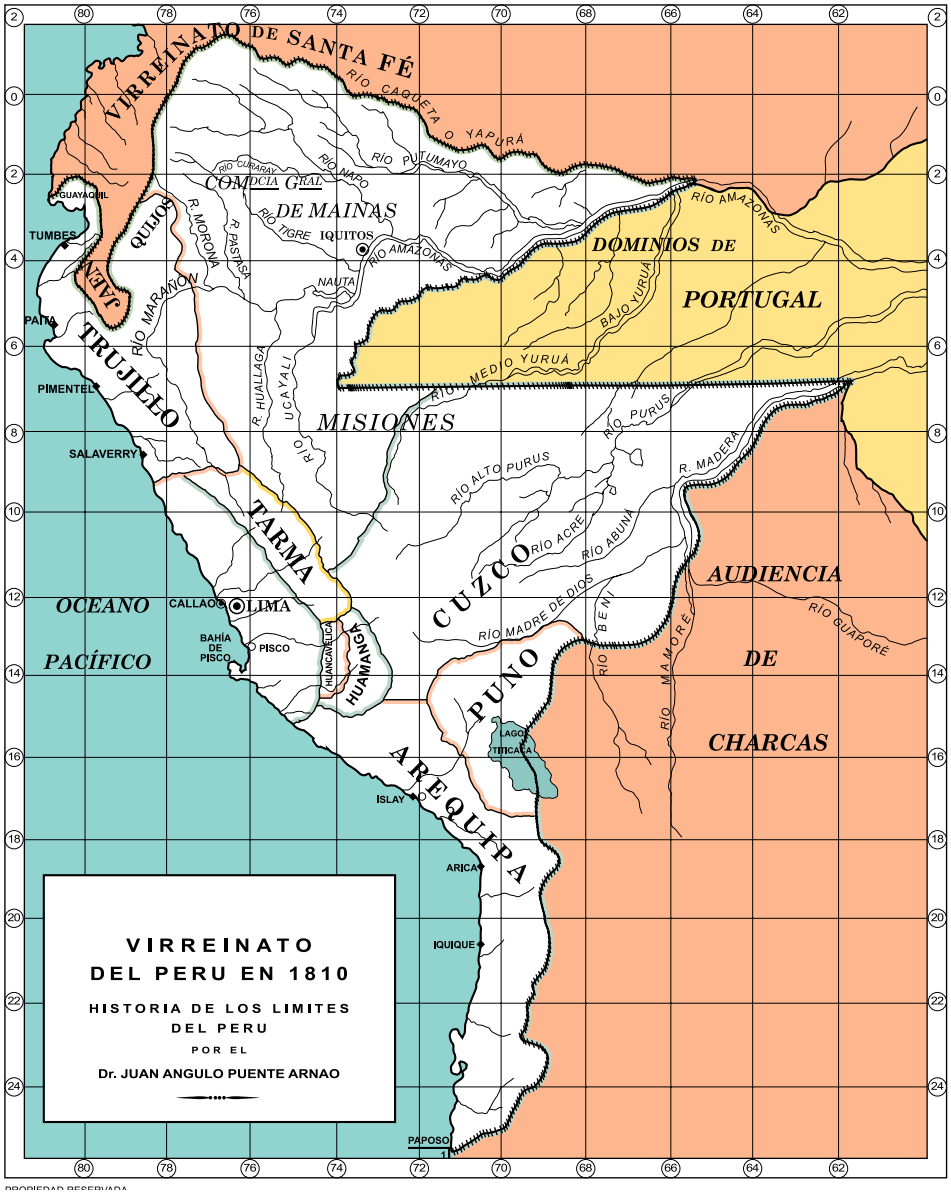

Fuente: https://journals.openedition.org/caravelle/docannexe/image/1954/img-1.jpg

el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía, lo que permite hablar de fronteras terrestres, marítimas y aéreas en función de la naturaleza física del espacio delimitado.

También la acepción **frontera**, abarca a una región o franja de territorio que sirve de límite entre dos regiones y por supuesto define el espacio de intercambio entre ambos territorios[9]. Así entonces, el límite se refiere a accidentes geográficos o líneas imaginarias que se trazan y grafican en planos del lugar; mientras que la frontera, alude a algo concreto como murallas, alambradas, puestos de control y vigilancia.

Para ser más preciso, la frontera es una zona territorial de tránsito entre dos pueblos, dos culturas, dos naciones. Políticamente, la población de cada lado de la frontera responde a la organización política y administrativa del país que lo acoge[10]. De modo que, cabe destacar la existencia de una gran diferencia entre límite y frontera:

1. Un límite es una línea imaginaria creada por un Estado para indicar que hasta ese lugar ejerce su soberanía.
2. La frontera está asociada al límite y en ausencia de una frontera, el límite se marca estrictamente a través de coordenadas que están indicadas en un mapa cartográfico.
3. Una frontera es una región o franja de territorio situada en torno a límites internacionales para definir dónde termina un país y empieza otro.
4. Los límites son elementos de derecho internacional que definen los ámbitos en los que un Estado ejerce soberanía.
5. Las fronteras son áreas geográficas que se extienden a ambos lados de un límite internacional y en el que suele vivir población de uno y otro lado que permanentemente intercambian entre ellos.

9 Chirinos A. (S.F.). Límite y frontera. Recuperado https://www.diferencias.cc/limite-frontera/

10 Ibíd.

A. El espacio geográfico en el imperio inca

Figura 8.
Imperio de los Incas

Fuente: https://www.haylli.net/2018/05/03/qorikancha-de-los-incas/

El Estado Inca, por lo que los historiadores y cronistas españoles nos demuestran, tuvo una duración de aproximadamente 80 años (Figura 8); integró culturas que se desarrollaban en un extenso territorio que después conquistarían. Se estima que el territorio administrado comprendió un espacio físico de 4 millones de kilómetros cuadrados. En dicho territorio vivió una población que osciló entre los 8 y 10 millones de habitantes. Para los efectos administrativos de dicha población, lo dividieron en cuatro suyos: Chinchasuyo, que abarcó de Pasto en Colombia hasta Nazca; el Antisuyo, comprendió de Ecuador hasta Tiahuanaco en Bolivia; el Collasuyo incluyó desde Toquepala hasta el rio Maule en Chile; Contisuyo que representó el centro del poder político y abarcó desde el Cusco hasta la costa. Cada suyo se encontraba dividido en reinos o naciones y cada uno de ellos en ayllus. También hay que destacar que la ocupación y desarrollo de ese inmenso territorio se realizó a pie, testimonio de ellos quedan aún muchos tramos de los caminos del inca; además de construir una red de caminos, estos contaron con un sistema de tambos (lugares de

abastecimiento) que fue fundamental para la conquista y consolidación del territorio. (Figura 9)

Dentro de esta proyección espacial también hay que considerar lo que expresan las crónicas de los conquistadores españoles, la misma que ha sido rescatada por el historiador José Antonio Del Busto[11], quien señala que el Inca Túpac Yupanqui, realizó un viaje a la Oceanía. De modo, que esta referencia sirve para explicar la base de la tradición marítima del Perú que se remonta al período inca. (Figura 10).

Figura 9.
Tambos Incas

Fuente: http://bit.ly/2LHI0Mz

Figura 10.
Viaje a Oceanía de Túpac Inca Yupanqui

Fuente: https://recursos.educared.fundaciontelefonica.com.pe/recursos/comunicacion/008.pdf

11 Viaje a Oceanía de Túpac Inca Yupanqui. Recuperado de: https://recursos.educared.fundaciontelefonica.com.pe/recursos/comunicacion/008.pdf

B. El espacio geográfico en el período colonial

Durante el período colonial, el Perú se convirtió en el centro de la expansión española e inicialmente el territorio conquistado fue dividido entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Esta primera parcelación no tuvo en cuenta para nada la división territorial de los cuatro suyos implantada por los incas. En tal sentido, la corona española asignó bajo el criterio de parcelas de 200 leguas a cada uno de los conquistadores. De esta manera a Pizarro le correspondió la Gobernación de Nueva Castilla desde el pueblo "de los indios llamado Zemuquella" que después recibió el nombre de Santiago hasta el pueblo de Chincha donde se calculaba concluía las 200 leguas; con este criterio a Almagro le correspondió a partir de Chincha 200 leguas al sur, recibiendo la gobernación el nombre de Nueva Toledo. La guerra civil estalló entre Pizarro y Almagro por la posesión del Cusco; muerto Almagro, la corona española reconoció 270 leguas de jurisdicción de Pizarro con lo que pasó a tener derechos en ese lugar. (Figura 11).

En 1542, el rey de España Carlos V, crea mediante Cédula Real el Virreinato del Perú y con el mismo decreto crea la Audiencia de Lima. El virreinato del Perú comprende la totalidad de los territorios conquistados por los españoles.

Figura 11.
División del territorio entre Pizarro y Almagro.

Fuente:
https://1.bp.blogspot.com/-7euoJ-x4yr4/WR735CiiNCI/AAAAAAAAAuo/D85V-6-kW4wlqNSMg7VOX82YF1E6WPcxQCEw/s1600/Nueva%2BCastilla%2By%2BNueva%2BToledo.png

Sin embargo, en el siglo XVIII con la llegada del rey Felipe V, España y los espacios conquistados en América fueron objetos de grandes cambios; se crearon los virreinatos de Nueva Granada en 1739 y del Río de la Plata en 1776 y las Capitanías de Venezuela y Chile, todas con autonomía plena.

Estos desmembramientos del virreinato del Perú, traerían consecuencias geopolíticas posteriores conforme se inició el proceso de independencia en américa hispana. (Figura 12).

Figura 12. Creación de virreinatos y capitanías en el territorio conquistado

Fuente: https://cavb.blogspot.com/2012/05/america-del-sur-principios-del-siglo.html

También hay que señalar otro factor importante en la definición de las fronteras de América como es el Tratado de Tordesillas entre España y Portugal de 1494, las dos potencias navales de la época. Según las Bulas Papales de Alejandro VI, se asignaba a Portugal un espacio en esta parte del continente. (Figura 13). Los colonos portugueses y los Bandeirantes serán los encargados de la ampliación del reino de Portugal (Brasil) hacia territorios del virreinato peruano.

Figura 13. Tratado de Tordesillas: España y Portugal

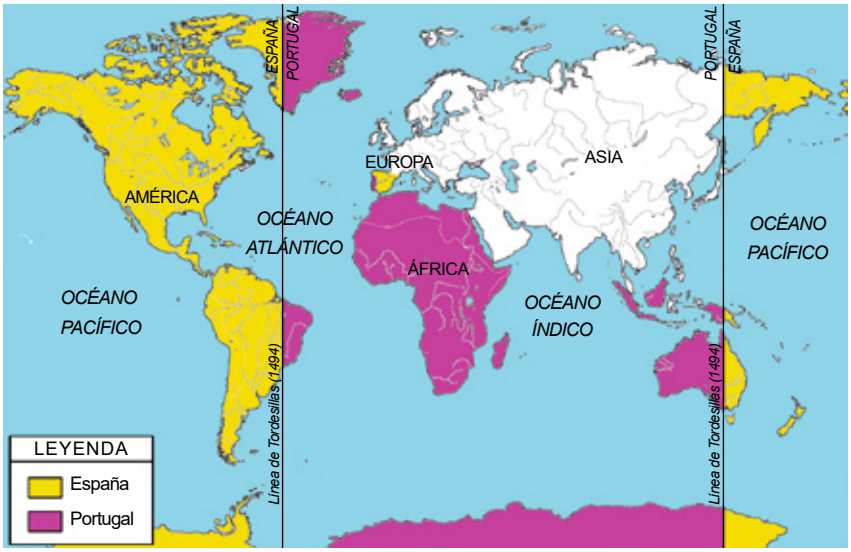

Fuente: https://img.over-blog-kiwi.com/1/11/47/82/20180929/ob_050ba3_hqdefault.jpg

C. El espacio geográfico al inicio de la República

El inicio de la República se hace sobre la base de la organización política y territorial que el Virreinato del Perú tenía establecido hacia 1810, lo que no quiere decir que fuese la única organización ya que el territorio sufrió una serie de cambios conforme se crearon el Virreinato de Buenos Aires. Incluso el historiador económico Emilio Romero[12] señala que la separación de la Intendencia de Puno se produjo para incluirla en el Virreinato de Buenos Aires y que además en el siglo XVIII hubo un proyecto de crear el Virreinato de Puno; estos hechos sirvieron para alentar el aislamiento del Altiplano al resto del Perú.

12 Romero, E. (2006). Historia económica del Perú. Lima: Fondo Editorial dela UNMSM. Recuperado https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/view/183/166/787-1

Las siete intendencias con las que comenzó el Perú en 1821 fueron: (Figura 14)

Figura 14. Primera organización departamental

Fuente: https://s3.amazonaws.com/s3.timetoast.com/public/uploads/photos/10697562/virreinato.png

1. **Arequipa,** que incorporaba a la costa sur con Arequipa, Moquegua, Arica y Tarapacá.
2. **Cusco,** que incluyó a los actuales departamentos de Cusco y Apurímac.
3. **Huamanga,** que incluyó a Ayacucho y la provincia de Andahuaylas.
4. **Huancavelica,** que abarcaba al actual departamento de Huancavelica. Hay que señalar que, en 1796, fue reincorporada la Intendencia de Puno, que estuvo perteneciendo al Virreinato de Buenos Aires.
5. **Lima,** que administraba las provincias del actual departamento de Lima, (excepto Cajatambo) Ica y una fracción del departamento de Ancash.

6. **Tarma**, que incluyó a Tarma, Huánuco, Huamalíes, Huaylas y Cajatambo.
7. **Trujillo**, que abarcó a Trujillo, Cajamarca, Chachapoyas, Lambayeque y Piura.

D. CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

La creación de la Confederación Perú-Boliviana que se materializó entre 1836 y 1839, fue el aprovechamiento político de la crisis interna que se vivía en el Perú; en aquel momento, el presidente de Bolivia Mariscal Andrés de Santa Cruz, ejercía mucha influencia en territorio peruano, principalmente en el sur, lo que le sirvió de base para promover y establecer la unión de los tres Estados. (Figura 15).

Figura 15. Confederación Perú-boliviana

Fuente: https://historiaperuana.pe/wp-content/uploads/batallas-confedereacion-peru-bolivia-mapa.jpg

Un primer dato poco conocido de que el Perú desde su inicio como república ya se encontraba dividido en dos grandes partes administrativas, se encuentra formalmente establecido en la Constitución de 1823, en cuya sección primera, capítulo II del Territorio, en el artículo 6° se consigna: *El Congreso fijará los límites de la República, de inteligencia con los Estados limítrofes, verificada la total independencia del Alto y Bajo Perú*[13]. Si bien administrativamente la Constitución de 1823, reconocía la división del Alto y Bajo Perú, en los hechos solo existía un presidente y autoridades menores para la administración de cada uno de ellos.

El segundo dato que sirvió para alentar esta integración de los tres Estados, se remonta a 1826, cuando Bolívar en el Perú, expresa su voluntad de crear la Federación de los Andes[14] conformado por los países recién independizados Colombia, Perú y Bolivia, voluntad que inicialmente no funcionó.

La circunstancia que favoreció la creación de la Confederación Perú-Boliviana responde a que, como se verá en la parte quinta de este ensayo, la institucionalidad del Perú y la fijación de un gobierno democrático tuvieron muchas dificultades en razón a que los generales que contribuyeron a la consecución de la independencia del país, se consideraban con derecho a gobernarlo. Esta ambición inicial por el poder hizo que se enfrentaran permanentemente los generales, Gamarra, Castilla, Echenique y Orbegoso, principalmente, que concluyó en 1836 con la abierta división geográfica del Perú en dos Estados, el llamado Estado Nor peruano que tuvo como presidentes provisorios a Luis José de Orbegoso entre agosto de 1837 y setiembre de 1838, a José de la Riva Agüero, del 11 de agosto de 1838 al 24 de enero de 1839.

En el caso del Estado Sur peruano, también tuvo a dos presidentes provisorios, Ramón Herrera, de origen chileno, de setiembre de 1837 a octubre de 1838 y a Pío de Tristán de octubre de 1838 a febrero de 1839. El caos político que vivía el Perú, facilitó que el presidente de Bolivia Andrés de Santa Cruz, propusiera y llevara a la práctica la conformación de la integración de los tres Estados (Estado Nor peruano, Estado Sur Peruano y Estado Boliviano). Los tres Estados asociados tuvieron como máxima

13 Cámara de Diputados. 1989. Constituciones Políticas del Perú: 1822-1979. Página 12. Constitución Política de la Republica peruana de 1823.

14 Las denominaciones de este proyecto geopolítico de integración fueron: Confederación de los Andes, Federación de los Andes, Federación Boliviana y Federación Andina.

autoridad de la Confederación Perú-Boliviana, al Protector Supremo, Andrés de Santa Cruz.

Cabe señalar que este proyecto tenía detractores en el interior del Perú entre los que se encontraba Agustín Gamarra; en el ámbito internacional Chile y Argentina se opusieron a dicho proyecto y declararon la guerra conocida como campaña restauradora.

Tropas chilenas ingresaron al Perú a deshacer la confederación la que fue efectuada en 1839 con la derrota de los confederados en la batalla de Yungay, y significó la huida de Andrés de Santa Cruz al sur, el hecho favoreció la reunificación de los Estados del norte y sur peruano. Así acabó un inicial proyecto geopolítico de asociación de tres Estados andinos, inestables políticamente.

II. LAS PÉRDIDAS TERRITORIALES

La silueta que tiene el mapa del Perú considerando la parte amarilla, corresponde al espacio geográfico que el país poseía en 1810; con ese espacio se inició la República en 1821; de modo que la silueta que hoy posee refleja una gradual y sistemática pérdida territorial a lo largo de los 200 años de vida independiente. (Figura 16).

Figura 16. Pérdidas territoriales

Fuente: https://elotromilesio.wordpress.com/2016/07/01/estado-peruano-y-perdidas-territoriales/

La nueva silueta que está refrendada por sendos tratados de límites terrestres y marítimos y de paz como se suele denominar, responde a las acciones que los peruanos de los diversos momentos históricos tuvieron que enfrentar. Por esa razón, Raúl Porras y Alberto Wagner se preguntaron:

> *¿Por qué tiene esta figura en el mapa y no otras? ¿Se debe ella al acaso? ¿Son fatalidades históricas quienes han trazado el perfil fronterizo? ¿O es el resultado de la vida nacional, con altos y bajos, como todo lo humano? A ello nos responde la historia de nuestros límites, que no es la mera relación de acontecimientos, guerras, negociaciones y tratados, sino la dramática lucha de hombres peruanos por vencer las contingencias externas, defender el legado territorial de nuestros mayores y asegurar a nuestros hijos una parcela en lo futuro. Bulle en sus fríos contornos de nombres y fechas la realidad misteriosa del Imperio incaico, la aventura del conquistador hispano, el murmullo de latines del togado colonial, la rebeldía de los libertadores, la audacia del descubridor y colonizador de las selvas, la fe del misionero, la conciencia del ciudadano, el valor del soldado y la a menudo mal comprendida discreción del diplomático. Todo ello tiene su huella en la silueta del Perú, en la estampa de nuestro suelo patrio.* [15]

15 Ibíd. p. 2.

III. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES TERRESTRES Y MARÍTIMOS CON LOS CINCO PAÍSES VECINOS Y LAS PÉRDIDAS TERRITORIALES

Si bien el mapa del Perú con el cual se inicia la República en 1821 tiene una dimensión distinta a la que hoy conocemos, debemos de considerar que no se trata de límites definidos en aquel momento y como señala Basadre en su trabajo *El Azar en la Historia*, "A diferencia de otros Estados, el Perú desde el inicio independiente, tuvo zonas críticas de tensiones territoriales en el norte: Guayaquil, Tumbes, Jaén y Maynas; y en el sur: Alto Perú, Tacna-Arica-Tarapacá y Arequipa-Puno-Cuzco".

Estos puntos críticos en el proceso histórico tuvieron hechos de confrontación con los países vecinos que fueron generando actitudes de desconfianza que muchas veces afloraron a la hora de las definiciones de los límites fronterizos, como es el caso de la incursión a Bolivia en 1828; la guerra con la Gran Colombia en 1829; las guerras de la Confederación Perú-Boliviana (Yanacocha, 1835; Uchumayo y Socabaya 1836; Portada de Guías 1838; Yungay 1839); Invasión a Bolivia, Ingavi 1841); disuasión de pretensiones del Ecuador y expulsión de la invasión boliviana en 1842; ocupación de Guayaquil 1860; Callao 2 de mayo 1866; guerra con Chile 1879-1883 (Pisagua, San Francisco y Tarapacá 1879. Los Ángeles, Alto de la Alianza y Arica 1880; San Juan y Miraflores 1881; Marcavalle, Pucará, Concepción y San Pablo 1882; Huamachuco 1883); conflictos con Colombia (La Pedrera 1911; Guepi 1933); guerras y conflictos con Ecuador (Zarumilla, Toma de Arenillas, Santa Rosa, Machala y Puerto Bolívar 1941, Cordillera del Cóndor 1981; Cenepa 1995). Las fronteras no han sido fáciles de definir y la silueta que hoy posee el Perú es precisamente esa historia azarosa que se dio en el siglo XIX y XX, principalmente.

El tema de los límites lo vamos a tratar desde dos ángulos: a) los límites terrestres con los cinco países y b) los límites marítimos con Ecuador y Chile, países con los cuales se mantuvieron posiciones iniciales compartidas respecto a la defensa de los recursos del mar (1952-1954), y que después Ecuador y Chile consideraron que los acuerdos eran de definición de fronteras marítimas; lo que nos llevó a situaciones de búsqueda de soluciones distintas a las que se dieron sobre la zona terrestre.

Como lo acabamos de mencionar el tratamiento de la definición de los límites terrestres con los cinco países no es el mismo, puesto que en el caso de Ecuador y Chile hay un componente asociado al mar y sobre el cual en un momento del proceso histórico de los tres países tuvieron una propuesta de defensa de los recursos marítimos y la extensión del mar ribereño que significó para el mundo

una posición desafiante puesto que se dejaba de lado el reconocimiento de las 12 millas que reconocían las potencias marítimas después de la segunda guerra mundial.

A. Límites terrestres

Debemos de advertir a los lectores que los cinco países con los cuales el Perú limita, todos sin excepción, se conducen dentro de consideraciones geopolíticas donde la ampliación territorial en su beneficio, es una constante; donde, además, el pensamiento del prusiano Clausewitz, forma parte de la formación profesional en sus escuelas militares; para Clausewitz, la guerra no es sino la continuación de la política por otros medios. En cambio, para el Perú, se observa que, a lo largo de su proceso de definición de fronteras, el criterio que ha predominado es el jurídico, donde la ley y el tratado de paz son los únicos instrumentos del ejercicio de su poder. Esa visión jurídica carente de consideraciones geopolíticas le ha generado un alto costo de pérdidas territoriales y un uso del aparato militar solo como componente disuasivo, principalmente.

Actualmente, el Perú, tiene en términos estrictamente jurídicos definidos los límites con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Desde una perspectiva geopolítica la definición de dichos límites en nuestro país, conlleva un sinnúmero de sinsabores y frustraciones, ya que el tamaño territorial ha tenido una etapa de crecimiento en el siglo XII del período inca hasta el siglo XVIII del virreinato español, lo mencionamos solo como referencia del proceso histórico de lo que ocurrió en el territorio que ahora es el Perú. Como se podrá apreciar, es a partir del siglo XIX y XX, que ya corresponde a la República Peruana, donde el territorio se ha ido reduciendo significativamente y se estima que dicha reducción comprende 700 mil kilómetros cuadrados, los mapas y los tratados firmados, así lo demuestran. La reducción en tamaño geográfico y la forma física se ha producido aproximadamente cada cincuenta años. Esta característica de la involución territorial debe ser un motivo de reflexión de los peruanos ahora que se celebrarán 200 años de vida independiente.

1. Límite con Ecuador

La definición de los límites con Ecuador con el Acuerdo de Paz de 1998, resultó ser la culminación de una política ecuatoriana de negación sucesiva del Tratado de Paz de Rio de Janeiro de 1942, el mismo que se encontraba respaldado por cuatro países garantes: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos y reconocido por el parlamento ecuatoriano.

Dicho tratado fue puesto en tela de juicio por los sucesivos gobernantes que tuvieron como antesala el inicio de una guerra no declarada en 1995 por Ecuador, acto bélico que tuvo una preparación militar de catorce años como lo manifestó el presidente Duran Ballén. El objetivo político de ese acto militar fue el Tratado de Paz de Itaramaty de 1998 que dio las satisfacciones necesarias a la proyección geopolítica de Ecuador.

Para los desmemoriados[16], vamos a recordar seis sucesivos momentos de los gobiernos ecuatorianos por negar la validez del Tratado de 1942:

1. Desde el presidente José María Velasco Ibarra hasta Sixto Durán-Ballén Cordovez, todos los gobernantes estuvieron negando sistemáticamente la validez del Protocolo de Rio.
2. Un segundo momento se produce cuando ya en el poder Oswaldo Hurtado Larrea, expresa que "el Perú debe ser invitado a que se negocie el problema limítrofe que existe con su país". Como se aprecia en ambos gobernantes hay una negación abierta y firme sobre el Protocolo, toda vez que el Perú no tenía nada que negociar ya que el referido instrumento en su contenido jurídico soluciona el problema de límites, y que lo único que faltaba por hacer, era la colocación de los hitos en la Cordillera del Cóndor en una extensión de 78 kilómetros.
3. Un tercer momento estuvo representado por el reconocimiento por parte de Ecuador de la validez del Protocolo, ya que solo de esa manera se podría presionar al Perú para volver a negociar el tratado.
4. El cuarto momento de estas jugadas geopolíticas en el tiempo, consistía en establecer que se reconocía la validez del instrumento jurídico pero que resultaba inaplicable en el terreno. Incluso llegaron a solicitar la intervención del Papa para la "solución de este diferendo".
5. El quinto momento, lo fijó el campo militar, puesto que en 1994 el Comandante General del Ejército del Ecuador, expresó una voluntad geopolítica al declarar que: "El Ecuador será antes del año 2000 país bioceánico" en alusión al control del río Amazonas y su acceso al océano Atlántico.

16 Castro J. (1998). Geopolítica. Cuarta edición. Lima. JRCC. Estudios y Proyectos Sociales. pp. 146-149

6. El sexto momento se produjo con una acción militar concreta, el 26 de enero de 1995 sin advertencia ni declaratoria de guerra de por medio, el Perú amaneció envuelto en una guerra iniciada por Ecuador, cuyo objetivo máximo se proyectaba a tener el control territorial hasta el río Amazonas.

De manera que, el corolario de la firma del Tratado de Paz de 1998, resultó ser la culminación de una proyección geopolítica que se había iniciado varias décadas atrás como política del Estado, mientras que el Perú respondía en términos jurídicos y legales. (Figura 17).

Figura 17. Frontera con Ecuador

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

También hay que destacar que, en el texto del Tratado de Paz de 1998, en ningún artículo figura la cesión territorial, que se tradujo en la entrega a perpetuidad de un kilómetro cuadrado a Ecuador en la zona de Tiwinza. Dicha entrega ha sido efectuada por medio de dos Decretos Supremos con fecha 11 de mayo de 1999, que a todas luces resultan inconstitucionales. Se trata de los Decretos N° 011 y 012-99-PCM, el primero declarando de necesidad pública, la transferencia en propiedad al gobierno de Ecuador de un Km2 de terreno, ubicado en la zona denominada Tiwinza, distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas, y el segundo que autoriza la transferencia de dicho terreno en propiedad a favor de Ecuador.

2. Límite con Colombia

Los límites con Colombia[17] están definidos según el Tratado Salomón-Lozano de 1922; en el instrumento jurídico se especifica que: De la confluencia del Guepí con el Putumayo, la frontera sigue por este río, aguas abajo, hasta la boca del Yaguas; desde este punto se dirige en línea geodésica a la boca del Atacuarí en el Amazonas, dejando íntegramente el territorio peruano el curso del Yaguas y el del Atacuarí; y después continúa por el Amazonas, hasta su confluencia con el Yavarí.

Este Tratado se mantuvo en secreto por varios años y resultó perjudicial para el Perú puesto que cedimos el Trapecio Amazónico que permitió la salida de Colombia al río Amazonas y ganó de esta manera otra salida al Océano Atlántico. En esta secreta transacción el Perú perdió 120 272 km2. (Figura 18).

Figura 18. Frontera con Colombia

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

17 Castro J. op. cit. pág. 150

Desde una perspectiva geopolítica, Colombia se percató de la importancia geopolítica de acceder al río Amazonas, que facilita desde la selva llegar al océano Atlántico a través de un río navegable. Antes de ese tratado lesivo al Perú, solo accedían al río Amazonas Brasil y Perú. La concesión del Trapecio Amazónico significó la pérdida de Leticia donde vivían miles de peruanos.

3. Límites con Brasil[18]

Los límites jurídicos entre Perú y Brasil han sido fijados por dos instrumentos, la Convención Fluvial de 1851 y el Tratado de 1909.

Cabe destacar que los dos tratados con los cuales se definió la frontera con Brasil, significó también otra disminución del territorio peruano; así por el Convenio Fluvial de 1851 el Perú perdió 58 607 km2, también con la firma del Tratado Blanco-Velarde de 1909, cedimos 169 977 km2. Por último, el Tratado Muñoz-Netto firmado entre Brasil y Bolivia, le significó al Perú un cercenamiento de 222 703 km2. (Figura 19).

Figura 19. Frontera con Brasil

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

18 Ibíd. Pág. 150-151.

Hay que mencionar como elemento adicional que el punto de partida de la historia de las fronteras de Brasil no se inicia en el siglo XIX, se remontan al período del descubrimiento del nuevo continente y la repartición del mundo conocido en el siglo XV entre las dos potencias navales de la época España y Portugal. Después del descubrimiento de América en 1492, y luego del retorno del primer viaje de Cristóbal Colón, el reino de Portugal exigió la repartición del mundo y el tratado de Tordesillas fijó los límites imaginarios expresado en leguas y determinó conforme se aprecia en el mapa lo que de América le correspondería a Portugal. Brasil es desde sus inicios una extensión de Portugal en el nuevo continente, incluso cuando Napoleón invade Portugal el emperador de ese reino se traslada con su corte a Brasil mientras durase la ocupación de los franceses.

De manera que lo que le correspondía a Portugal en América era un espacio pequeño del nuevo continente. Son los colonizadores portugueses y los famosos "Bandeirantes" quienes iniciaron la expansión territorial y la proyección portuguesa en América del Sur. Los bandeirantes[19] actuaron desde el siglo XVI y se dedicaron a conquistar territorios y esclavizar a la población nativa; sus avances sirvieron para definir fronteras para beneficio de Portugal; son estos grupos bajo la protección de los jesuitas, que geopolíticamente hablando ampliaron y definieron las fronteras con relación a la América hispana y claro está que los avances y penetración terrestre en América del sur superaron los espacios que definía el tratado de Tordesillas. (Figura 20).

19 Los Bandeirantes, fueron los hombres que, en el inicio del proceso de colonización, fueron usados por los portugueses con el objetivo de luchar contra indígenas rebeldes y esclavos fugitivos. Salieron de São Paulo y São Vicente y fueron al interior de Brasil. Se volvieron históricamente conocidos como los responsables por la conquista de gran parte del territorio brasileño. Recuperado: http://cidadedesaopaulo.com/v2/historia/exemplo-6/?lang=es

Figura 20. Colonos bandeirantes ampliaron el espacio inicial del tratado de Tordesillas

Fuente: https://www.despertaferro-ediciones.com/2019/el-origen-de-la-era-de-los-descubrimientos-varela/ El origen de la era de los descubrimientos.

4. Límites con Bolivia[20]

Los límites con Bolivia han sido fijados por tres tratados, el Tratado Ozma-Villazón de 1902, el Tratado Polo-Sánchez Bustamante firmado en 1909, y el Protocolo Concha-Gutiérrez de 1932.

El primer desmembramiento en el sudeste peruano se produjo por decisión de Simón Bolívar que a costa del Perú creó Bolivia para lo cual utilizó el territorio conocido como Alto Perú.

Los Tratados de definición de fronteras con Bolivia significaron de modo concreto una pérdida territorial de 91 726 km2. También hay que destacar que la derrota de Bolivia en la guerra con Chile de 1879, significó para este país su enclaustramiento definitivo.

La mediterraneidad que ha vivido desde el siglo XIX ha sido una constante preocupación para el Perú, puesto que este país ha manifestado una voluntad geopolítica en todas las reuniones internacionales a fin de lograr una salida soberana al mar. En 1993, el presidente A. Fujimori concedió por el lapso de 99 años una salida por el puerto de Ilo a Bolivia. (Figura 21).

20 Ibíd. Pág. 151.

Figura 21. Límite con Bolivia

Fuente: https://historiaperuana.pe/periodo-independiente/republica/frontera-peru-bolivia

5. Límites con Chile

Cuando el Perú inicia su vida independiente en 1821, por el sur, no limitaba con Chile sino con Bolivia; pertenecía al dominio soberano del Perú, Arica y Tarapacá. La firma de un tratado secreto de seguridad entre Perú y Bolivia descubierto por Chile, y las riquezas existentes de salitre en el sur principalmente en Bolivia, sirvieron de pretexto para declarar la guerra a los dos países. Sobre la base de ese conflicto que comprendió tres siglos en la búsqueda de una solución fronteriza se firmaron acuerdos que definieron la zona terrestre o continental.

El Tratado de 1929 define la frontera continental peruano-chilena como resultado del conflicto que se inició en el siglo XIX, en 1879 para ser más preciso. Como consecuencia de dicho conflicto el Perú perdió definitivamente Arica y Tarapacá; y por diez años más, Tacna quedaba en posesión de Chile y luego de una consulta popular, el voto decidiría a quien pertenecería Tacna, al Perú o Chile. El plebiscito nunca se produjo

porque Chile obstruyó por todos los medios su realización, incluso para verse favorecido en la consulta trasladó población chilena a Tacna y hostilizó a los peruanos residentes en Tacna. Ese período se conoce con el nombre de la "Chilenización de Tacna".

Hubo otro aspecto que también se tiene que mencionar, el Protocolo Complementario de 1929, en el que se señala que Chile no puede conceder ninguna salida a Bolivia por territorio que anteriormente perteneció al Perú. Las diversas tratativas de los gobiernos bolivianos exigiendo a Chile le otorgue una salida al mar, han servido para intentar eliminar ese candado del Protocolo Complementario de 1929.

Podemos concluir que la delimitación terrestre del Perú con Ecuador y Chile, ha estado basada en hechos históricos de enemistad y desconfianza como es el caso de la guerra con Chile de 1879-1883 y con Ecuador durante tres conflictos militares de 1941, 1981 y 1995, las que permanentemente sirvieron para formular hipótesis de guerra, adquirir o renovar armas por cada país. (Figura 22).

Figura 22. Mapa del siglo XIX y los límites de los tres países

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Map_of_the_War_of_the_Pacific.es.svg

B. Delimitación marítima

1. La anchura del mar y la protección de los recursos

En la década de 1940-1950, potencias extranjeras propietarias de grandes barcos pesqueros de ballenas y atunes, ingresaron al mar territorial del Perú a extraer dichos recursos y en razón a que esta actividad se hacía muy frecuente, el gobierno del presidente José Luis Bustamante y Rivero y el canciller Enrique García Sayán, aprobaron el 1° de agosto de 1947, el Decreto Supremo N° 781 dirigido a definir la anchura del mar territorial hasta una extensión de 200 millas marinas medida desde las costas del Perú. El Decreto, en su artículo tercero indica que:

> *Como consecuencia de las declaraciones anteriores, el Estado se reserva el derecho de establecer la demarcación de las zonas de control y protección de las riquezas nacionales en los mares continentales e insulares que quedan bajo el control del Gobierno del Perú, y de modificar dicha demarcación de acuerdo con las circunstancias sobrevinientes por razón de los nuevos descubrimientos, estudios e intereses nacionales que fueren advertidos en el futuro; y, desde luego,* ***declara que ejercerá dicho control y protección sobre el mar adyacente a las costas del territorio peruano en una zona comprendida entre esas costas y una línea imaginaria paralela a ellas y trazada sobre el mar a una distancia de doscientas millas marinas, medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos***[21]***.*** *Respecto de las islas nacionales esta demarcación se trazará señalándose una zona de mar contigua a las costas de dichas islas, hasta una distancia de doscientas millas marinas medidas desde cada uno de los puntos del contorno de ellas.*

Como se puede fácilmente establecer, no hay ninguna mención a límites marítimos con los países colindantes al norte y sur del Perú. Se trató de un dispositivo exclusivamente dirigido a garantizar y

21 Rodríguez, M. (2007). D*elimitación marítima con equidad. El caso Perú y Chile.* Lima: Editorial Peisa. p. 59. Señala que hacia 1947, existían cuatro métodos de delimitación marítima: el trazo del límite de la línea media, la línea perpendicular que siguiese la dirección general de la costa, la prolongación de la frontera terrestre y la línea perpendicular a la costa en el lugar donde la frontera terrestre llegase al mar. En algunos casos aislados se utilizó el método del paralelo. Recuperado https://www.academia.edu/5689968/Delimitaci%C3%B3n_Mar%C3%ADtima_con_Equidad_el_caso_de_Per%C3%BA_v_Chile

proteger los recursos marinos existentes en el límite de las 200 millas de la anchura del mar colindantes con las costas del territorio peruano. Como señala el embajador y ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros, en aquel momento también existían otros métodos para la delimitación marítima con países vecinos; pero este no era el caso, sino, fue un Decreto Supremo dirigido a definir la anchura del mar territorial para proteger los recursos que navíos extranjeros extraían sin ninguna autorización, violando la soberanía de los países.

Lamentablemente, el gobierno de la época por desconocimiento cometió un error geopolítico, cuando señaló que "el control lo ejercerá sobre el mar adyacente… en una zona comprendida entre esas costas y una línea imaginaria paralela a ellas y trazada sobre el mar a una distancia de doscientas millas marinas, **medida siguiendo la línea de los paralelos geográficos".**

Esta alusión a utilizar el método de las líneas de los paralelos, Chile los utilizaría posteriormente para argumentar que la Declaración de la Zona Marítima de 1952 y el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, sobre todo este último definía la frontera marítima. Hay que recordar que el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima de 1954, está dirigido a evitar que los pescadores artesanales de uno y otro país que carecen de instrumentos de ubicación no sobrepasen el límite marítimo no definido por aquellos años a quienes capturados por la marina de los países involucrados se les aplicaba sendas multas y decomisos de las especies pescadas lo que generaba resentimiento que afectaba las relaciones de los países.

El tenor del considerando y el primer acuerdo de las partes así lo demuestran:

Considerando:
Que la experiencia ha demostrado que debido a las dificultades que encuentran las embarcaciones de poco porte tripuladas por gente de mar con escasos conocimientos de náutica o que carecen de instrumentos necesarios para determinar con exactitud su posición en alta mar, se producen con frecuencia, de modo inocente y accidental, violaciones de la frontera entre los Estados vecinos; …

Convienen:
Primero: Establécese una Zonal Especial, a partir de las 12 millas

marinas de la costa, de 10 millas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países.[22]

Estos acuerdos estuvieron dirigidos a evitar que las grandes potencias ingresaran libremente al mar de los países ribereños a explotar y extraer las especies y recursos del mar que por su cercanía a los continentes se les denominó mar territorial. Los acuerdos en mención están referidos a la anchura del mar territorial, ya que las potencias pesqueras del mundo solían incursionar en los mares territoriales de los países[23].

Sin embargo, estos acuerdos tuvieron interpretaciones distintas por los países involucrados. Mientras que, para los gobiernos de Ecuador y Chile, los acuerdos no solo se refirieron a la protección y preservación de los recursos del mar, también establecieron que fijaron los límites marítimos con cada país siguiendo el método de los paralelos[24]; en cambio para el Perú, los acuerdos no fijaron límites de ninguna naturaleza. La interpretación que hacen Ecuador y Chile responde al hecho que el presidente José Bustamante y Rivero y el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique García Sayán, hacían mención al método de los paralelos.

El almirante Guillermo Faura, elaboró el mapa (Figura 23) siguiendo la línea de los paralelos y como el mismo lo reconoce se trató de un grave error geopolítico que afectó al Perú sobre todo en la definición de la frontera marítima con Chile.

2. Límite marítimo con Ecuador

La delimitación marítima del Perú con Ecuador, se definió el 2011 por acuerdo de partes a través del intercambio de notas reversales idénticas a manera de tratado de límites y no mediante los alcances de la Declaración de Santiago de 1952, que es lo que quería Chile hacer prevalecer en sus argumentos ante la Corte Internacional de la Haya, en el sentido que el Perú y Ecuador también habían recurrido al acuerdo de 1954 donde se hace referencia al método de los paralelos y porque supuestamente convenía a Ecuador. (Figura 24).

22 Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, 4 de diciembre de 1954, texto incluido por Manuel Rodríguez Cuadros en Delimitación Marítima con Equidad: El caso de Perú y Chile. Páginas 373-374. Editorial Peisa. 2007.

23 Un caso muy sonado por aquellos años fue la detención de embarcaciones pesqueras griegas del millonario Onasis a quien se le forzó a pagar una multa por extraer recursos marítimos.

24 El almirante Guillermo Faura en su libro El mar peruano y sus límites, señaló que para el gobierno peruano fue un error adoptar el método de los paralelos para los asuntos del mar.

Figura 23. Mapa del Perú con el método de los paralelos

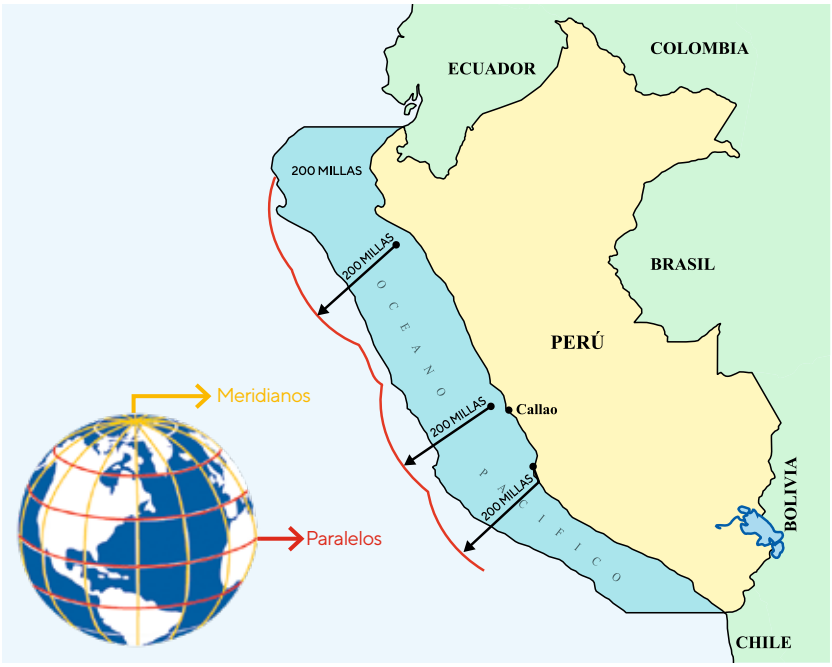

Fuente: http://www.connuestroperu.com/images/stories/historia/fmarbrouss3.jpg

Figura 24. Límites marítimos con Ecuador

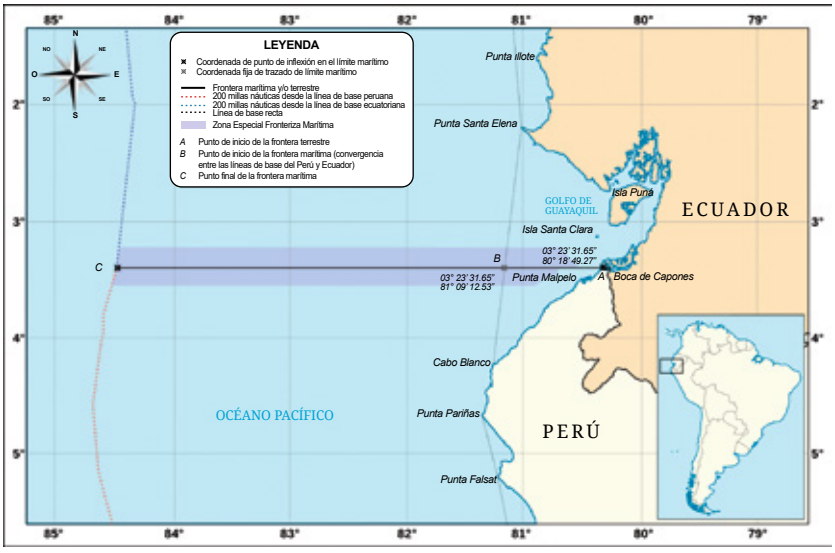

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Frontera_entre_Ecuador_y_Per%C3%BA#/media/Archivo:Mapa_de_la_frontera_mar%C3%ADtima_Ecuador-Per%C3%BA.svg

En conclusión, en este acuerdo de la frontera marítima con Ecuador se dejó de lado el método de los paralelos, y resultó un acuerdo político aprobado por ambas partes involucradas: Perú y Ecuador.

3. Límite marítimo con Chile

Otro hecho pendiente de la guerra de 1879, fue la definición de la frontera marítima entre Perú y Chile; el Perú llevó la reclamación el 2008 a la Corte Internacional de la Haya (CIJ), cuya sentencia jurídica ha sido acatada por los dos países, en todos sus extremos.

Los resultados fijados por la Corte Internacional de Justicia de julio de 2014, señaló que el punto de inicio del límite marítimo entre Perú y Chile es la intersección de ese paralelo geográfico que cruza el Hito N° 1 con la línea de bajamar y que la frontera marítima sigue el paralelo que pasa sobre el Hito N° 1 hasta un punto situado 80 millas de distancia. Después de la milla 80 la CIJ fija un nuevo límite que continua en dirección suroeste sobre una línea equidistante desde las costas de ambos países hasta su intersección con el límite de las 200 millas marinas medidas desde las líneas de base de Chile y posteriormente, continua hacia el sur hasta el punto de intersección con el límite de las 200 millas marinas medidas desde las líneas de base de ambos países.

Realmente la Corte Internacional de Justicia dio una salida intermedia, en la que el Perú obtuvo menos de lo que aspiraba y Chile no pierde tanto como pedía; al Perú le fue concedido un “triángulo exterior” que era considerado chileno con su vértice a partir de las 80 millas náuticas, que equivale a la recuperación de un espacio marítimo de aproximadamente 50 mil kilómetros cuadrados. (Figura 25).

Las formas como a lo largo del tiempo han sido definidas las fronteras terrestres y marítimas del Perú con los cinco países vecinos, son una clara demostración, que en los procesos de negociación no pueden solo participar los hombres y titulares ocasionales representantes del Estado y la Nación, sino que debe producirse una convocatoria de los profesionales conocedores de los problemas en cuestión, para que desde diversos ángulos y percepciones profesionales, identifiquen las implicaciones que acarrea un problema que afecta el presente y futuro de todo el país.

Figura 25. Mapa oficial de frontera marítima Perú Chile

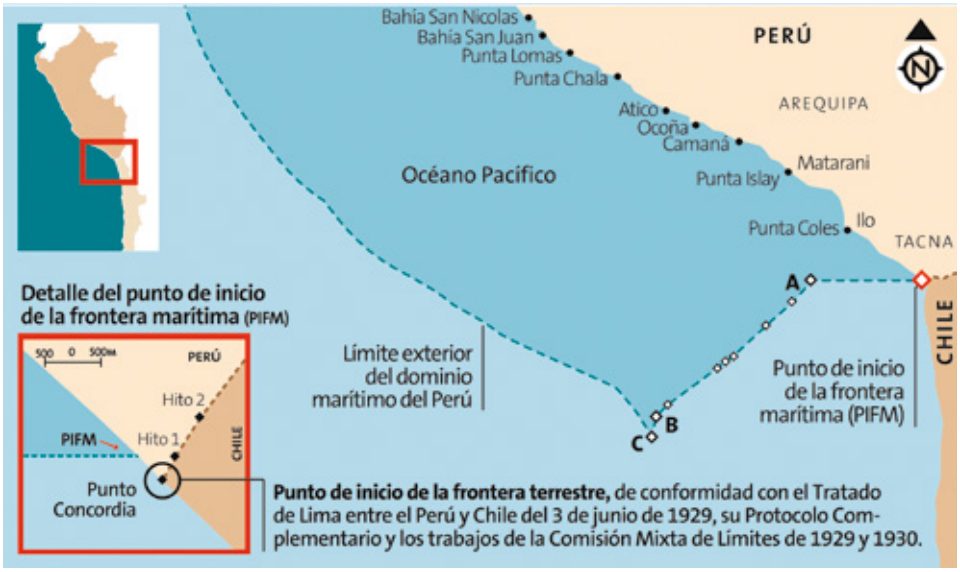

Fuente: https://daupare.lamula.pe/2014/09/02/las-contradicciones-de-heraldo-munoz/daupare/#lg=1&slide=0

TERCERA PARTE

GEOPOLÍTICA Y PODER NACIONAL

Cuando después de culminada la Segunda Guerra Mundial, en 1945, con 55 millones de muertos, Europa en ruinas y en el mundo académico quedara prohibida la enseñanza de la geopolítica por haber sido el sustento del proyecto nazi; la nueva potencia económica y militar en que quedó convertida Estados Unidos, hizo que se constituyera en el promotor del modelo de desarrollo capitalista, practicante de la democracia representativa, el libre mercado, y el respeto a la inversión nacional y extranjera y la propiedad privada. Este modelo se proyectaba a servir de contención al modelo socialista que promovía la URSS, donde el Estado asumía la propiedad de los medios de producción, definía lo que las personas debían hacer y los salarios que ganarían.

Esta confrontación que duró 46 años, se conoció con el nombre de Guerra Fría y culminó, cuando dos acontecimientos políticos indicaban que el socialismo no tenía la posibilidad de continuidad; los hechos fueron, la Caída del Muro de Berlín en 1989 y la descomposición de las quince repúblicas que conformaban la URSS en 1991.

La pugna entre el capitalismo representado por los Estados Unidos y el socialismo por la URSS, para imponer en el mundo el modelo que uno y otro país sostenía, demostró también que se trataba de dos modelos geopolíticos proyectados a apropiarse del mundo. El esfuerzo de uno y otro modelo por imponerse en sus respectivas áreas geográficas de influencia, no fue por tanto la adopción de un simple acomodo ideológico, fue una clara demostración del poder nacional en todas sus dimensiones.

I. EL PODER NACIONAL

Para entender los alcances del poder nacional, referidos a los Estados-Nación, hay que recurrir a la definición construida por Max Weber, quien define el poder, como *"la capacidad de la persona humana para imponer su voluntad al margen del modo cómo lo haga"*.[25] A esta definición de poder, solo le interesa el resultado, quedan de lado las cuestiones éticas y morales.

La aparición a comienzos del siglo XX de la disciplina denominada Relaciones Internacionales, sirvió para que se produzca un giro significativo en la

25 Weber. M. (2004). Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Decima 5ta edición. México: Printed in Mexico. Recuperado https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/extras/weber_conceptos_sociologicos.pdf

interpretación de las relaciones que se dan entre los Estados; ya que los argumentos desarrollados por la historia, la diplomacia, y el derecho, resultaban insuficientes para explicar por qué se producían conflictos entre los Estados; la primera y segunda guerra mundial, demostraban que había necesidad de buscar otras formas de explicación e interpretación de las relaciones entre los Estados para garantizar la paz, toda vez que las argumentaciones geopolíticas utilizadas por los alemanes que llegaron al poder en la década del treinta del siglo XX, veían en la geopolítica una justificación para incrementar el poder de los Estados y las Naciones, que devenían en la guerra o la invasión de Estados menos poderosos para asegurar el control de los recursos existentes de los cuales ellos carecían.

Como no es el propósito de este ensayo ver la evolución de la teoría de las relaciones internacionales entre los Estados, solo vamos a mencionar a Hans Morgenthau, quien rescata la definición de Weber y la proyecta al Estado, y considera que el poder del Estado-Nación no se traduce únicamente en la posibilidad de obtener obediencia o la capacidad de influir a otros Estados por la vía política sino que el poder nacional tiene una dimensión material expresada en la posesión y control de recursos materiales, que también es un factor de poder.

Esta consideración lo señala en su libro *"La lucha por el poder y por la paz"*,[26] e indica que el Poder Nacional tiene dos dimensiones con los cuales un Estado puede imponer su voluntad a otro más débil: Un poder material y un poder no material.

Elementos del poder material: lo conforman la geografía, los recursos naturales, la alimentación, las materias primas, la capacidad industrial, la preparación militar, la tecnología y la población.

Elementos del poder no material: representado por el liderazgo, la calidad de la educación, el carácter nacional, la moral nacional, calidad de gobierno y calidad de la diplomacia.

El Poder Nacional de un país, muestra cuan fuerte o cuan débil es un Estado, puesto que el poder nacional es el ejercicio o uso de esa capacidad por un Estado-Nación encaminado a alcanzar sus objetivos nacionales. Desde esta perspectiva

26 Morgenthau. H. (1963). La lucha por el poder y por la paz. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

podemos decir que el Perú posee todos los indicadores para desarrollar o contar con un poder material que le permita tener una presencia significativa en la región y si la calidad de su dirigencia se lo propusiera alcanzaría una mayor presencia mundial.

Esta tercera parte del ensayo está dirigida a mostrar la gama variada de recursos materiales que posee el Perú para contar con un Poder Nacional material que le permitiría contar con una mejor perspectiva geopolítica, y a su vez, facilite el desarrollo y satisfacción de las necesidades de la población.

II. VENTAJAS COMPARATIVAS INIGUALABLES[27]

Adam Smith, uno de teóricos iniciales de los negocios internacionales en el siglo XVIII (1776), estableció en su libro *La Riqueza de las Naciones*,[28] lo que sería la base del desarrollo del capitalismo en el mundo occidental. Señaló que la lógica del comercio internacional se basa en la conveniencia de un país para especializarse en la producción de lo que puede producir a bajos costos; incorporó los conceptos de división del trabajo, el rol de los recursos y los precios, entre otros aspectos que otorgan ventajas al comercio entre los países. Manifestó que la riqueza del Estado no proviene del oro o la plata, la riqueza tiene su origen en el trabajo, la misma que con una regulación adecuada puede aumentar y facilitar el funcionamiento y extensión del mercado.

Cuarenta y un años después, David Ricardo (1817), añadió a la teoría de la división del trabajo propuesta por Adam Smith, el concepto de **ventaja comparativa**, que se refiere a que un país debe especializarse en todo lo que hace mejor que otros países. Pues bien, estas dos teorías: **división del trabajo** y **ventajas comparativas** son los que han dado impulso al comercio internacional y hoy continúan siendo una constante, además de elevar el poder material de los países.

Cabe señalar que este ensayo no es de economía política internacional, ni pretende serlo, por eso reconocemos que la competencia comparativa entre los países no es igual a las competencias entre las empresas que caracterizan al sistema capitalista. Si bien son los empresarios privados quienes constituyen el motor de la actividad económica, es el Estado quien tiene que aparecer como el regulador de esta relación.

27 Castro J. (2020). Geopolítica aplicada a los negocios internacionales. Lima: Fondo Editorial de la USMP.

28 Adam Smith. (2011).La riqueza de las naciones. Tercera edición. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/la-riqueza-de-las-naciones.pdf

III. EL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO VENTAJA COMPARATIVA

La idea de la ventaja comparativa presente en la propuesta de David Ricardo, como fundamento del comercio internacional consideramos que nos abre una oportunidad para relacionarla con los aspectos geográficos que posee el Perú, no solo por su ubicación en el continente y su acceso directo a la Cuenca del Pacífico, la existencia de ríos navegables, la biodiversidad, la cordillera de los Andes y los microclimas que el territorio nacional posee, sino porque de ellos se derivan actualmente actividades económicas en cuatro sectores estratégicos:

- el sector agrario,
- el sector minero,
- el sector pesquero y
- el sector turístico.

Cada uno de estos sectores proporciona ventajas comparativas indiscutibles que hacen que el Perú en el tiempo pueda ocupar un lugar expectante en la generación de su desarrollo nacional y en el liderazgo de temas globales que preocupan a la humanidad.

A. Sector agrario

Para comenzar el Perú es un país que en su extenso territorio desarrolla actividades agrícolas los 12 meses del año; según datos del Ministerio de Agricultura[29], en el país existen 28 climas y 84 zonas de vida sobre un total de 117 que existen en el planeta. Lo que equivale a decir que en el territorio peruano se pueden identificar la mayor parte de climas del mundo. Estas características son importantes porque dan lugar a una diversidad biológica que interactúan y son una fuente natural de ventajas comparativas.

1. País mega diverso

El Perú está catalogado por Naciones Unidas como uno de los 17 países mega diversos del mundo de los cuales depende el futuro de la humanidad. De acuerdo a los registros de Antonio Brack Egg, quien fuera el primer Ministro del Ministerio del Ambiente el año 2008 en su libro “Ecología”, indica que:

29 Ministerio de Agricultura. (2006). Sector agrario. pp. 1-3. Recuperado http://minagri.gob.pe/portal/datero/58-sector-agrario/sector-agrario/659-sector-agrario?limitstart=0

a. Tiene el Perú 11 pisos ecológicos y en ellos se presentan diversas variedades de clima y zonas de vida.
b. De 117 zonas de vida, Perú tiene 84
c. De 32 tipos de clima, Perú posee 28
d. Cuenta con 25 000 especies de plantas (10% del total mundial) 30% de las cuales son endémicas (sólo se encuentran en el país).
e. Cuenta con 4 400 especies vegetales de propiedades conocidas y utilizadas por la población y primero en especies domesticadas nativas (182 especies).
f. Es el país con el mayor número de especies de orquídeas (cerca de 4 000) y posee la más grande del planeta, que llega a 13 metros de altura y se encuentra en Huachucolpa (Huancavelica).
g. Cuenta con 2 000 especies de peces (10% del total mundial).
h. 1 820 especies de aves.
i. 3 300 mariposas.
j. 430 especies de anfibios.
k. 460 especies de mamíferos.
l. Cuenta con una altísima diversidad de recursos genéticos:

- Es el primer país en variedad de papa (2 321 especies) y 91 silvestres
- De maíz (3 ecotipos)
- Tiene un alto sitial en diversidad de frutas (623 especies)
- En plantas medicinales (1 408 especies)
- En plantas ornamentales (1 600 especies)

m. Posee 182 especies de plantas nativas domésticas con centenares de variedades. (Figura 26).

2. Clima y Regiones Naturales[30]

a. Costa
- Reúne las mejores condiciones para el desarrollo de cultivos para la exportación.
- Cuenta con 53 valles que en conjunto constituyen aproximadamente 260 mil hectáreas.
- Posee una fluctuación mínima de temperatura entre la noche y el día.

30 Ministerio de Agricultura. (2006). Sector agrario. pp. 1-3. Recuperado http://minagri.gob.pe/portal/datero/58-sector-agrario/sector-agrario/659-sector-agrario?start=2

Figura 26. Potencialidades del Perú

Fuente: Asiste grupo Educación al futuro. Ministerio de Educación, asamblea Nacional de Rectores.

- En promedio localiza una temperatura primaveral de 30° C.
- El agua es abundante entre diciembre y abril. El resto del año se usa agua del subsuelo y de los reservorios.
- Productos: algodón, café, azúcar, mangos, limón espárragos, uvas, fresas, paltas, páprika, mandarinas, naranjas, aceitunas, frijoles entre otros.

b. Sierra

- Representa el 30.5% de la superficie del país y su altura varía desde los 800 hasta los 4 800 m.s.n.m.
- En la sierra aproximadamente el 70% de la superficie cultivada es bajo régimen de secano y el resto bajo riego.
- Los Andes presentan diversos ecosistemas con una variedad de climas y temperaturas con valles interandinos, bajos e intermedios.
- Presenta climas templados con temperaturas promedio superiores a 20 grados C; clima frío y boreal con una media anual de 12 grados C, clima frígido o de tundra cuya temperatura media es de 6 grados C, comprende las colinas y mesetas entre 4 000 y 5 000 m.s.n.m. y clima gélido con temperaturas medias de 0 grados C.
- Productos: cereales, menestras, legumbres, hortalizas, tubérculos, colorantes naturales, tara y otros.

c. Selva

- Cubre el 59% del territorio. Cuenta con una superficie de 76 millones de hectáreas.
- Está cubierta por bosques tropicales
- Temperaturas de 25 Grados C.
- Alturas fluctúan entre 100 m.s.n.m. y 500 m.s.n.m.
- Productos: café, cacao, palma aceitera, camu camu, frutas, especies maderables como el cedro, la caoba, nogal, cumala, ishpingo, capirona, congona y otras especies.

B. Sector minero

Con relación al potencial minero metálico del Perú, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)[31], ha realizado una estimación del

31 INGEMMET. (2018). http://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/836906/LIBRO+POTENCIAL+MINERO+2018+23-05-2018.pdf

potencial minero metálico con proyección al año 2050. La idea está centrada en determinar la riqueza generada por el sector minero que le queda al Estado.

La proyección del potencial establecido, está basada en una hipótesis que el mismo INGEMMET ha enunciado en el sentido que de continuar explotando las reservas minerales de las minas en actual operación, así como de los proyectos mineros en cartera, los proyectos de exploración avanzada con los respectivos estudios ambientales semi detallados y los calificados como potencial geológico propiamente dicho, indican que aún es muy reducido el nivel de explotación minera como acumulado histórico, comparado con el gigantesco potencial minero con el que cuenta nuestro país[32].

El estudio del potencial minero efectuado por INGEMMT, está proyectado a los millones de dólares que el Estado está en condiciones de utilizar si se pone en valor el gigantesco potencial minero que existe en el territorio nacional. Por ello la proyección al 2050 estima un valor acumulado de 2,700 miles de millones de dólares vale decir: $2.7 \times 10_{12}$ US$. En la misma proyección se indica que si aplica el factor del 28% que ha sido determinado por el Instituto Peruano de Economía en 2017, la cifra a obtenerse es de US$ 758,000 millones que se suman como beneficio para el Estado, esta valorización corresponde a los siguientes metales: Cu, Au. Ag, Pb, Zn, Sn, Fe, Mo. Esta valorización serviría para que los futuros gobiernos reorienten el desarrollo del país, puesto que serviría de base para las otras actividades que complementa la actividad minera. (Figura 27)

Esta proyección también indica que las regiones con mayor pobreza como son los casos de Apurímac, Cajamarca, Pasco, Piura y Puno son las que más potencial minero poseen. Tampoco escapan a esta valoración las regiones de Ancash, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua y Tacna.

El informe del potencial minero concluye destacando que existen minerales estratégicos como; el Co, Cr, Ta, Pt, Ir, Cd. Ge, Ti, V, Li, Sn, y otros que incluyen a las tierras raras entre las que destacan: La, Ce, Nd, Sa, Y, Lu y otros. Este es el país que tenemos para hacer empresa y desarrollar y este es el país que tenemos que defender.

32 Ibíd.

Figura 27. Mapa de operaciones mineras

Fuente: https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/1361

C. Sector pesquero

El Perú tiene un litoral de 3 080 kilómetros de Tumbes a Tacna, es el espacio marítimo al que tiene acceso directo y ejerce soberanía hasta las 200 millas, ese espacio marítimo también llamado Mar de Grau, constituye un espacio estratégico en la vida económica del país, puesto que representa una importante fuente generadora de divisas para el Estado peruano; en ese espacio se llevan a cabo importantes actividades de pesca, que hacia el año 2018 superaban los 8 500 miles de toneladas con un valor en exportaciones superiores a los 2 500 millones de dólares. (figura 28).

La actividad pesquera del Perú está centrada en recursos pelágicos entre los que se encuentran la anchoveta, el jurel y la caballa; a estos recursos se han añadido la pesca de pota, dorado y perico. También hay que considerar la pesca de arrastre costero en el que se encuentran principalmente la merluza; otros recursos que en los últimos años se han incorporado gracias a la presencia de nuevos equipos y técnicas de captura que permite la obtención de atunes y bacalao de profundidad; del mismo modo la actividad extractiva ha incluido a los langostinos rojos de profundidad, así como el cangrejo gigante.

Figura 28. Distribución de la anchoveta en el litoral peruano

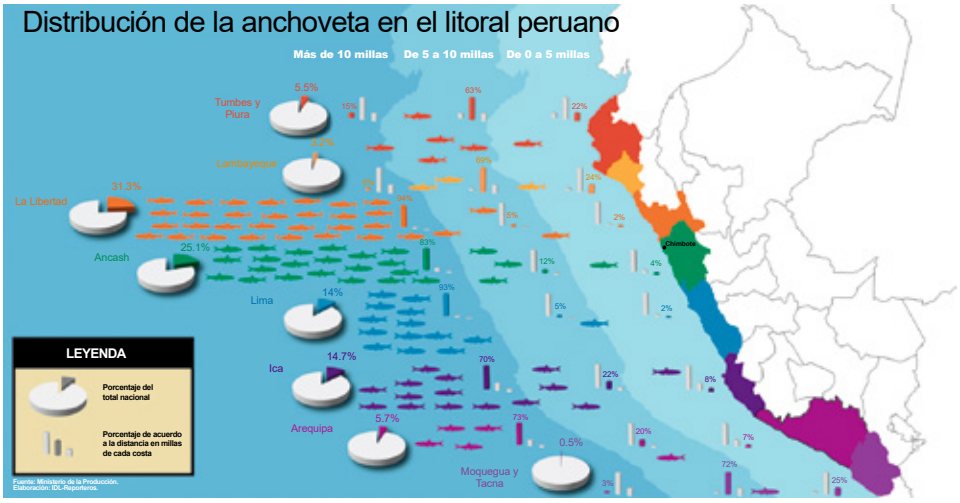

Fuente: Ministerio de la producción
Elaborado: IDL Reporteros

El mar de Grau está catalogado a nivel mundial como uno de los más ricos del mundo, ello responde a la presencia de dos factores la Corriente de Humboldt y la Corriente El Niño; cada una de ellas posee las siguientes características: a) la corriente de Humboldt posee una temperatura fría de 18° C aproximadamente, va de dirección sur al noreste llegando hasta Piura (Punta Agujas) y desarrolla una velocidad de 28 kilómetros por día; b) la corriente El Niño se caracteriza por tener una temperatura cálida de 24°C, aproximadamente, la dirección va de norte a sur y su límite es Piura (Punta Aguja) y suele aparecer a fines de diciembre.

En términos económicos las potencialidades que brinda el mar de Grau son enormes; por un lado, la riqueza hidrobiológica que está conformada por una variedad de peces, moluscos, crustáceos, cefalópodos, cetáceos y aves marinas, todas ellas que contribuyen con el desarrollo industrial y comercial. La costa peruana también facilita el desarrollo turístico a lo largo de todo el litoral como es el caso de Punta Sal (Tumbes), Paita (Piura), Eten, y Pimentel (Lambayeque), Huanchaco y Salaverry (La Libertad), Besique y Culebras (Ancash), Ancón, circuito de playas de Lima Metropolitana (Lima), Paracas (Ica), Atico y Mollendo (Arequipa) e Ilo (Moquegua). (Figura 29).

Figura 29. Corrientes marinas

Fuente: https://lageografia.com/geografia-regional/peru/el-mar-peruano

La abundancia de peces en el mar de Grau, que es calificado como uno de los mares más ricos del planeta responde a los siguientes factores:

- Contar con un zócalo continental a lo largo de la costa que permite que los sedimentos impulsados al mar por los 53 ríos transversales de la vertiente del Pacífico, enriquecen con sus aguas y sales minerales el mar. (Figura 30).

Figura 30. Ríos de la costa

Fuente: https://geografiaenaccion3052.blogspot.com/2009/09/rios-de-la-vertiente-del-pacifico.html

- El ingreso de los rayos solares en la plataforma continental por su poca profundidad, facilita la producción de fitoplancton que viene a ser la base de la cadena alimenticia de la variada presencia de peces en el mar. (Figura 31).

Figura 31. Zócalo continental del mar peruano

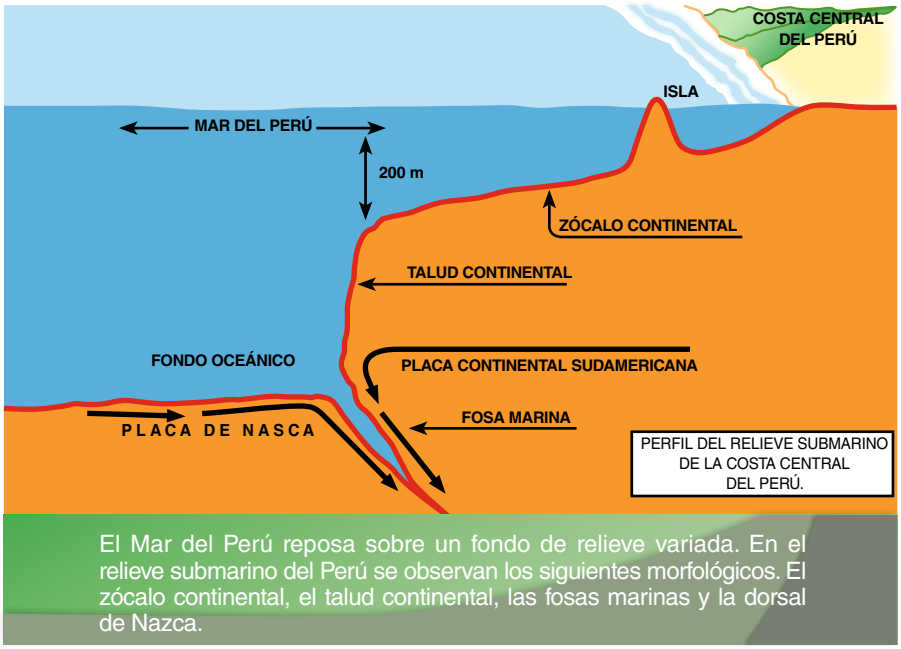

Fuente: http://erlinlapa.blogspot.com/2015/11/semana-10-accion-geologica-del-mar.html

- La alta concentración de sal que provoca una viscosidad de las aguas superficiales que permite que el fitoplancton flote y sea de fácil acceso a las especies marinas.
- El afloramiento de sales minerales y nutrientes que sirven de alimentación a los peces.

D. Sector turístico

La Organización Mundial del Turismo brinda una definición de turismo que ha sido adoptada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): "Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, ya sea por negocios o con fines de ocio, pero nunca relacionados con el ejercicio de una actividad remunerativa en el lugar visitado"[33].

33 MINCETUR. (2011). *Turismo*. Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos. Primera edición. Lima: Imprenta Editorial Arkabas. Recuperado https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/proyectos_inversion_publica/instrumentos_metodologicos/Guia_Turismo_capitulo1.pdf

El territorio nacional ofrece un potencial variado de actividades turísticas, entre las que se encuentran:

Caminata / Trekking	Pesca deportiva	Visitar comunidades nativas / rurales
Campamento / Camping	Remo	Paseos en yate, bote, lancha o canoa
Montañismo / Climbing	Puenting	Paseos en caballito de totora
Escalada en roca	Snowboard	Navegación en cruceros
Escala en hielo	Vela - Windsurf	Paseos en pedalones
Sky sobre hielo	Surf / Tabla hawaiana	Paseos en caballo
Sky acuático	Canoping	Participación de fiestas religiosas
Espeleismo / descenso a cavernas	Paracaidismo	Fotografía profesional
Sandboard	Ala delta / Parapente	Estudios e investigación
Motocross	Sobrevuelo en aeronave	Participación de eventos
Pesca de altura	Degustación de platos típicos	Observación de la naturaleza
Pesca submarina	Rituales místicos / Chamanismo	Observación de flora / fauna
Buceo / Scubadiving	Muestras de danzas y bailes típicos	Observación de aves
Canotaje / Rafting	Visitar sitios arqueológicos	Observación del paisaje
Ciclismo de montaña / Bikking	Compra de artesanías	Observación de estrellas
Kayac	Visitar iglesias/ conventos	Otro...
Motonáutica	Visitar museos	
Natación	Visitar inmuebles históricos	

Tipos de turismo en el Perú

- TURISMO DE DESCANSO, O SIMPLEMENTE DE SOL Y PLAYA. Es el turismo convencional, conocido también como el modelo de “sol y playa”.

- TURISMO CIENTÍFICO. El objetivo principal del viajero que elige este tipo de turismo es abrir más sus fronteras para la investigación en esta área, ampliar y complementar sus conocimientos.
- ECOTURISMO. El ecoturismo es un nuevo movimiento conservativo que define como viajes responsables que conservan el entorno y sostienen el bienestar de la comunidad local.
- TURISMO DE AVENTURA. Con relación al llamado turismo de aventura el Ministerio de Comercio y Turismo ha definido 16 modalidades de turismo de aventura que se pueden aplicar en el Perú:

1. ALA DELTA: Modalidad de turismo de aventura que consiste en planear y realizar vuelos en el aire mediante el uso de un mecanismo construido sin motor y en donde el despegue y aterrizaje se efectúan a baja velocidad. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
2. BARRANQUISMO: Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender barrancos en el curso de un río, combinando natación y escalada para salvar los obstáculos naturales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de diez (10) años.
3. BUCEO: Modalidad de turismo de aventura que consiste en sumergirse en cuerpos de agua, ya sea el mar, un lago o un río, con o sin ayuda de equipos especiales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
4. CABALGATA: Modalidad de turismo de aventura que consiste en acceder a zonas preferentemente agrestes en caballo. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
5. CANOPY / ZIPLINE: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse desde una superficie a otra a través de una polea suspendida por cables montados en un declive o inclinación. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de siete (07) años.
6. CICLISMO: Modalidad de turismo de aventura que consiste en recorrer circuitos al aire libre, en pista cubierta o en diversas superficies en bicicleta. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de diez (10) años.
7. ESQUÍ: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse por la nieve, por medio de dos tablas sujetas a la suela de las botas del esquiador mediante fijaciones mecánico robóticas, con múltiples botones con funciones diversas. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
8. ESCALADA: Modalidad de turismo de aventura que consiste en realizar ascensos sobre paredes de fuerte pendiente valiéndose

de la fuerza física y mental. Dichas paredes pueden ser de roca, hielo, mixta, entre otras. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años. En caso de palestra o escalada artificial, la edad mínima para dicha práctica es de ocho (08) años.

9. ESPELEOLOGÍA O EXPLORACIÓN DE CUEVAS: Modalidad de turismo de aventura que consiste en adentrarse en cavidades naturales del terreno causadas por algún tipo de erosión de corrientes de agua, hielo o lava, o una combinación de varios de estos factores. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
10. KAYAK: Modalidad de turismo de aventura que consiste en desplazarse por la superficie de un río, lago, laguna u océano en una canoa, en donde el usuario va sentado mirando hacia el frente, con un remo de dos palas que lo impulsa. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
11. KITE SURF: Modalidad de turismo de aventura que consiste en deslizarse en el agua sobre una tabla mediante el uso de una cometa de tracción que tira del usuario por líneas. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
12. PARAPENTE: Modalidad de turismo de aventura que consiste en utilizar un equipo aerodinámico, ultra liviano y flexible que utiliza la fuerza de tracción humana para despegar y aterrizar. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
13. PUENTISMO: Modalidad de turismo de aventura que consiste en lanzarse desde un puente u otro lugar situado a gran altura, sujetándose a este mediante una cuerda atada al cuerpo de la persona. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
14. RÁPEL: Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender desde un punto fijo – saliente de roca, pitón, árbol – por medio de una doblada de cuerda y, a continuación, recuperarla desde abajo estirando uno de los extremos. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de doce (12) años.
15. SANDBOARD: Modalidad de turismo de aventura que consiste en descender dunas o cerros de arena con tablas especiales. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.
16. TABLA A VELA: Modalidad de turismo de aventura que consiste en desplazarse en el agua sobre una tabla, provista de una vela articulada que permite su rotación libre alrededor de un sólo punto de unión con la tabla. La edad mínima para la práctica de esta modalidad es de ocho (08) años.

- TURISMO AGRÍCOLA O AGROTURISMO. El turismo rural contribuye a diversificar la oferta de productos y a sostener la economía de las comunidades rurales.
- TURISMO CULTURAL. Corresponde a los viajes que se realizan con el deseo de ponerse en contacto con otras culturas y conocer más de su identidad.
- TURISMO HISTÓRICO. Es aquel que se realiza en aquellas zonas cuyo principal atractivo es su valor histórico.
- TURISMO RELIGIOSO. Responde a la práctica religiosa existente en el país que los turistas encuentran atractivo visitar en sus fiestas patronales.
- TURISMO GASTRONÓMICO. La motivación es la búsqueda de deleitar el paladar y conocer los platos típicos de las regiones.

La explotación de todo el potencial turístico existente en el Perú requiere no solo de una infraestructura hotelera y de servicios conexos, sino de vías de comunicación que den fácil acceso a todos los lugares que brinda el territorio nacional. (Figura 32).

Como se ha podido constatar, este es el Perú que nos pertenece, es el Perú que conforme a la Constitución en su artículo 66, pertenecen a la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. De modo que toda esta riqueza y potencial, existe hace millones de años, quiere decir que el Perú no es un país carente de recursos, los posee en demasía; el problema tampoco son los peruanos de costa de sierra y de selva, a los que el vulgo ha llamado ciudadanos de a pie. El problema ha sido y sigue siendo de los conductores políticos, de los que asumieron y llegaron al poder en sus diversas modalidades: golpe de estado de civiles y militares, democracias frágiles o los todavía intentos frustrados de recurrir a la violencia política para llegar al poder como fueron los casos del MIR y el FLN de los años 60 y SL y el MRTA de los ochenta.

Podríamos concluir que el poder material del Perú, es prácticamente ilimitado, en sus cuatro expresiones de su realidad, el mar, la costa, la sierra, la selva y los ríos navegables que dan acceso al Océano Atlántico. Encontrarse calificado el país de acuerdo a los estándares de los organismos reguladores económicos y financieros como “emergente” es realmente una muestra de la incompetencia de la clase dirigente que ha y viene conduciendo al país.

Figura 32. Lugares turísticos

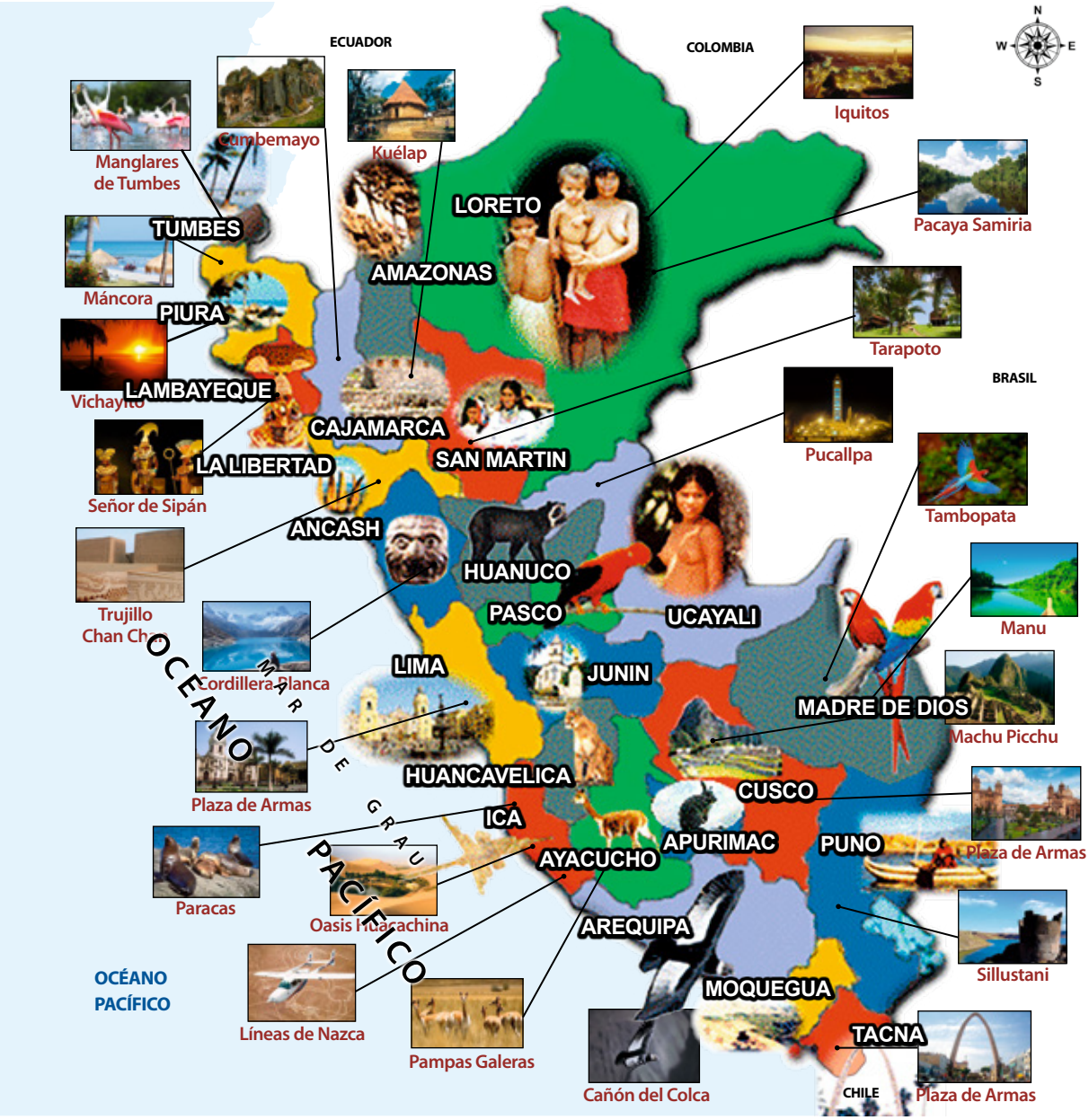

Fuente: https://www.pinterest.com/pin/370984088040590272/

CUARTA PARTE

UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEFICIENTE

I. PROPUESTAS DE REGIONALIZACIÓN

El propósito de este análisis crítico no es el realizar una historia de la organización regional del país, sino mostrar que han sido varias las organizaciones propuestas para administrar el interior del país y promover su desarrollo. Lo cierto es que en cada período histórico siempre primaron los intereses políticos de las autoridades que de acuerdo a su influencia con la autoridad gubernamental se creaban nuevos departamentos para contar con autoridades lugareñas que respondían más a la clientela política que demandaba cargos por ocupar.

De esta manera como refiere Córdova[34] el incremento de los departamentos se produjo a partir de 1834 fecha en el que Perú contaba con 14 departamentos y en 1876 subió a 18 departamentos; un año antes se habían creado los Consejos Departamentales y Municipales, con la idea de asignarles responsabilidades administrativas, pero que en el fondo todo se traducía a incrementar la burocracia del Estado y controlar sus presupuestos.

Hacia 1985 el país se encontraba dividido en 24 departamentos con sus respectivas provincias y distritos. También hay que recordar que en la Constitución de 1979 se estableció que el país debería adoptar una organización regional conformada por la unión de varios departamentos que se complementen entre sí. Este mandato constitucional recién se puso en acción en 1987, cuando después de siete años de vigencia de la Constitución se da la ley de bases para regionalizar el país, la misma que estableció los siguientes criterios para la delimitación regional: a) aspectos físico-geográficos, b) desarrollo nacional regional, c) regionalización dinámica y procesal, d) contigüidad territorial y homogeneidad relativa, e) accesibilidad existente y potencial, f) existencia de ciudades de importancia regional, g) integración histórica y cultural, h) potencialidad de recursos naturales, i) organización económica, j) medio ambiente, k) viabilidad política, l) adaptabilidad a la actual demarcación política, y ll) seguridad nacional y geopolítica. Criterios que más se parecen a un listado de temas aparentemente conexos en el que no se procura establecer una línea de continuidad, que lamentablemente nunca funcionó porque no se logró establecer la organización regional ideal. Tampoco se tomó en cuenta la propuesta regional del geógrafo Javier Pulgar Vidal que consideraba crear ocho regiones en el país.

34 Córdova, H. (1994). El proceso de regionalización en el Perú: ¿Una solución para el desarrollo? Espacio y Desarrollo, (6), 31-51. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/7910

Figura 33. Propuesta regional de Pulgar Vidal

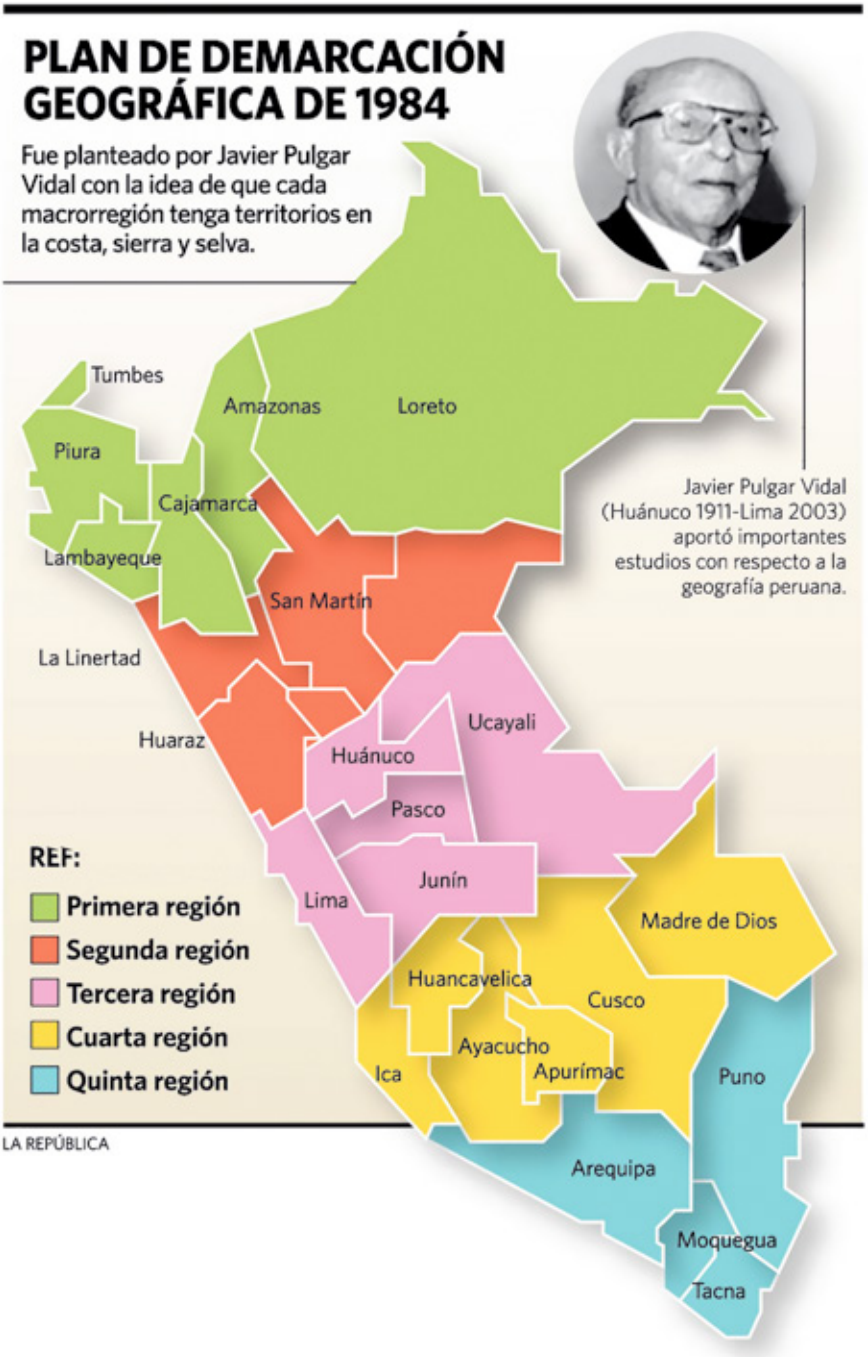

II. PRIMER ENSAYO REGIONAL CON LA CONSTITUCIÓN DE 1993

Dejado de lado la propuesta de Javier Pulgar Vidal, primó el criterio establecido por el Instituto Nacional de Planificación (INP)[35] de 12 regiones, y por primera vez el Perú adquiría una forma de organización distinta a la departamental que se inició con la República; por tanto habría menos burocracia, menos gastos fijos porque cada región integraba a varios departamentos, provincias y distritos; las regiones aprobadas fueron:

1. Región Grau (Creada el 01/03/1988).
2. Región Nororiental-Marañón (Creada el 11/07/1988).
3. Región del Amazonas (Creada el 03/03/1988).
4. Región Ucayali (Creada el 24/11/1988).
5. Región La Libertad-San Martín (Creada el 20/01/1989).
6. Región Chavín (Creada el 14/03/1989).
7. Región Andrés Avelino Cáceres (Creada el 14/04/1989).
8. Región Libertadores-Huari (Creada el 16/02/1989).
9. Región Inca (Creada el 19/01/1989).
10. Región Arequipa (Creada el 14/04/1989).
11. Región José C. Mariátegui (Creada el 14/04/1989).
12. Región Lima-Callao (Pendiente).

35 El Instituto Nacional de Planificación (INP), fue un organismo técnico que fue eliminado durante el gobierno autoritario de Alberto Fujimori, por considerar que había desviado su rol técnico hacia objetivos políticos.

III. DESAPARICIÓN DE LAS 12 REGIONES Y RETORNO A LOS 25 DEPARTAMENTOS

Cabe mencionar que el INP como cabeza del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico y Social del Perú, desde su creación en 1962[36] constituyó una expresión de madurez y evolución política del Estado, porque por primera vez en la vida republicana, se contó con un organismo técnico encargado de promover y acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo peruano, mediante la ejecución de planes sistemáticos de desarrollo económico y social, debidamente planificados y como respuesta a la necesidad de la población de cada región.

Durante 30 años de vida institucional del INP antes de su liquidación en 1992, orientó la inversión pública en aproximadamente 20 mil millones de dólares y cerca de 3 mil millones en cooperación no reembolsables, desempeñando un rol protagónico en las políticas de descentralización, ordenamiento territorial y aspectos medioambientales y ecológicos, así como en la formación de cientos de cuadros de profesionales y técnicos. Todo indica que esta tarea incomodaba a los planes de control de un poder centralizado que estableció con el autogolpe del 5 de abril de 1992 el presidente Alberto Fujimori. El gobierno devino en autoritario y para garantizar el control político de las instituciones decretó: la disolución del Congreso, b) la intervención del Poder Judicial, c) del Consejo de la Magistratura, d) del Ministerio Público, e) del Tribunal de Garantías Constitucionales, f) la reestructuración de la Contraloría General de la República y g) **la disolución de los doce gobiernos regionales.** Cada departamento a partir de la fecha pasó a llamarse región que fueron administradas por 25 Consejos de Transitorios de Administración Regional (CTAR), todos dependientes del gobierno central. (Figuras 34 y 35).

36 INP creado el 19 de octubre de 1962 mediante Decreto Ley 14220, tuvo una vigencia de 30 años.

Figura 34.
Organización del Perú en regiones

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Regi%C3%B3n_Grau#/media/Archivo:Peru_-_1989_Regions_(locator_map,_labeled,_ES).svg

Figura 35.
Retorno de la organización departamental

Fuente: https://i.pinimg.com/564x/37/b2/af/37b2affde3c43c16ee2546a938746c34.jpg

Sin el elemento técnico de planificación de por medio, convertido cada departamento en una "región" se dio paso a la captura de los presupuestos regionales, puesto que los CTAR asumieron la responsabilidad de planificar las inversiones de las diversas obras públicas de cada departamento. Las tentativas de cambios a verdaderas regiones que integran a varios departamentos vendrían en 1998 con la aprobación de la ley Marco de Descentralización y el 2000 la creación del Sistema Nacional de Inversiones dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, fueron fachadas para reforzar el centralismo.

En julio de 2002 ya en el gobierno democrático de Alejandro Toledo se dio la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, que se caracterizó por definir en qué consiste una región y cómo sería el procedimiento de aprobación, los artículos indicaban:

> *Artículo 28.- Definición de regiones*
> *Las regiones son unidades territoriales geoeconómicas, con diversidad de recursos, naturales, sociales e institucionales, integradas histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente, que comportan*

distintos niveles de desarrollo, especialización y competitividad productiva, sobre cuyas circunscripciones se constituyen y organizan gobiernos regionales.
Artículo 29.- Conformación de las regiones
29.1. La conformación y creación de regiones requiere que se integren o fusionen dos o más circunscripciones departamentales colindantes, y que la propuesta sea aprobada por las poblaciones involucradas mediante referéndum.
29.2. El primer referéndum para dicho fin se realiza dentro del segundo semestre del año 2004, y sucesivamente hasta quedar debidamente conformadas todas las regiones del país. El Jurado Nacional de Elecciones convoca la consulta popular, y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) organiza y conduce el proceso correspondiente.

La ley permitía reconocer que bajo ninguna circunstancia conceptual un departamento individualmente considerado es equivalente a una región. El otro aspecto destacable en el artículo 29, se refiere a que la fusión de departamentos se tenía que realizar a través de la aplicación de un referéndum a la población de los departamentos involucrados; lo que quiere decir que el voto popular decide la posibilidad de la fusión de varios departamentos. Prácticamente esta institución nació muerta porque los presidentes regionales como se les llamaba a esa fecha no querían renunciar a ese derecho en el que incluso pretendían tener todas las prerrogativas del presidente de la república. En los hechos, esa posibilidad de tipo político a cada presidente regional le resultaba imposible de renunciar y mucho menos al control de los presupuestos que anualmente se asignaba como lo es hasta la fecha a cada departamento mal llamado “región”.

De modo que el primer referéndum realizado el 24 de octubre de 2005, resultó un fracaso anunciado porque ningún proyecto de fusión departamental los aceptó. Las regiones que en teoría tenían voluntad de integrarse y en las urnas dijeron no, fueron:

- Región Cusco-Apurímac: Apurímac, Cusco
- Región Sur Andina: Arequipa, Puno, Tacna
- Región Ica-Ayacucho-Huancavelica: Ayacucho, Huancavelica, Ica
- Región Nor-Centro-Oriental: Ancash, Huánuco, Junín, Lima, Pasco
- Región Norte: Lambayeque, Piura, Tumbes

Hoy siguen existiendo 25 departamentos que no han sido capaces entre otras cosas de generar polos de desarrollo industrial que atrajera y fijara a la población lugareña en sus departamentos de origen. La mayor concentración de

la informalidad se encuentra en el interior del país a pesar que anualmente se le ha venido incrementando significativamente los presupuestos de los cuales más del 70% se va en remuneraciones y porque los presupuestos se han constituido en una fuente segura de corrupción. (Figura 36).

Figura 36. Casos de corrupción de funcionarios en trámite por departamento en el 2016 y 2018

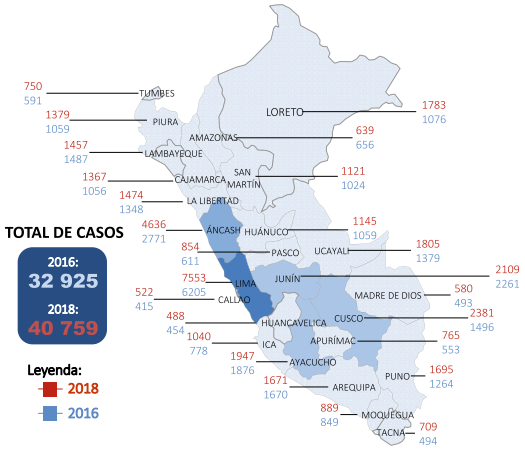

Departamentos con mayor incidencia de casos en trámite			
2016		2018	
Lima	6205	Lima	7553
Áncash	2771	Áncash	4636
Junín	2261	Cusco	2381
Ayacucho	1876	Junín	2109
Arequipa	1670	Ayacucho	1947

Sobre los casos de corrupción del 2018:

- 20 departamentos y la provincia constitucional del Callao incrementaron su número de casos en trámite.
- Áncash aumentó en un 67 % el número de casos que reportó en el 2016, convirtiéndose en el departamento con mayor incremento porcentual, seguido por Loreto con aproximadamente 66 %.

Nota: La data utilizada corresponde a los delitos cometidos por funcionarios públicos comprendidos entre los artículos 382 y 401 del Código Penal.

Fuente: Elaborado por La Defensoría del Pueblo sobre lavase de los informes estadísticos de la Procuraduría especializada en Delios de Corrupción del 2017 y 2019

En el sur oriente perciben la corrupción como principal problema. (Figura 37).

Figura 37. Los 3 principales problemas del país: Por macro zona

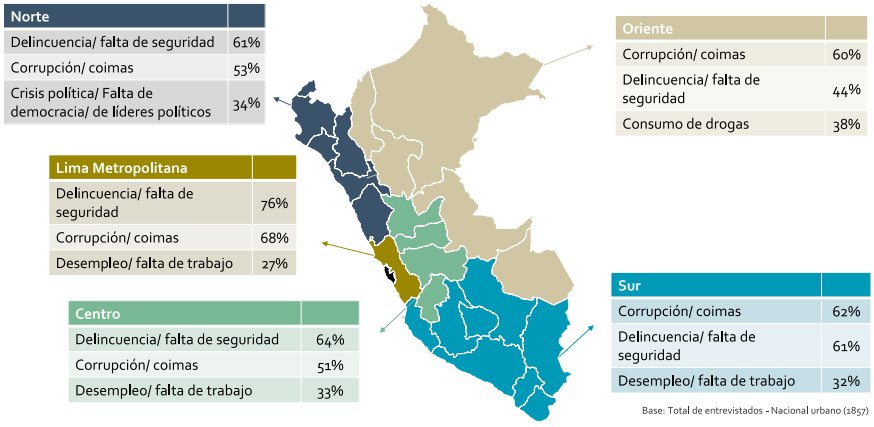

Norte	
Delincuencia/ falta de seguridad	61%
Corrupción/ coimas	53%
Crisis política/ Falta de democracia/ de líderes políticos	34%

Lima Metropolitana	
Delincuencia/ falta de seguridad	76%
Corrupción/ coimas	68%
Desempleo/ falta de trabajo	27%

Centro	
Delincuencia/ falta de seguridad	64%
Corrupción/ coimas	51%
Desempleo/ falta de trabajo	33%

Oriente	
Corrupción/ coimas	60%
Delincuencia/ falta de seguridad	44%
Consumo de drogas	38%

Sur	
Corrupción/ coimas	62%
Delincuencia/ falta de seguridad	61%
Desempleo/ falta de trabajo	32%

Base: Total de entrevistados - Nacional urbano (1857)

Fuente: Instituto de Estudios Peruanos

IV. PROYECTO DE PARQUES INDUSTRIALES

Resulta una ironía por decir lo menos, que recién para el 2021, el gobierno esté proyectando desarrollar 17 parques industriales con participación de la inversión privada. En reciente presentación del ministro del sector Producción manifestó que: "Para el 2021, el sector Producción mantiene metas ambiciosas como implementar la estrategia nacional para el desarrollo de parques industriales la que prevé generar espacios modernos en la que se desarrolle la industria, la tecnología, la investigación y en donde se albergarán actividades económicas productivas", acotó José Chicoma Lúcar. "Los proyectos priorizados están en Ucayalí, Ilo, Ica, Tumbes, Ancash, Huancavelica, Junín y en Andahuaylas; también se proyecta en Piura, Cusco, en La Joya, Matarani, Piura, Lambayeque, La Libertad y en Huamanga para que la innovación no solo este centralizada en algunas partes del país sino sea descentralizada"[37].

Figura 38. Parques industriales que solo existen en la ley

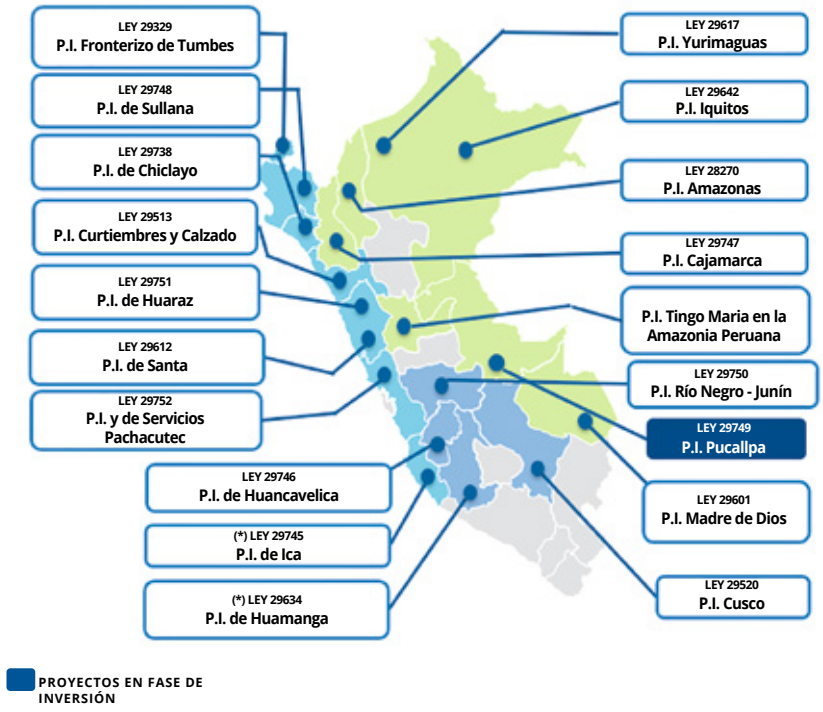

Fuente: Ministerio de la Producción

37 Diario Gestión. Recuperado: https://gestion.pe/economia/cerca-de-17-parques-industriales-se-proyecta-desarrollar-el-2021-de-la-mano-con-la-inversion-privada-noticia/

Lo cierto es que han pasado 200 años y recién como otras tantas veces se anuncia que se crearán parques industriales de los que por supuesto no forman parte los gobiernos regionales. Esos 17 parques industriales cuentan con la ley N° 30078 aprobada hace cuatro años, que establece los lineamientos y mecanismos para la promoción y desarrollo de parques industriales tecnológicos (PITE). En buena cuenta los parques industriales solo existen dentro de los alcances de una ley, como si la realidad se transformara por decreto. Y como va la política interna del país, habrá que esperar otros 200 años y seguiremos siendo un país donde predomina la economía informal. Incluso los 17 parque industriales que solo existen en la ley, resultan insuficientes puesto el país cuenta con 25 regiones.

La organización regional del país es un problema pendiente que resulta difícil de desarraigarlo porque los intereses creados de los grupos de poder local, constituyen el primer obstáculo. En lo que sí ha resultado efectiva esta organización regional es en la obtención del incremento presupuestal, en ser el punto de partida de la corrupción en todas sus manifestaciones.

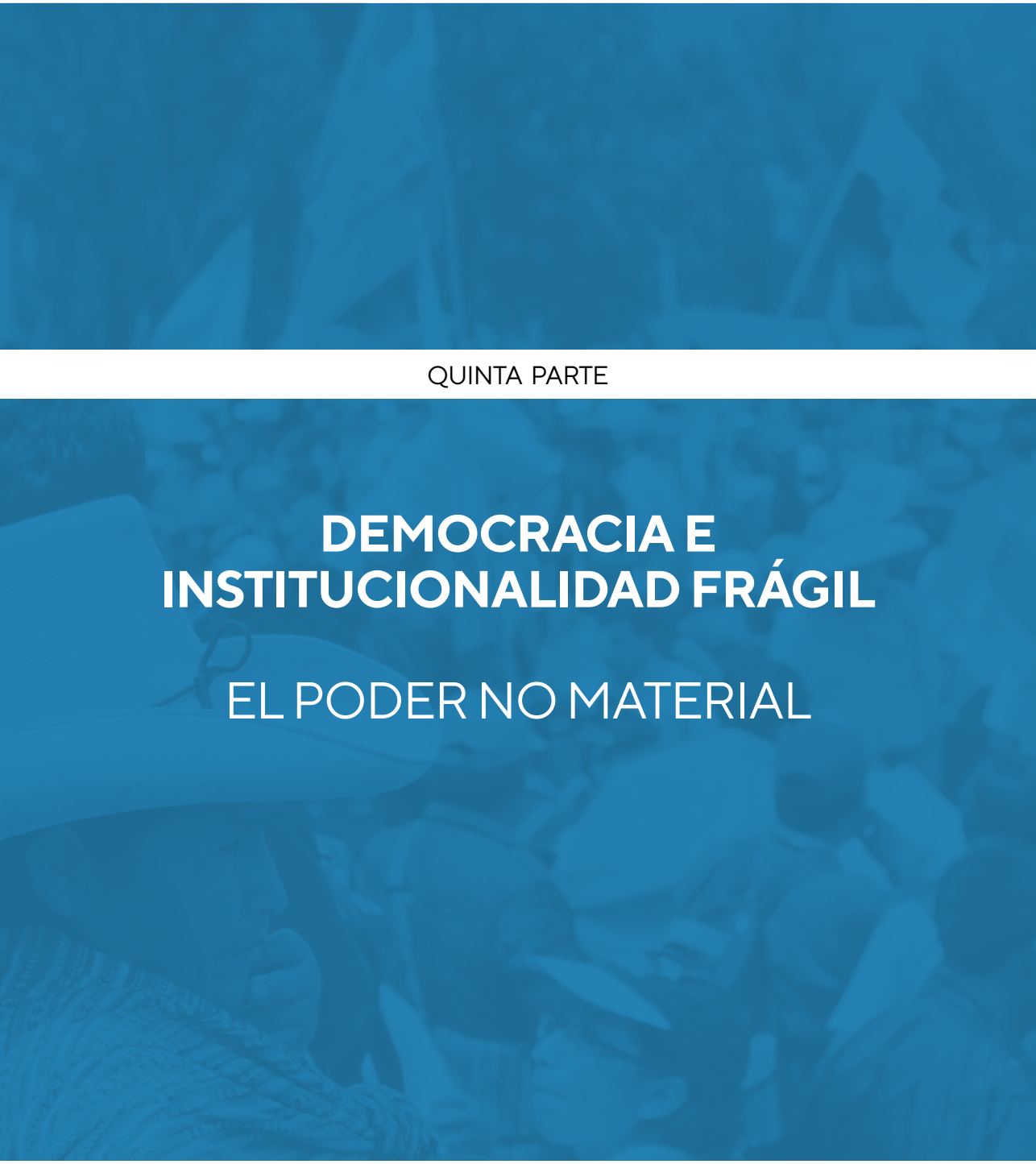

QUINTA PARTE

DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD FRÁGIL

EL PODER NO MATERIAL

Como indicamos en la parte tres de este ensayo, el Poder Nacional de un país tiene también un componente no material, al que hoy día se ha venido en llamar competencias blandas en el caso de las personas y asignaremos la misma calificación para referirnos al Poder No Material de un Estado-Nación. De modo que, el poder no material está compuesto por el liderazgo de su clase dirigente, la calidad de la educación que porta cada ciudadano, el carácter o fortaleza de la ciudadanía, la moral nacional, la calidad de los gobiernos y las instituciones, así como la calidad de la diplomacia entre otros factores ligados a la inteligencia.

Precisamente en las reflexiones finales que hace Raúl Chanamé Orbe, en su reciente libro: *La Utopía de la democracia*[38] dice que: *"El caudillismo y autoritarismo frustró todo intento de institucionalizar el sufragio"*. Esta parte del ensayo, se dirige a mostrar de qué manera el autoritarismo, entendido como el gobierno que limita y restringe las libertades, pero no las elimina del todo y el caudillismo que evoca al hombre fuerte de la política, y muchas veces ubicado por encima de las instituciones, estuvieron presentes desde los orígenes de la República, lo que puede explicar las razones por las que los peruanos tenemos instituciones tan frágiles y débiles que nos han convertido últimamente en un país impredecible, donde las leyes se cambian por la presión que se ejercen en las calles o las Constituciones también son cambiadas por los gobernantes que consideran que su gestión debe ser perennizada en una nueva Constitución; por eso es que hemos llegado a acumular 12 Constituciones.

También hay que hacer la salvedad, que la izquierda marxista en los últimos tiempos, solicita permanentemente el cambio de Constitución, porque a diferencia de la búsqueda de la captura del poder a través de la violencia política que efectuó en el pasado, después del fin de la Guerra Fría y la extinción de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el marxismo renovado o del Siglo XXI como Hugo Chávez lo denominó, ha optado por llegar al poder a través del voto popular y la ejecución de alianzas de todo tipo y desde el poder, realizar el tránsito al socialismo, garantizando la reelección indefinida de sus dirigentes.

38 Chanamé, R. (2020). La Utopía de la Democracia. Historia del Sufragio en el Perú (1808-1933). 1era edición. Lima: Jurado Nacional de Elecciones p. 277.

I. PODER ARBITRAL ASIGNADO A LAS FUERZAS ARMADAS

En un trabajo anterior titulado *Fin del Poder Arbitral de las Fuerzas Armadas*[39], señalaba que la fragilidad de la democracia peruana, era la lógica consecuencia de haber acumulado desde los orígenes republicados doce Constituciones y que en las diez primeras se establecía que la institución militar se constituía en un garante de la democracia y el orden interno. Así lo expresaban las Constituciones de 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867, 1920 y 1933, esta última donde se establecía que las fuerzas armadas podrían asumir un rol de control sobre la vida política del país, así lo expresaba el artículo 213 de la Constitución de 1933 al señalar que: *"La finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y las leyes y la conservación del orden público"*.

Cabe destacar que este artículo, excedía la responsabilidad técnica de las fuerzas armadas de garantizar la soberanía territorial del país. El artículo en referencia asignaba una función política de control de los militares sobre la vida política nacional. Lo que alentó a que las fuerzas armadas se convirtieran en garantes de la actividad política del país en diversos momentos de la vida nacional.

Al inicio del proceso republicano y hasta la primera mitad del siglo XX, fueron caudillos militares que asumían el poder de facto, el general Manuel A. Odría en 1948, fue el último caudillo militar; después, desde las interrupciones democráticas de 1962 y 1968, los golpes de Estado adquirían una dimensión institucional. Era la corporación militar que decidía propiciar un golpe de Estado al amparo del artículo 213 de la Constitución de 1933. El golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado del 3 de octubre de 1968, justificó su accionar indicando que se trataba de evitar que un gobierno entreguista dispusiera los recursos nacionales a capitales extranjeros. Fue también una intervención militar que contó con un proyecto político propio de desarrollo, que generó el desplazamiento de las organizaciones políticas. (Figura 39).

39 Castro. J. (2010). Fin del poder arbitral de las fuerzas armadas. JRCC. Estudios y Proyectos Sociales. Lima.

Figura 39. Diez Constituciones que fijaban el poder arbitral de los militares

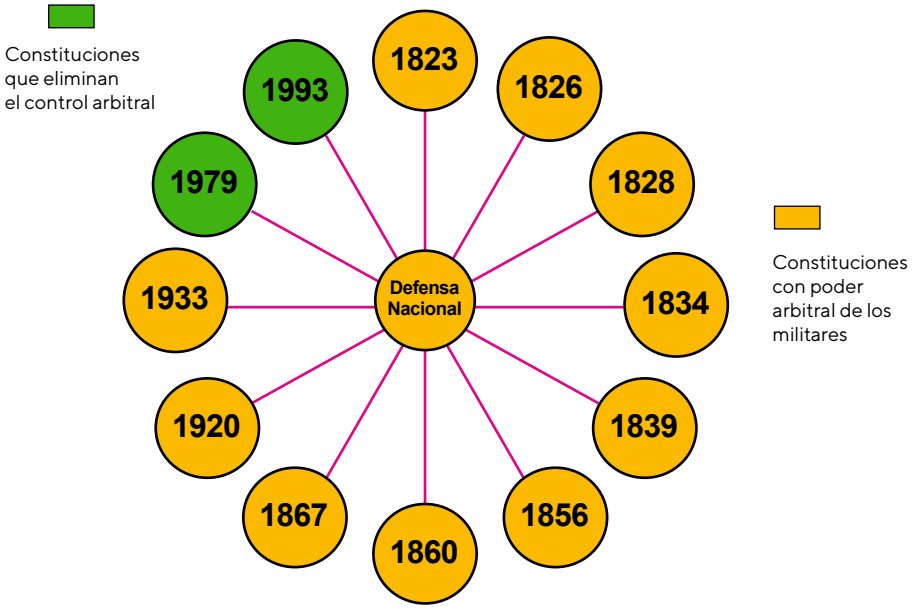

Fuente: Propia

II. FRAGILIDAD DE LOS GOBIERNOS A LO LARGO DE LA REPÚBLICA

El futuro del país no puede ser ajeno a su pasado histórico, porque lo que somos hoy, lo que mostramos como conducta política, económica, social o religiosa, es el reflejo del pasado que previamente tuvo el país y su población.

En el siglo XIX, y en 1821 para ser más exactos, la nación peruana logró su independencia de España, dándose paso a la República como organización política y territorial; es esta República conducida por peruanos que el 28 de julio de 2021, celebrará 200 años de independencia y vida institucional que lamentablemente pese al tiempo transcurrido no ha logrado configurar ni poner en práctica un conjunto de instituciones sólidas, creíbles y predecibles. Es todo lo contrario, la institucionalidad se caracteriza por su precariedad y fragilidad.

En la historia del Perú republicano están registrados desde 1821 a 2021, más de cien gobernantes, que han llegado a hacerse del poder de dos formas clásicas, en un caso a través de la elección parlamentaria o el voto popular, y en el otro, a través del "golpe de Estado". A estas dos formas tradicionales de asunción al mando en el siglo XIX y XX, se han añadido otros intentos de carácter subversivo o insurreccional desde la segunda mitad el siglo XX, en los que un grupo de civiles desarrollan un cuestionamiento ideológico del Estado y sus instituciones, para que a través de una acción armada o "guerra popular" como ahora denominan han intentado llegar al poder y desde ahí transformar la sociedad y erigir un orden socialista o comunista. Un nuevo intento de esos grupos asociados a la izquierda marxista en sus diversas variedades, es la asunción al poder, vía el proceso electoral que fue inaugurado por Salvador Allende en Chile, seguido por Evo Morales en Bolivia, Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua, entre otros gobernantes de la región.

¿Cómo explicar que, en el lapso de 200 años de vida republicana, se haya dado la presencia de tan numeroso grupo de gobernantes?, ¿qué motivó que en la vida nacional se diera tal dinámica de renovación y precariedad del poder?

Dentro de las explicaciones históricas, Jorge Basadre[40] y Pablo Macera[41] son los historiadores quienes más se ajustan al conocimiento de la intimidad política peruana, también desde la sociología, Julio Cotler[42], ha intentado una explicación del fenómeno nacional y ha concluido que el Perú no ha contado con una clase dirigente con capacidad y voluntad para:

- "Acelerar el desarrollo capitalista, en extensión y profundidad, para permitir la relativa homogenización de la estructura productiva, de la organización y las relaciones entre las clases sociales, que culminara con un mercado integrado".

- "Incorporar progresivamente las exigencias populares a la vida del Estado, creando consenso entre gobernantes y gobernados, entre dominantes y dominados sobre la legitimidad del Estado, asentando así los límites y procedimientos institucionales de la participación política".

- "Unificar la población y el territorio mediante una efectiva centralización estatal para erradicar la fragmentación cultural existente entre las clases y sus concomitantes étnicos, favoreciendo la constitución de una identidad colectiva, la nación peruana".

40 Basadre, J. (1983). Historia de la Republica 1822-1993. Lima: Editorial Universitaria.

41 Macera, P. (1978). Visión histórica del Perú. Lima: Editorial Milla Batres.

42 Cotler, J. (1977). Clases, Estado y nación en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

III. LA DEBILIDAD DEL ESTADO: ENTRE GOLPES DE ESTADO Y GOBIERNOS REPRESENTATIVOS

Siempre se ha considerado que para ser un país desarrollado se tiene que tener recursos de todo tipo a la mano. Como lo hemos visto en las secciones anteriores, el Perú lo posee todo en sus cuatro regiones naturales que lo conforman: el mar, la costa, la sierra, la selva y los ríos navegables. El problema no es entonces carecer de recursos, el problema tampoco es qué hacer con esos recursos que el mundo demanda, el problema es, no cabe duda, de conducción, de gestión, de personas y líderes que llegaron al poder y condujeron a la nación y al país a su real entender. Pero ese real entender casi siempre fue en beneficio personal o de grupo, y cuando las ideologías se entronizaron en la segunda década del siglo XX en el escenario nacional, sirvieron para realizar diagnósticos del país, tipificarlo de subordinado y entregado al capitalismo, que el Estado es un Estado burgués, liberal, neoliberal, un país dependiente, subdesarrollado y cuestionaron la naturaleza del Estado.

Comenzaron a proponer una opción de desarrollo, para salir de la pobreza, para romper con el centralismo, destacando José Carlos Maríategui y Víctor Raúl Haya de la Torre, y surgieron las frases: "Solo el Apra salvará al Perú; "El Perú como doctrina" de Acción Popular, surgiría la Democracia Cristiana fundado por Héctor Cornejo Chávez, quien propuso la doctrina social cristiana para solucionar los problemas del país. Con relación a la izquierda marxista, José Carlos Mariátegui fue fundador del Partido Comunista Peruano, que nunca logró una unidad ideológica, y más bien derivó en una serie de fracciones y cada grupo reclamando ser el más auténtico intérprete de las ideas de Marx. Dentro de estas tendencias también hay que señalar a los grupos de los años de 1960 y 1980 que optaron por la violencia política como único camino para llegar al poder; estamos hablando del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Frente de Liberación Nacional (FLN) y de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de 1980 al 2000. Los remanentes de SL hoy están coludidos o aliados con el narcotráfico internacional y suelen recurrir a acciones terroristas en las zonas de siembra y cosecha de las hojas de coca.

Comenzaremos esta sección haciendo la siguiente pregunta: ¿Qué consecuencias acarrea para un país, la fragilidad de sus gobiernos?

La acumulación de más de cien presidentes en los doscientos años de vida Republica nos refieren desde una perspectiva geopolítica o del poder nacional no material, que lo único que se fue configurando en el tiempo fue un Estado

de instituciones débiles y una seria dificultad para generar el desarrollo que históricamente con ningún gobierno se ha logrado. El país ha crecido en términos económicos, ha satisfecho algunas necesidades principalmente urbanas, pero en cuanto a la institucionalidad gubernamental se caracteriza por su precariedad. Incluso es muy común escuchar en la población o en los propios gobiernos acusando al anterior, de que en las zonas rurales y de la selva "No existe presencia del Estado".

De nada o muy poco ha servido que el Perú sea un país que desde el mar hasta su región amazónica cuenta con una gama variada de recursos que los diversos gobiernos no han sabido aprovechar de tan significativas ventajas comparativas que el país posee.

Los gobernantes en general con las excepciones de algunos han carecido de una visión de largo plazo; no han logrado garantizar la integridad física del territorio, la soberanía terrestre, marítima y aérea muchas veces ha sido violada por los invasores de la vecindad exterior o por los navíos de potencias que extraen impunemente los recursos del mar o la soberanía aérea afectada por las avionetas dedicadas al transporte aéreo de cocaína.

Lo que la historia del país revela es una serie de situaciones más que anecdóticas, reales que se han presentado en la renovación del poder. Nos revelan, los modos que un gobernante tras otro, realizaron actividades ilegales que les permitieron llegar a la conducción del país. Expresan que entre la elección democrática y el golpe del Estado existió siempre un hilo común, vale decir que ambas formas de llegar al poder aceptaron de modo tácito el sistema político que se implantó con el inicio de la república, nadie cuestionó la naturaleza del Estado.

Por esa razón, durante el siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, sea democrática o de facto la forma de arribar al poder, en ningún caso se cuestionó el sistema, ni el rol de las instituciones, no se planteaba la desaparición del Estado, sólo se buscaba el perfeccionamiento del mismo y siempre bajo el control de élites de civiles y militares. Es, sólo a partir de 1924 con la presencia de ideologías cuestionadoras del rol y naturaleza del Estado, vale decir, con el surgimiento del Partido Aprista Peruano, fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, y la fundación por José Carlos Mariátegui en 1928 del Partido Socialista del Perú, que se abre una nueva posibilidad para quienes intentan, ya no sólo a partir de la elección popular sino a través de la lucha armada llegar al poder, previa recomposición del sistema de relaciones sociales entre gobernantes y gobernados, o como dice Cotler, entre dominadores y dominados.

A. Inicios precarios de la República

Quien mejor ha tratado y descrito el proceso republicano es el historiador Jorge Basadre con su monumental obra de varios tomos: Historia de la República del Perú. Lo que veremos a continuación es un resumen de lo graficado dramáticamente muy bien por Basadre.

En los inicios de la vida republicana el control del poder político del Estado es bastante precario, y hacerse del poder casi resultaba no un imposible sino una posibilidad garantizada para quien osaba ocupar el cargo, el problema era, cómo mantenerse en el poder. La historia de esta precariedad política que ha sido una constante en la vida nacional se inicia con el general don José de San Martín, quien sólo pudo permanecer en el Perú un año y cuarenta y seis días, no pudiendo consolidar el gobierno monárquico que creía conveniente para el Perú. Se limitó a instalar el Congreso Constituyente el 20 de Setiembre de 1822 para luego alejarse del país. El Congreso designó a una Junta Gubernativa que fue presidida por el mariscal José de la Mar, que dicho sea de paso había servido a los intereses de la colonia.

La Junta Gubernativa no sólo estuvo sometida al Congreso, sino que, además, organizó la Primera Campaña a Intermedios dirigida a combatir a las fuerzas españolas que permanecían en la sierra del país. El fracaso de esta campaña militar hizo que un grupo de oficiales del ejército patriota dirigidos por el general Andrés de Santa Cruz, amotinados en Balconcillo exigieron al Congreso designar al coronel José de la Riva Agüero quien era prefecto de Lima como Presidente de la República. Este Congreso no sólo no condenó esta primera acción de facto, sino que irónicamente ascendió al beneficiado al grado de mariscal. Riva Agüero tampoco pudo garantizar la estabilidad del régimen y en compañía del Congreso se trasladaron al Callao; mientras tanto ya había llegado al Perú, Antonio José de Sucre, y el propio Congreso que había designado a Riva Agüero presidente y mariscal, no tuvo el menor reparo en destituirlo y entregar el poder político al mariscal José Bernardo de Tagle (Marqués de Torre Tagle) y designar a Sucre jefe militar. La permanencia de Riva Agüero apenas si duró tres meses y veinticuatro días.

Cuando llegó Simón Bolívar, el Congreso destituyó de hecho a Tagle, ya que, ignorándolo, le entregó a Bolívar la “suprema autoridad política y militar” y a partir del 2 de setiembre de 1824 permaneció dos años, hasta su retiro voluntario el 2 de setiembre de 1826. El Congreso le entregó los

más amplios poderes, incluso decretó su propia disolución y reconoció a Bolívar como presidente vitalicio. Bueno es recordar que la Constitución de 1823 preparada por el Congreso Constituyente, cuyo art. 74 señalaba que la duración del mandato presidencial sería de cuatro años no rigió un solo día. Bolívar con todo el poder que le había otorgado el Congreso ejerció la dictadura formalmente sólo hasta el 16 de febrero de 1825 ya que en esa fecha entregó la dictadura y anunció su retiro a Colombia; sin embargo, el Congreso lo volvió a ratificar en el cargo con el voto unánime de todos sus integrantes.

Bolívar después de este reconocimiento designó cinco Consejos de Gobierno, estos consejos no resultaron eficaces para los fines de Bolívar, al punto que a los pocos meses de instalado se veía en la necesidad de reformarlos. El primer Consejo de Gobierno estuvo presidido por el mariscal José de la Mar, el segundo por Hipólito Unanue, el tercero por el propio Bolívar, el cuarto Consejo de Gobierno dirigido por Roscio y el último que dejara antes de partir a Colombia lo presidió Andrés de Santa Cruz. Desde febrero de 1825 al 2 de setiembre de 1826 no ejerció el mando directamente en el Perú, lo hizo a través de los Consejos de Gobierno.

El último Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz tuvo una duración de un año entre el 28 de junio de 1826 y el 10 de junio de 1827, ello se debió a que Santa Cruz convocó a un Congreso Extraordinario que tuviera entre otras responsabilidades aprobar una nueva Constitución y elegir a un nuevo presidente. Santa Cruz actuó en base a los preceptos de la Constitución de 1823, que como se dijo antes no tuvo vigencia, sin embargo, en ella se planteaba que la renovación del poder sería cada cuatro años; nada de esto se había cumplido y antes bien, se había redactado una Constitución vitalicia que establecía en el art. 77 la perpetuidad del Presidente de la República y, con Bolívar sería con quien se iniciaría tal forma del ejercicio del poder. La Constitución vitalicia apenas tuvo una duración de cincuenta días, ya que quedó abolida el 28 de enero de 1827. Resulta curioso, por decir lo menos, que, habiéndose el Perú independizado de España, las nuevas autoridades aprobaran una Constitución Vitalicia; no cabe duda que el país iniciaba una nueva institucionalidad republicana, bloqueando el desarrollo democrático de renovación del poder político.

El segundo Congreso Constituyente, eligió al mariscal José de la Mar como Presidente de la República, él debió permanecer cuatro años en el cargo, sin embargo, su gestión sólo comprendió entre el 22 de agosto de 1827 y el 7 de junio de 1828, toda vez que, encontrándose de viaje en Piura en compañía

del general Agustín Gamarra, fue depuesto por éste. Así mismo, en Lima de modo simultáneo el general La Fuente destituía al vicepresidente Salazar. De igual manera, cinco días después, el 12 de junio, el general Santa Cruz instaló un gobierno provisional en el Cusco. Por otro lado, el Congreso Constituyente en lugar de hacer prevalecer su propia designación y restaurar en el poder a José de La Mar, avalaba la acción de facto, al designar a Agustín Gamarra, como nuevo presidente de la República. Una vez más, el golpe de Estado se imponía a la voluntad del Congreso y a las normas constitucionales que por añadidura no tenían vigencia.

Agustín Gamarra, que entre otras cosas rechazaba el origen no peruano de La Mar, invocaba el art. 85 de la Constitución según el cual el presidente de la República debía de ser peruano de nacimiento. Gamarra fue el primer presidente de facto que permaneció cuatro años en el poder, es decir, del 19 de diciembre de 1829 al 19 de diciembre de 1833 como lo preveía la no vigente Constitución de 1823; en ese lapso, Gamarra tuvo que hacer frente y sofocar diecisiete conspiraciones, incluida la del propio general La Fuente que ocupaba provisionalmente el gobierno, mientras el Congreso aprobaba su designación; La Fuente fue posteriormente deportado.

Al término del mandato de Gamarra en 1833, el Congreso que se mostraba indeciso en la designación definitiva del sucesor, prefirió elegir a un presidente provisorio el mismo que recayó en el general José Luis Orbegoso. Su mandato no duró ni un mes, ya que, si bien su designación provisional se inició el 21 de diciembre de 1833, el 3 de enero de 1834, fue objeto de otro golpe de Estado, esta vez conducido por el general Pedro Bermúdez, quien a su vez clausuró el Congreso. Bermúdez, permaneció en el poder del 3 al 28 de enero de 1834 ya que el poder fue recuperado militarmente por Orbegoso quien contó además con el apoyo de la población civil que se resistió a obedecer al general Bermúdez.

Con la recuperación del poder, el general Orbegoso reabrió el Congreso y procedió a un excesivo ascenso de militares que lo apoyaron en la guerra civil contra Bermúdez; esto motivó un serio cuestionamiento y precipitó el siguiente golpe de Estado dirigido por el general Felipe Santiago Salaverry. Impuesto como presidente, Salaverry, inició un gobierno dictatorial y nombró Consejos de Gobierno mientras combatía a Santa Cruz. Santa Cruz había sido designado por Orbegoso para mantener el poder ya que había sido derrocado por Salaverry. El gobierno de Salaverry abarcó entre el 22 de febrero de 1834 y el 18 de febrero de 1836, fecha en que fue preso y fusilado por Santa Cruz.

B. La división del Perú, la Confederación Perú-Boliviana, y el primer ingreso de tropas chilenas

Muerto Salaverry, el general Andrés de Santa Cruz materializó la idea de la Confederación Perú-boliviana, que tanto Chile como Argentina veían con peligroso recelo. De este modo el 11 de agosto de 1836 fueron reconocidos la creación del Estado Nor-peruano y el Estado Sur-peruano y se le entregó a Santa Cruz la plenitud del poder bajo el nombre de Supremo Protector e Invicto Pacificador. La reacción internacional no se hizo esperar y el 26 de diciembre de 1836, el Congreso chileno declaró la guerra al Perú.

La supuesta amenaza que representaba la Confederación fue alentada por el ministro chileno Diego Portales y en carta que dirigiera al jefe de las fuerzas navales y militares, Manuel Blanco Encalada, le expresó: *"La posición de Chile frente a la Confederación Perú-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio (...) Unidos estos dos Estados aun cuando no sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias"*[43].

La campaña militar chilena para frustrar la Confederación Perú-Boliviana, representó la derrota de Santa Cruz, cuyo cargo de Supremo Protector finalizó el 24 de agosto de 1836 en tanto que las tropas chilenas ya habían desembarcado en Ancón el 7 y 8 de agosto. Ante esta situación, el Congreso se vio obligado a reinstalarse y con un número reducido de miembros nombró al general Agustín Gamarra como Presidente Provisional del Perú. El desconcierto en el Perú era tal que en aquél momento se llegó a tener simultáneamente siete presidentes: Santa Cruz, Protector de la Confederación; Agustín Gamarra, Presidente Provisional de la República peruana resurrecta; José Luis Orbegoso, Presidente del Estado del Norte; Pio Tristán, presidente del Estado Sur; Riva Agüero, designado por Gamarra ante la defección de Orbegoso; Nieto, Jefe Supremo de Piura y Francisco Vidal, Presidente de Huaylas.

Las tropas chilenas llegaron en las campañas restauradoras, incluyendo jefes y efectivos peruanos opuestos a la Confederación; en la primera campaña, las tropas chilenas estuvieron de setiembre a diciembre de 1837 (4 meses), se retiraron por el Tratado de Paucarpata. En la segunda campaña, las tropas chilenas llegaron en agosto de 1838 y permanecieron

43 Basadre, Jorge. Ibid.

hasta octubre de 1839 (15 meses). En Lima, solo estuvieron unos meses durante la segunda campaña.

Esta presencia de tropas chilenas determinó que el Congreso de la República se reuniera en Huancayo; así mismo, el Congreso se convirtió en Asamblea Constituyente y aprobó la Constitución de 1839; de igual manera, designó a Gamarra Presidente Provisorio. Este, con el fin de legitimar su situación, mandó a que los Colegios Electorales efectuaran la elección del Presidente Constitucional; la elección ratificó a Gamarra y de este modo se convirtió en un presidente ceñido a las leyes electorales y constitucionales.

Una vez Gamarra en el poder, consideró que el colapso de la Confederación no era suficiente garantía para la estabilidad del país, toda vez que Santa Cruz conspiraba desde Guayaquil, tanto en Bolivia como en el Perú. En estas circunstancias decidió declarar la guerra a Bolivia y marchó el 13 de Julio de 1841 hacia La Paz, quedando encargado del poder en Lima, Manuel Menéndez, como Presidente del Consejo de Estado. Gamarra fue muerto en la batalla de Ingaví, y esta época representó para el Perú la más seria situación desde la independencia porque corría el riesgo de su propia integridad, no sólo porque podría perder parte de su territorio frente a Bolivia que había ocupado el sur del Perú, sino porque se vislumbraba la posibilidad de su desmembramiento territorial, dada la anarquía que se vivía en el interior del país.

El Presidente del Consejo de Gobierno Manuel Menéndez entre tanto aguardaba la celebración del tratado de paz con Bolivia para efectuar la convocatoria a elecciones presidenciales. Aun cuando el 15 de junio de 1842 dio el decreto de convocatoria a elecciones, éste resultó inútil puesto que en el Cusco los generales La Fuente y San Román, desconocían a Menéndez y paralelamente en Lima el general Torrico no sólo se encargaba de su destitución, sino que se autoproclamaba Presidente Provisorio. Basadre refiere que insólitamente Manuel Menéndez fue el único caso de un presidente que fue derrocado dos veces, en un solo mes de gobierno, de junio a julio de 1842. Los sublevados del Sur habían designado como presidente a Francisco Vidal, quien en el tercer mes de gobierno fue enterado de la sublevación en Arequipa del general Manuel Ignacio de Vivanco. Vidal declinó continuar en el poder y nombró a Justo Figuerola primer vicepresidente del Consejo de Estado como su reemplazante, Figuerola, apenas si permaneció seis meses en el cargo, del 15 de marzo al 11 de agosto de 1843; se cuenta que arrojó la banda presidencial ante la llegada de las fuerzas militares de Vivanco.

Vivanco se autoproclamó en Arequipa Supremo Director de la República e inició un gobierno autoritario deportando a quien se negara a acatar obediencia a su mandato; tuvo que afrontar las sublevaciones de Nieto y Castilla, Torrico, San Román y Elías. Fue vencido por Castilla en Arequipa huyendo al Callao, lugar en el que sería apresado por Elías y luego deportado. Elías en Lima ocupó palacio de gobierno y al verse sin respaldo resolvió entregar el poder a Manuel Menéndez quien por tener la salud quebrantada delegó el poder a Justo Figuerola quien con el cargo de Presidente del Consejo de Gobierno convocó al Congreso para que eligiese al presidente constitucional y acabar con la anarquía que imperaba en el país. Menéndez permaneció en el cargo entre el 7 de octubre de 1844 y el 15 de abril de 1845.

C. Inicio de una relativa estabilidad política

La elección del mariscal Ramón Castilla se realizó dentro de una expresa voluntad de estabilizar políticamente al país. Castilla pareció ser el personaje que la situación interna reclamaba, concluyó el período de gobierno de seis años que la Constitución de 1839 había ampliado. Durante estos seis años, el país, dio apariencia de estabilidad y después de un lapso de pugna por el poder en los campos de batalla se elegía de acuerdo a disposiciones constitucionales a un nuevo presidente de la República cuyo mandato comprendió entre el 20 de abril de 1845 y el 20 de abril de 1851. Convocadas las nuevas elecciones, fue electo el general Rufino Echenique, lamentablemente su gestión fue estimada por sus adversarios como negativa y nuevamente el país se convirtió en escenario de batallas que insurrectos como Vivanco, Elías y el propio Castilla propiciaron. Echenique fue derrocado en 1854 después de nueve años de tranquilidad política. El Congreso designó a Castilla Presidente Provisorio en enero de 1855, lo volvió a ratificar como tal en 1858 y en octubre del mismo año fue designado Presidente Constitucional. Tuvo que sofocar seis intentos de levantamiento militar y gobernó hasta el 23 de agosto de 1863 habiendo clausurado el Congreso.

Castilla convocó a nuevas elecciones y esta favoreció al general Miguel de San Román, los historiadores refieren que su elección estuvo manipulada. Gobernó entre el 24 de octubre de 1862 y el 3 de abril de 1863, fecha en que falleció. El cargo fue cubierto provisionalmente por el segundo vicepresidente, general Pedro Diez Canseco, ya que el primer vicepresidente general Juan Antonio Pezet se encontraba de viaje en Europa. A su retorno se hizo del mandato, pero un nuevo golpe de Estado

conducido por Mariano Ignacio Prado y el propio Diez Canseco acabó con su discutida gestión, puesto que fue acusado de traición por haber favorecido a España y no haber declarado la guerra. Derrocado Pezet, el general Pedro Diez Canseco fue reconocido como Presidente Provisional; el mandato de este último duró sólo tres meses entre setiembre y noviembre de 1865. Una vez más se urdía otro golpe de Estado, en esta ocasión el general Mariano Ignacio Prado se hacía del poder y se proclamó Dictador, fue además quien afrontó la guerra con España en 1866. Su mandato abarcó tres años del 26 de noviembre de 1865 al 5 de enero de 1868, fecha en que dimitió por la sublevación del general La Puerta.

La Puerta repuso en el poder al derrocado Pedro Diez Canseco quien fue reconocido como Presidente Interino, y durante su gestión anuló todos los actos de la dictadura de Prado. Diez Canseco se mantuvo en el poder entre el 22 de enero de 1868 y agosto del mismo año ya que entregó el mando al nuevo presidente elegido, el coronel José Balta. La elección fue realizada de acuerdo a los dispositivos de la Constitución que fue aprobada en 1860 durante la gestión de Prado, en cuyo art. 75, se indicaba que el mandato era de cuatro años. La Constitución de 1860 tuvo vigencia hasta 1920.

El gobierno del coronel José Balta fue uno de los más prósperos de la vida nacional, sin embargo, tuvo para él un epílogo fatal ya que después de convocar a elecciones y habiendo sido elegido presidente Manuel Pardo, los intentos de golpe de Estado de los hermanos Gutiérrez trataron de frustrar la transmisión de mando, siendo Balta asesinado mientras se encontraba en prisión. El nuevo Presidente Constitucional, Manuel Pardo, gobernó los cuatro años que preveía la Constitución, es decir, entre el 2 de agosto de 1872 y el 1 de agosto de 1876. Pardo fue el primer presidente civil, fundador del Partido Civil, de tendencia antimilitarista, lo que se evidenció en la reducción de personal del ejército, fomento de la guardia nacional, suspendió la compra de buques blindados, firma del tratado defensivo con Bolivia en 1873, entre otros. Hay que señalar que posteriormente cuando ocupaba el cargo de senador, Pardo fue asesinado.

D. Chile en el Perú, desconoce e impone autoridades

El proceso electoral de 1876, favoreció a Mariano Ignacio Prado iniciando su gestión el 2 de agosto de 1876 y debiendo concluirla en agosto de 1880. Durante su gestión se produjo la guerra con Chile y el 18 de diciembre de 1879 emprendió un discutido viaje a Europa para conseguir armas. Quedó a cargo del gobierno el primer vicepresidente general La Puerta, pero cuatro

días después del viaje de Prado, Nicolás de Piérola se subleva contra La Puerta para lo cual contó con el apoyo de las tropas del batallón Artesanos de Ica.

Nicolás de Piérola fue reconocido como Jefe Supremo de la República, se proclamó Dictador y Protector de la Raza Indígena. Se hizo del poder el 23 de diciembre de 1879 y ante la presencia de las fuerzas chilenas de ocupación, fue desconocida su autoridad; viajó a Jauja y posteriormente a Bolivia. Estando el país ocupado y desconocida la autoridad de Piérola por los chilenos, una Junta de Notables eligió como Presidente al Dr. Francisco García Calderón, las fuerzas de ocupación le asignaron como lugar neutral para su mandato la zona de Magdalena. García Calderón inició su gestión el 22 de febrero de 1881 y fue preso y deportado a Chile el 28 de setiembre del mismo año por negarse a ceder territorios como condición para firmar la paz.

Ante la deportación de García Calderón, una Junta Patriótica gobernó transitoriamente el país ocupado, su gestión abarcó tres meses, entre el 28 de setiembre y el 6 de diciembre de 1881. Esta Junta con consentimiento chileno eligió como Presidente Provisional a Lizardo Montero Flores.

En 1882, Montero reemplaza a García Calderón, al ser expatriado este último a Chile, asume como presidente del gobierno provisorio, Cáceres lo reconoce como presidente. Montero estando en Cajamarca, decide ir al sur para establecer su gobierno en Arequipa. Entonces Montero dejó en Cajamarca a Miguel Iglesias como jefe político militar del norte. Es allí que Iglesias lanza el grito de Montán (paz con cesión territorial) y convocó a una Asamblea de los departamentos del norte, quienes lo nombraron presidente "regenerador". Iglesias desconoce al gobierno de Montero. Los chilenos apoyan a Iglesias sobre todo después del resultado de la batalla de Huamachuco.

La presencia de Miguel Iglesias[44], en el poder fue desconocida y obligado a renunciar el 2 de diciembre de 1885 por el general Andrés Avelino Cáceres. El enfrentamiento entre Iglesias y Cáceres fue dirimido por comisiones mediadoras que instalados en el Consejo de Ministros acordaron convocar a elecciones. Antonio Arenas fue Presidente del Consejo de Ministros que administró el país entre el 2 de diciembre de 1885 y el 2 de junio de 1886.

44 La ocupación de Lima por tropas chilenas se efectuó desde el 17 de enero de 1881 hasta el 23 de octubre de 1883 cuando el general Miguel Iglesias asumió el gobierno del Perú.

Andrés Avelino Cáceres gobernó todo su período constitucional de 1886 a 1890, fue sucedido por el coronel Remigio Morales Bermúdez, quien también completó su mandato constitucional entre 1890 y 1894, aun cuando tuvo que sofocar violentamente la rebelión del coronel Arturo Morales Toledo. Casi a la finalización de su gestión falleció y su período fue concluido por el primer vicepresidente coronel Justiniano Borgoño. En las elecciones de 1894, el voto favoreció por segunda vez a Andrés Avelino Cáceres, sin embargo, su gestión iniciada el 10 de agosto de 1894, fue objeto de hostilización y la más fuerte fue la de Piérola que lo obligó a dimitir el 18 de marzo de 1895. Sin presidente el país, se designó una Junta de Gobierno que estuvo jefaturada por Manuel Candamo. Esta Junta permaneció en el poder siete meses ya que el 8 de setiembre de 1895, Nicolás de Piérola fue elegido por el Congreso Presidente Constitucional, cargo que mantuvo hasta su finalización el 8 de Setiembre de 1899.

E. La inestabilidad del siglo XX y mayor permanencia en el poder

La nueva elección recayó en Eduardo López de Romaña cuyo mandato también concluyó entre los plazos constitucionales, es decir entre el 8 de setiembre de 1899 y el 8 de setiembre de 1903. La siguiente elección del Congreso favoreció a Manuel Candamo, gobernó apenas ocho meses ya que una antigua dolencia produjo su muerte. Continuó en el cargo el segundo vicepresidente Serapio Calderón, toda vez que el primer vicepresidente Lino Alarco había también con anterioridad fallecido. Serapio Calderón convocó a nuevas elecciones después de la muerte de Candamo la misma que favoreció a José Pardo y Barreda. El presidente Pardo concluyó su mandato que comprendió entre el 24 de setiembre de 1904 y el 24 de setiembre de 1908. Las elecciones de aquél año favorecieron a Augusto B. Leguía; en este su primer gobierno fue objeto de un intento de golpe de Estado por parte de un hermano e hijos de Piérola; a pesar de estar apresado se negó a firmar su dimisión. Leguía concluyó su mandato el 24 de Setiembre de 1912.

El Congreso eligió para el siguiente período a Guillermo Billinghurst, quien gobernó del 24 de Setiembre de 1912 al 4 de febrero de 1914. Realizó un gobierno progresista que fue fuertemente obstaculizado por el Congreso hasta provocar su caída, mediante un golpe de Estado encabezado por el coronel Oscar R. Benavides. Ante esta situación el Congreso nombró una Junta de Gobierno que la integraron, José Matías Manzanilla, Rafael Grau, José Balta, Arturo Osores y Benjamín Boza. La Junta cesó en sus funciones el 15 de mayo de 1914 fecha en que el Congreso nombró como Presidente

Provisorio a Oscar R. Benavides a quien acababa de ascender a general. Permaneció en el poder casi un año, del 15 de mayo de 1914 al 10 de Julio de 1915, que fue elegido Presidente Constitucional José Pardo.

Pardo casi concluyó su mandato de cuatro años entre 1915 y 1919, incluso convocó a elecciones que favorecieron a Leguía, pero como Leguía supuso que Pardo no le entregaría el poder lo depuso por medio de un golpe de Estado que ocurrió el 4 de julio de 1919. Leguía en el poder aseguró en el parlamento una Asamblea Nacional ad hoc que lo proclamó Presidente Constitucional. En 1924, convocó a elecciones con él como único candidato, no sólo fue nuevamente elegido, sino que amplió a un año más el período de gobierno. En 1929 previo a su tercera elección aprobó una reforma constitucional que permitía la reelección indefinida del presidente. Durante este período los historiadores registran un sinnúmero de actos de entrega y sumisión, tanto de personas como de instituciones dispuestos a halagar al dictador. Por otro lado, mientras los anteriores golpes de Estado eran cortos de duración, el de Leguía inaugura unos que van a durar más allá de los plazos legales que contemplan las diversas constituciones varias veces violadas en el país y que en otras circunstancias ni siquiera tuvieron plena vigencia. Mientras en el siglo XIX los usurpadores del poder formal se preocupan en legitimarse y convocar a elecciones, los del siglo XX procuran permanecer un mayor tiempo en el poder, pareciera ser que a los presidentes como Leguía y a los otros nuevos gobernantes que le siguieron posteriormente, el poder los obnubila y se auto reconocen como imprescindibles y ven las formas para continuar o volver a reelegirse.

Tras once años de gobierno, Leguía ingresaba a su tercera reelección con un parlamento totalmente dócil; sin embargo, fue interrumpido por otro Golpe de Estado, esta vez conducido por el comandante Luis M. Sánchez Cerro. Leguía dimitió el 24 de agosto de 1930 ante el gabinete del general Sarmiento que el mismo Leguía había designado. Sin embargo, la guarnición de Lima no lo aceptó y designó una Junta Militar presidida por el general Manuel María Ponce. Cuando Sánchez Cerro llegó a Lima procedente de Arequipa fue reconocido como Jefe de la Junta Militar, Junta que a partir del 2 de setiembre de 1930 le dio la categoría de Presidente de la República.

Al derrocamiento de Leguía siguieron seis meses de zozobra política porque en el país varios sectores se reclamaban el derecho al ejercicio del poder. En estas circunstancias Sánchez Cerro dimitió ante una Junta de Notables el 1 de marzo de 1931. Los notables designaron a monseñor Mariano Holguín

Presidente del Perú, lo fue sólo por unas horas. Los mismos notables designaron como Presidente Provisorio al Dr. Ricardo Leoncio Elías, quien en ese momento era presidente de la Corte Suprema. Elías sólo estuvo en el cargo cuatro días entre el 1 y 4 de marzo de 1931, ya que en esa fecha otro golpe de Estado, esta vez conducido por el comandante Gustavo Jiménez que se negaba a aceptar al presidente provisorio. Jiménez fue Presidente de una Junta Militar ampliada que incluía a Samanez Ocampo. A renglón seguido David Samanez Ocampo pasó a ser Presidente de la Junta Nacional de Gobierno; todo ello ocurría entre el 5 de marzo y diciembre de 1931. La posterior convocatoria a elecciones por Samanez favoreció a Luis M. Sánchez Cerro, quien gobernó entre el 8 de diciembre de 1931 y el 30 de abril de 1933, fecha en que fue asesinado. El Congreso Constituyente de aquel año eligió al general Oscar R. Benavides como Presidente Constitucional para concluir el período de Sánchez Cerro, dicho cargo debió cesar en 1936, pero fue prorrogada su gestión hasta 1939, convocándose recién en esa oportunidad a elecciones.

Las elecciones de 1939 favorecieron a Manuel Prado Ugarteche cuyo mandato constitucional fue de seis años por la ampliación recogida en el art. 139 de la Constitución de 1933, de manera que su mandato concluyó el 28 de julio de 1945. Convocadas las siguientes elecciones, fue elegido Luis Bustamante y Rivero a partir del 28 de julio de 1945, lamentablemente otro golpe de Estado interrumpía esta gestión el 27 de octubre de 1948, esta vez bajo la conducción del general Manuel A. Odría, Jefe de la Junta Militar; Odría gobernó transitoriamente hasta el 10 de mayo de 1950 que entregó el mando al general Zenón Noriega, mientras Odría iniciaba su campaña presidencial.

Las elecciones se realizaron teniendo a Odría como candidato único convirtiéndose de este modo en Presidente Constitucional entre el 28 de julio de 1950 y el 28 de julio de 1956. Al término de esta gestión las elecciones dieron como ganador a Manuel Prado Ugarteche cuyo segundo período fue interrumpido faltando diez días para su culminación en 1962 por un golpe de Estado, conducido por el general Ricardo Pérez Godoy, quien anuló los resultados de las nuevas elecciones para impedir que el Partido Aprista llegara al poder. El general Pérez Godoy también fue derrocado por el general Nicolás Lindley quien, una vez convertido en Presidente de la Junta Militar, convocó a elecciones en 1963, cuyos resultados determinaron como ganador a Fernando Belaúnde Terry.

La historia presidencial del Perú, es un caso de repeticiones permanentes solo que con protagonistas distintos y como decía Napoleón, país que no conoce su historia está condenado a repetirla o como sentencia Mark Twain "La historia no se repite, pero rima"; lo que quiere decir, que la historia aparentemente puede mostrar sucesos distintos, pero que en el fondo no hay nada nuevo bajo el sol, porque todos quieren el poder y no lo quieren dejar.

F. Golpes de Estado Institucionales

El período de gobierno de Belaúnde se inició en Julio de 1963 y fue frustrado su mandato por el golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado el 3 de octubre de 1968. Este golpe de Estado, se produce dentro de una modalidad de contenido nuevo frente a los anteriores golpes de Estado conducido por caudillos militares; ahora la acción de facto se definió como en movimiento institucional donde las Fuerzas Armadas de modo colegiado interrumpían el frágil proceso democrático del país. Sin embargo, hay que destacar que el país vivía una seria crisis institucional, política y social donde se ponen de manifiesto los primeros intentos subversivos conducidos por los grupos de izquierda marxista; igualmente se produce una grave crisis política que se relaciona con la soberanía económica del Perú generados en el tratamiento preferencial que el gobierno otorgó a la empresa petrolera International Petroleum Company (IPC) que se negaba a pagar los impuestos por la explotación de petróleo.

En 1975, el denominado proceso revolucionario de la Fuerza Armada, desde su interior, fue también objeto de otro golpe de Estado y en esta ocasión conducido por el general Francisco Morales Bermúdez, orientado a restaurar la democracia y a contener los avances populistas y socializantes de su antecesor.

G. Retorno e interrupción de una frágil democracia

En 1980, la convocatoria a elecciones y con una nueva Constitución aprobada en 1979 que reemplazó a la de 1933, dieron como ganador para un segundo gobierno a Fernando Belaúnde Terry, el mismo que concluyó en 1985. A partir de esa fecha un nuevo gobierno elegido directamente por el pueblo recayó en Alan García Pérez, el mismo que concluyó en 1990; parecía que la democracia adquiriría visos de estabilidad, ya que una tercera elección democrática de aquel año dio como ganador al Ingeniero Alberto Fujimori.

Pero esta democracia frágil que se vio ensombrecida por sucesivos golpes de Estado durante el siglo XIX y el XX, ahora contaría con un nuevo protagonista que disputa el poder no en las urnas sino que desde 1960 recurría a la violencia política para capturar el poder. Estamos hablando de movimientos asociados a una ideología radical de la izquierda marxista, maoísta y leninista, como se solían calificar, disputándose entre ellos quiénes eran los más revolucionarios. El primer grupo violentista surgió entre 1960 y 1965 y los integraban el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y el Frente de Liberación Nacional (FLN)[45]; ambos tuvieron enfrentamientos con la policía y el ejército, principalmente en el interior del país, y en el lapso de ocho meses los dos movimientos fueron neutralizados. El segundo grupo surgiría y actuaría entre 1982 y el año 2000, se trataba de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) cuyos avances fueron significativos; en 1992 cuando el Congreso le negó al gobierno de Alberto Fujimori adoptar medidas más radicales para combatir a los dos grupos subversivos, encontró el argumento suficiente para producir un autogolpe de Estado que lo mantendría en el poder hasta el año 2000, fecha en el que el Congreso lo destituyó por haber salido del país y enviar su renuncia por fax ante la evidencia de innumerables casos de corrupción. Fujimori se mantuvo en el poder durante 10 años, cambió la Constitución de corte neoliberal que apertura y garantiza la inversión externa y privada; el triunfo de la tercera elección lo había conseguido adulterando el proceso electoral.

H. Gobierno de transición de Valentín Paniagua

Producida la caída y destitución del presidente Alberto Fujimori, asumió la conducción del país el congresista de las filas del partido Acción Popular, Valentín Paniagua. El gobierno de V. Paniagua, creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)[46], fue una comisión a la que se encargó elaborar un informe sobre el terrorismo practicado entre 1980 y el 2000. La CVR nunca ha sido bien vista por las fuerzas del orden y los partidos políticos Acción Popular y el Apra, entre otras razones, porque quienes la dirigieron, brindaron conclusiones sesgadas donde el mayor peso de la violencia es atribuido a las fuerzas armadas y los partidos políticos

45 Castro. J. (1992). Violencia Política y subversión en el Perú: 1924-1965. Lima.

46 La Comisión de la Verdad, fue integrada por: Salomón Lerner Febres (presidente) Beatriz Alva Hart, Enrique Bernales, Carlos Iván Degregori, Gastón Garatea Yori, Alberto Morote Sánchez y Carlos Tapia García. En agosto de 2001 se modificó el nombre a Comisión de la Verdad y Reconciliación.

aludidos. El Informe Final[47] fue presentado al gobierno el 28 de agosto de 2003 y en lo que respecta a la Responsabilidad de los gobiernos y de los poderes y aparatos del Estado, concluye:

- La CVR constata que Fernando Belaúnde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario, que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta.
- La CVR constata, no obstante, que quienes gobernaron el Estado en ese período carecieron de la comprensión necesaria y del manejo adecuado del conflicto armado planteado por PCP-SL y el MRTA. Existió un interés por poner en marcha la Constitución de 1979, por desarrollar el país y por hacer que la relación entre gobernantes y gobernados fuese expresión del Estado de Derecho. Sin embargo, tanto el gobierno del presidente Belaúnde como el del presidente Alan García erraron al no aplicar una estrategia integral, vale decir social, política, económica, militar, psicosocial, de inteligencia y de movilización del conjunto de la población para hacer frente de un modo eficaz y dentro de sus propios marcos democráticos a la subversión armada y al terrorismo.

El Informe Final de la CVR, que contiene 171 conclusiones generales, generó más críticas que consensos, tanto de los partidos políticos como de las fuerzas armadas porque el Informe sirvió para formular acusaciones contra los miembros de las fuerzas armadas y policiales.

I. Cleptocracia, democracia corrupta y mayor precariedad institucional

Los diccionarios indican que la cleptocracia (del griego clepto, 'robo'; y cracia, 'poder' = dominio de los ladrones) es el establecimiento y desarrollo del poder basado en el robo de capital, institucionalizando la corrupción y sus derivados como el nepotismo, el clientelismo político y/o el peculado, de forma que estas acciones delictivas quedan impunes debido a que todos los sectores del poder están corruptos, desde el sistema de justicia, funcionarios de la ley y todo el sistema político y económico que dependen del Estado.

47 Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). Recuperado http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/cv/con.html

Con la sola excepción del presidente transitorio Valentín Paniagua (2000-2001), todos los presidentes elegidos desde el 2001 a la fecha, si bien es cierto han permanecido cinco años en el poder como dispone la Constitución vigente (1993); sin embargo, todos están envueltos en actos de corrupción.

Inicia este periodo de democracias cleptómanas: Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011) quien después de concluido su segundo mandato y estando en proceso de investigación, optó por el suicidio al verse cercado por la justicia; siguió Ollanta Humala (2011-2016) quien con su esposa Nadine Heredia, se encuentran procesados por corrupción, habiendo incluso permanecido ambos en la cárcel como medida preventiva. Ha continuado Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) quien se vio forzado a renunciar por actos de corrupción; su sucesor Martín Vizcarra (2018-2020) también ha sido vacado por el congreso. Producida la vacancia, el congreso designó al presidente del poder legislativo, Manuel Merino como nuevo presidente de la República, quien solo pudo permanecer en el cargo 6 días, puesto que, ante una nutrida protesta popular, dimitió al cargo y, el mismo congreso designó como presidente transitorio a Francisco Sagasti, quien deberá entregar el poder el 28 de julio de 2021.

Como podrá apreciarse, la forma de hacerse del poder en el país, en los 200 años de vida republicana, está asociado a dos modalidades que, por su constante repetición, podríamos llamar "clásicos", es decir el **coup d'état** más comúnmente denominando golpe de Estado efectuado por civiles y militares y, la elección nacida del voto popular, también se ha contado con casos de gobernantes designados por el Congreso en unos casos, por notables en otros.

¿Cuál resulta ser el hilo común entre estas dos opciones? Como nuestro propósito no se centra en abundar ni repetir lo que los historiadores antes citados han planteado y explicado con abundante bibliografía, nosotros queremos llegar a establecer, que, entre una y otra opción de gobierno, existe un lazo indiscutible que le da continuidad al proceso histórico peruano. Y es que, ya se trate de un golpe de Estado o una elección popular, el Estado, ese ente abstracto por el cual todos han aspirado a su control durante el siglo XIX, el XX y el XXI, no ha sido objeto de cuestionamiento. En todo caso, todos los que manejaron el poder del Estado, sean oligarquías civiles o caudillos militares o golpes de Estado Institucionales, no pusieron en cuestionamiento el rol del Estado, es más, aceptaron, crearon y reforzaron instituciones que se orientaron a consolidar ese tipo de Estado.

Los historiadores de modo general, han denominado a ese Estado, de naturaleza oligárquica, donde sólo se perfiló un modo casi exclusivo de desarrollo de su propio sector, cerrando o negando el paso a las expresiones populares. Cuando menos así ha ocurrido durante el siglo XIX y el siglo XX.

No resulta por tanto un simplismo exagerado, considerar que en la vida nacional, los cambios pendulares entre gobiernos civiles y dictaduras militares, nacidas ambas, de acuerdos que se llevaron a cabo entre los integrantes de sus respectivos estratos sociales, o de alianzas de protección, en lo que es bastante rica la vida política de nuestro país, siempre tuvo como base de sustento el reconocimiento que el Estado era el medio para la consolidación de sus expectativas, estimadas como válidas para la nación peruana. Otra constante común hasta el gobierno de Leguía ha sido el gran distanciamiento entre los gobernantes reales y concretos y la población mayoritaria a quien decían representar y en cuyo nombre actuaban.

El militarismo a su vez, también ha tenido en medio de este movimiento pendular etapas de evolución; en tal sentido, se ha configurado una tipología del militarismo que Basadre, grafica muy bien; considera que una primera forma de militarismo es de aquellos que provienen de la victoria frente al ejército español. Un segundo tipo, es el que nace de la derrota en la guerra con Chile, y un tercer tipo está asociado a una concepción profesional de respuesta al problema nacional y fundamentalmente de los sectores más marginados, frente al cual actúan institucionalmente.

Como quiera que fuere, los gobernantes militares y civiles que se suceden a partir de Sánchez Cerro y Bustamante no dejan de mantener esa línea de continuismo respecto al papel del Estado. Su tácito reconocimiento, no está dado por parte de quienes ostentaron el poder, ni existe en consecuencia un mínimo de cuestionamiento, se da inicio sí a una etapa de mayores concesiones a los sectores populares que numéricamente han crecido y empiezan a ejercer presiones para que les sea proporcionado un mínimo de bienestar social. Si bien esta es la característica general de los sucesivos gobiernos en el Perú, cabe sin embargo hacer dos excepciones, la primera corresponde al gobierno del general Juan Velasco, proveniente de un golpe de Estado, y la segunda, nacida del voto, que corresponde al gobierno de Alan García. En ambos hay una voluntad de acercar al Estado a los sectores populares. El primero, quiso a partir del Estado, construir una sociedad nueva, llamada de participación plena, y en el campo internacional mantener una posición independiente frente a los dos bloques del poder mundial. El segundo, trató a su modo, fijar las bases del llamado Estado

Antiimperialista, sobre todo en el primer gobierno, que en los hechos benefició sólo al bloque oriental, porque con el occidental desarrolló una política exterior de permanente enfrentamiento con Estados Unidos, principalmente; de igual manera, en el frente interno, la orientación socializante del quehacer político polarizó al país en vez de unificarlo.

J. Una debilidad y fragilidad institucional que se agrava

Una muestra de la precariedad y débil institucionalidad política, que se ha practicado desde la segunda mitad del siglo XX a la fecha, vale decir, desde 1948 hasta el 2021, permite observar que, en esos 73 años transcurridos, se han acumulado 17 gobernantes, de los cuales, 4 han sido gobiernos dictatoriales con duraciones diversas en el tiempo; 7 años Manuel Odría, 1 año el triunvirato militar, 12 años Juan Velasco y 8 años de Alberto Fujimori. (Tabla 2).

Tabla 2. Dictaduras y democracias

Gobernante	Tipo de gobierno	Período	En el poder
1. Gral. Manuel Odría	**Dictadura**	**1948-1956**	**8 años**
2. Manuel Prado	Democracia	1956-1962	Interrumpido x golpe
3. Triunvirato militar	**Dictadura**	**1962-1963**	**1 año**
4. Fernando Belaúnde T.	Democracia	1963-1968	Interrumpido x golpe
5. Juan Velasco y F. Morales	**Dictadura**	**1968-1980**	**12 años**
6. Fernando Belaúnde T.	Democracia	1980-1985	5 años
7. Alan García P.	Democracia	1985-1990	5 años
8. Alberto Fujimori F.	Democracia	1990-1992	2 años
9. Alberto Fujimori F.	**Dictadura**	**1992-2000**	**8 años**
10. Valentín Paniagua	Democracia	2000-2001	1 año
11. Alejandro Toledo	Democracia	2001-2006	5 años
12. Alan García	Democracia	2006-2011	5 años
13. Ollanta Húmala	Democracia	2011-2016	5 años
14. Pedro P. Kuczynski	Democracia (Renuncia)	2016-2018	2 años
15. Martín Vizcarra C.	Democracia (Vacado)	2018-2020	2 años
16. Manuel Merino de Lama	Democracia (Designado)	2020-2020	6 días
17. Francisco Sagasti Hochhausler	Democracia (Designado)	2020-.....	

Para mayor abundamiento de cuán frágil es la democracia, en el período presidencial de 2016 al 2021 fecha en la que se celebrará 200 años de vida independiente, se han sucedido 3 presidentes en un escenario de acusaciones abiertas de corrupción y nadie asegura que la democracia continúe o un gobierno vertical de derecha o izquierda asuma el mando político del país ni por qué tiempo lo haga. Así de impredecible es la democracia peruana y así es de frágil su institucionalidad.

A esta fragilidad política hay que añadir los varios intentos subversivos de la ultraizquierda marxista en diversos momentos de la vida nacional; estamos hablando de los producidos entre 1960 y el año 2000, es decir, 40 años que la frágil democracia tuvo que enfrentar a una variada gama de grupos cada uno demostrando cuantitativa y cualitativamente mayor peligrosidad. Entre esos grupos que optaron por la violencia terrorista para capturar el poder se encuentran:

1. El Levantamiento del Partido Obrero Revolucionario (POR), en Jauja en 1962.
2. El intento foquista del Frente de Liberación Nacional (FLN) en Puerto Maldonado, en 1963.
3. El intento del Frente de Izquierda Revolucionario (FIR) en la Convención entre 1962-1963.
4. La subversión del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de 1965.
5. La subversión del Frente de Liberación Nacional (FLN) en 1965.
6. El Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso (SL) entre 1980-2000.
7. Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de 1982 al 2000.

El país llega a celebrar 200 años de una frágil democracia en medio de una debilidad institucional haciendo frente a un virus cuya letalidad ha puesto al país al desnudo en todo su sistema preventivo de salubridad. Este es el reto, este es el desafío de los nuevos dirigentes y las nuevas generaciones para que en poco tiempo se logre lo que a la fecha sigue siendo una ilusión.

CONCLUSIONES

Por todo lo que acabamos de resumir de estos 200 años de vida independiente y Republicana, la clase dirigente del país en los diversos momentos históricos que le tocó vivir y conducir a la nación y las instituciones, han demostrado que:

En cuento al tamaño territorial, nunca se formuló un proyecto nacional orientado a mantener y garantizar el tamaño territorial con el que el país inició la vida republicana; por tanto, las pérdidas territoriales de aproximadamente 700 000 kilómetros cuadrados son la mejor expresión de que tal proyecto nacional nunca existió, el mismo que debidamente internalizado por la población, habría sabido lo que tiene que defender y las razones por las cuales debe de hacerlo.

En el campo político, una característica principal ha sido la inestabilidad del sistema político con doce constituciones, con constantes variaciones de años en el ejercicio del poder, un sistema de partidos políticos mayoritariamente personales o de pequeños grupos sin soporte ideológico, y los que cuentan con argumentos ideológicos, han sido capturados por la corrupción, tanto en los grupos de derecha, izquierda democrática y la propia izquierda marxista. Una frase que grafica este deterioro político institucional es el escuchar repetidamente: *"Recibir dinero, no es delito"*. Tampoco se ha dado el caso de algún dirigente nacional presentar un proyecto de ley que anule ese mandato legal que los ha llevado a la debilidad institucional de la que es víctima todo el país. Así mismo el sólo hecho de contabilizar más de cien gobernantes en el lapso de 200 años de vida republicana revelan la casi imposibilidad física y material de proyectar un futuro de bienestar para todos los peruanos.

En el campo económico, el país no ha sacado provecho de las enormes ventajas comparativas que brinda el territorio; no se cuenta con un sistema de infraestructura de comunicaciones ferrocarrileras, puertos, aeropuertos y carreteras confiables, que garanticen una buena conectividad vial de todos los lugares del país hacia la costa y los puertos de embarque. El país se ha limitado en el tiempo a ser un simple abastecedor de materias primas al exterior, con escaso valor agregado, y, cuando el país se decidió por un proceso

de industrialización, no sólo fue una decisión tardía, sino que optó por incurrir en líneas competitivas en las que los países desarrollados son mucho más eficaces y que incluso no cuenta con parques industriales que arraiguen a los pobladores en el interior del país. El campo económico ha podido ser, el factor que hubiera elevado el poder material del Perú para garantizar su proceso de industrialización y desarrollo eficaz.

En el campo social, son también palmarios los vacíos y las omisiones de los gobiernos; así mientras en 1940, en el Perú había apenas 7 millones de habitantes, cifra poblacional plenamente manejable, en 1992, pasamos los 22 millones de habitantes, que representan, 22 millones de expectativas por satisfacer en materia de salud, vivienda, trabajo y educación, principalmente. Llega el Perú a los 200 años de vida independiente con 33 millones de habitantes y un sistema de salubridad que colapsó con la pandemia de COVID19. El Estado, mejor dicho, los gobiernos, no han tenido respuestas apropiadas para este voluminoso crecimiento demográfico.

Tampoco la organización territorial de departamentos mal llamadas regiones, no han resultado la solución de los problemas de desarrollo local sino han constituido el espacio al que se dirigen los que buscan el control para arrasar el presupuesto público. Qué ha resultado en los últimos tiempos de todo ello, obras mal construidas, presupuestos inflados y más de 19 gobernadores regionales, presos, procesados o fugados; los alcaldes provinciales y distritales tampoco están exceptuados de esta forma inmoral de conducir los miles de distritos del país.

RECOMENDACIONES

1. Asumir que el Perú posee un gran potencial geopolítico y geoestratégico y que sus características geográficas marítimas y continentales le deben permitir constituirse en una talasocracia y telurocracia simultáneamente y ser en el mediano plazo una potencia regional.

2. Realizar una renovación de la clase dirigente donde no exista un divorcio entre la ética, la moral y la política, y permita reducir la corrupción instalada por generaciones en las clases dirigentes.

3. Apostar por la industrialización de los recursos existentes y el comercio internacional.

4. Actualizar el sistema educativo basado en la ciencia y la tecnología de punta; así como con una sólida formación cívica que permita lograr la unidad en la pluralidad multiétnica que caracteriza al país.

5. Diseñar una organización territorial basada en regiones que se complementen y permitan a través de parques industriales, el arraigo de la población del lugar para superar la informalidad.

6. Materializar un plan nacional de infraestructura vial que acerque las regiones industriales a los puertos de embarque, así como fortalecer el desarrollo de la sierra y selva del país.

Geopolítica de la República, 200 años después

Se trata de un balance del acontecer nacional desde una perspectiva geopolítica. Es una mirada a lo ocurrido en 200 años de vida Republicana, con una pregunta constante: ¿Por qué siendo un país con abundante riqueza, se mantenga en la clasificación de emergente?

En los 200 años transcurridos, se han perdido importantes espacios geográficos, el Perú no está integrado y las organizaciones administrativas que se adoptaron no han dado resultado; al contrario, se ha mostrado como un país que, contando con un importante poder material, no ha logrado satisfacer las necesidades de la población, y lejos está de convertirse en una potencia regional.

Y lo más grave de esta situación es que la vida política e institucional ha demostrado un rotundo fracaso, con más de cien presidentes, doce Constituciones y una arquitectura institucional fácil de quebrar, lo que hace que la democracia sea una institución frágil.